

CARLOS TORRES

# LA ÉTICA DE JAIME BALMES

Cuadernos de Pensamiento Español





CUADERNOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL

Juan Cruz Cruz  
DIRECTOR

M<sup>a</sup> Idoya Zorroza  
SECRETARIA

ISSN: 1696-0637  
Depósito Legal: 3221-2004  
Pamplona

Nº 25: Carlos Torres, *La ética de Jaime Balmes*  
2004

© Carlos Torres

**Redacción, administración y petición de ejemplares:**

Serie de Pensamiento español  
L. E. Pensamiento Clásico Español / Departamento de Filosofía  
Universidad de Navarra / 31080 Pamplona (Spain)  
Tel.: 948 42 56 00 / extensión 2932  
Fax.: 948 42 56 36 / e-mail: izarroza@unav.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. S.A.  
31080 Pamplona. Tfn.: 948 42 56 00. Fax: 948 42 56 36  
EUROGRAF. S.L. POLÍGONO INDUSTRIAL. CALLE O, Nº 31. MUTILVA BAJA. NAVARRA





## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
<b>I. JAIME BALMES: SU VIDA, SUS OBRAS, SU PENSAMIENTO E INFLUENCIAS</b>	
1. Vida y obras de Jaime Balmes.....	15
a) Primera etapa: el estudiante (de 1810 a 1835; 25 años).....	15
b) Segunda etapa: la autoeducación (de 1835 a 1841; 6 años)....	18
c) Tercera etapa: ciclo apologético y social (de 1841 a 1844; 3 años).....	18
d) Cuarta etapa: ciclo filosófico (de 1844 a 1848; 4 años).....	20
e) Clasificación de sus escritos en las siguientes categorías.....	21
2. La época en que vivió Jaime Balmes.....	22
3. Sus obras filosóficas.....	22
4. Su orientación fundamental.....	25
5. Características de la filosofía balmesiana.....	27
a) Armonía.....	27
b) Claridad.....	29
c) Facilidad.....	30
d) Unidad.....	31
e) Solidez.....	31
f) Originalidad.....	32
6. Cómo dialoga con su tiempo.....	33
7. En qué responde a su tiempo.....	34
8. Su ubicación en la historia de la filosofía.....	38
<b>II. LA ÉTICA GENERAL EN JAIME BALMES</b>	
I. Definición de ética o filosofía moral.....	47
II. El bien.....	49

1. El bien moral.....	50
2. El fin .....	52
3. La conciencia moral.....	55
4. La libertad .....	58
III. La norma.....	61
1. La búsqueda de los fundamentos de la ética.....	63
2. Los fundamentos de la moral.....	66
3. La moralidad relativa o humana.....	68
4. Elementos constitutivos de la moralidad.....	73
IV. La virtud.....	75
1. La virtud y el vicio.....	76
a) La humildad.....	78
b) La soberbia.....	80
c) La pereza .....	81
2. Las pasiones.....	83
3. Moralidad de las pasiones .....	90
4. La responsabilidad y la sanción.....	90
III. LA ÉTICA ESPECIAL EN JAIME BALMES	
1. La ética individual.....	95
a) Los deberes para consigo mismo.....	96
b) El amor de sí mismo.....	97
c) Deberes relativos al entendimiento.....	98
d) Deberes relativos a la sensibilidad.....	100
e) El suicidio.....	101
2. La ética social .....	103
a) La familia.....	104
b) La sociedad civil .....	105
c) El poder civil en la sociedad.....	111
d) La ley civil.....	115
e) El derecho de propiedad .....	117
f) El trabajo.....	118
3. La ética religiosa.....	121

Índice	9
A MODO DE CONCLUSIÓN .....	127
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
1. Fuentes.....	129
2. Bibliografía sobre Balmes .....	130
3. Otros estudios.....	135



## INTRODUCCIÓN

He decidido en este trabajo estudiar la ética en las obras de Jaime Balmes. Abordo su pensamiento directamente en los escritos que tiene sobre ética y en otras obras filosóficas, sociales y políticas, que él mismo escribió para publicar su pensamiento y sus convicciones. La ciencia de la ética es de interés universal y perenne. En todos los pueblos y en todas las épocas se siente la responsabilidad por la rectitud de las acciones propias, y la responsabilidad por educar a las nuevas generaciones en el saber y en el ejercicio de la prudencia, la justicia y el recto comportamiento.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la ética de Jaime Balmes tal como él la entiende y explica en sus escritos. Ello nos permitirá advertir la actualidad de sus planteamientos ante algunos de los temas discutidos en el debate ético contemporáneo.

Los contenidos de la ética no están del todo completos en sus escritos ni son perfectamente sistemáticos. Así la hizo intencionalmente: solamente quería establecer las bases en un saber fundamental y seguro de donde se pudieran deducir todas las aplicaciones particulares.

Su filosofía atiende sobre todo a cuestiones epistemológicas y metafísicas de manera polémica ante Kant, Hume, Berkeley, Fichte, Schelling, Leibniz, Descartes, Lamennais... A la ética dedica solamente los tres penúltimos capítulos del libro X de su *Filosofía fundamental*; en su *Filosofía elemental* sistematiza un poco más la lógica, la ética, la metafísica y la historia de la filosofía, pero sin agotar los contenidos; en *El Criterio* habla sobre cuestiones éticas de una manera más familiar y abundando en ejemplos prácticos, sobre todo en la segunda parte, dedicada al entendimiento práctico, que es el último capítulo del libro. Y también a lo largo de toda su obra escrita hace constantes referencias éticas en las cuestiones que va tratando.

Así, de manera global, podemos ver que su ética es la parte práctica de una filosofía teórica desarrollada con mayor amplitud; que está fundamentada en una metafísica y una antropología, por lo cual no separa naturaleza de libertad, ni conciencia de naturaleza humana.

Las fuentes que utilicé en esta investigación son, en primer lugar, las partes que dedica a la ética en sus escritos filosóficos y en general todos sus escritos, ya que las referencias éticas son constantes a lo largo de todas sus

obras. Tomo en cuenta también todos los artículos, biografías, monografías, discursos y libros que se han escrito sobre Jaime Balmes. Igualmente utilizo bibliografía de carácter más general, pero pertinente a la cuestión que se esté tratando. Sobre Jaime Balmes se ha escrito con mayor regularidad hasta 1950; de ahí al presente se ha escrito menos, aunque en los años más recientes parece que se renueva el interés por sus obras<sup>1</sup>.

Utilizo un método analítico, tratando de ver todo y sólo lo que Jaime Balmes escribe sobre la ética, tratando a la vez de encontrar una sistematización que me parezca más clara, más sencilla y probablemente más lógica, pero sin alterar su pensamiento, ya que al estar sus ideas esparcidas principalmente en tres obras diferentes, además de otros contenidos dispersos a lo largo de toda su obra escrita, siempre es posible una reorganización que reúna esta dispersión en una unidad integral.

Distribuyo el contenido en tres capítulos. El primero está dedicado a exponer el marco referencial, histórico, sociológico y cultural en el que se encontró Jaime Balmes, y en el cual desarrolló su labor y su pensamiento; su vida y sus obras, su ubicación dentro de la filosofía, la orientación fundamental de su pensamiento y sus características, cómo dialoga y responde a su época, de qué manera influye en los autores posteriores.

El segundo capítulo está dedicado a la ética general en el pensamiento de Jaime Balmes. Trato de organizar sus ideas fundamentales bajo los conceptos de bien, norma y virtud, en los que se sintetizan los principios, las leyes y los hábitos que deberán regir la moralidad de nuestras acciones. En ellos se presenta la búsqueda de los fundamentos de la ética, el bien moral como el bien propio del hombre, y las virtudes como los hábitos permanentes que realizan el gobierno y el control de nuestras tendencias y nuestras decisiones para conseguir el orden moral.

El tercer capítulo se dedica a su ética especial. Bajo los apartados de ética personal, ética social y ética religiosa, se analizan los deberes que tenemos para con nosotros mismos, para con la familia, la sociedad y la ley civil, el derecho a la propiedad y al trabajo, y los deberes que tenemos para con Dios. Tanto en el segundo como en el tercer capítulo hay referencias constantes a Aristóteles y a Santo Tomás de Aquino, al estar Jaime Balmes en una línea que los continúa.

---

<sup>1</sup> Según señala I. Casanovas, "Biografía de Balmes", en J. Balmes, *Obras Completas*, vol. I, B.A.C., Madrid, 1948, pp. 499-500. Las citas se harán conforme a las *Obras Completas* de Jaime Balmes, editadas por la B.A.C., Madrid, 1948-1950, en ocho volúmenes. Y conforme a esta edición haré las citas correspondientes. Existe otra edición anterior en treinta y tres volúmenes, ordenadas igualmente por el P. Ignacio Casanovas S.J. y publicadas entre los años 1925-1927, en Barcelona, por la Editorial Balmes.

El trabajo se cierra con unas breves conclusiones en las que se hace notar la actualidad de su pensamiento en algunos de los temas objeto de discusión en la filosofía moral contemporánea.

Agradezco a la Universidad de Navarra por haberme brindado la oportunidad de realizar esta investigación. Al Dr. D. Modesto Santos Camacho por haberme dirigido este trabajo con toda paciencia y sabiduría. A los Dres. Eudaldo Forment Giralt y Misericordia Angles i Cervello, de la Universidad de Barcelona, por sus comentarios tan orientadores. Al P. Pedro Suñer, director de la Biblioteca Balmesiana de Barcelona, por todo el material que me facilitó para esta investigación. Vaya también mi agradecimiento al Dr. D. Juan Cruz Cruz, Director de Cuadernos de pensamiento español y a la Dra. M<sup>a</sup> Idoya Zorroza, Secretaria, por el esmerado esfuerzo que han puesto en la publicación de este trabajo.



## I

### JAIME BALMES: SU VIDA, SUS OBRAS, SU PENSAMIENTO E INFLUENCIAS

#### 1. Vida y obras de Jaime Balmes

##### *a) Primera etapa: el estudiante (de 1810 a 1835; 25 años)*

Jaime Luciano Antonio Balmes Urpiá nació el 18 de agosto de 1810, en Vich, capital de la montaña catalana; el mismo día fue bautizado en la catedral por el padre Andrés Puig. Sus padres fueron Jaime Balmes, de oficio curtidor, y Teresa Urpiá; ambos de humilde condición social, pero con grandes dotes de inteligencia y arraigadas costumbres cristianas; catalanes típicos, marcados profundamente por las características de su pueblo<sup>1</sup>.

Él fue el cuarto de once hermanos, y aparte del ambiente y la familia, fue la madre quien más influyó en su espíritu imprimiendo en él cualidades fundamentales, sólidas e imborrables para toda la vida. Le inspiró una extraordinaria afición al estudio, lo apartaba de juegos callejeros y lo corregía con la suavidad que solo sabe medir el que ama. Despertó en él la emulación escolar y el deseo de sobresalir entre los compañeros; lo previene contra la envidia, la presunción y la vanagloria. Lo acostumbró a la austeridad de las

---

<sup>1</sup> I. Casanovas, "Biografía de Balmes", p. 4. Ver también "El catalán montañés", en *Obras Completas*, vol. V, p. 901. Existen otras biografías de Jaime Balmes, de diversa amplitud y distinta calidad: A. Soler, *Biografía del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero*, Barcelona, 1848; B. de Córdoba, *Noticia histórico-literaria del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero*, Madrid, 1848; B. García de Santos, *Vida de Balmes. Extracto y análisis de sus obras*, Madrid, 1848; A. Blanche Raffin, *Jaques Balmes, sa vie et ses ouvrages*, Paris, 1849; A. Lugan, *Balmes*, Paris, 1911; E. Ugarte de Ercilla, *Balmes*, Edit. Razón y Fe, Madrid, 1921; J. Llado, *Balmes. Notas bibliográficas y crítica general sobre su personalidad y sus obras*, Vich, 1920; J. Ríos Sarmiento, *Jaime Balmes, pbro*, Barcelona, 1951.

prácticas religiosas y le inspiró un amor profundo a la santa Virgen, como a una madre dispuesta siempre a socorrernos<sup>2</sup>.

Después de cursar las primeras letras en dos colegios del lugar, estudia tres años de gramática latina en el Seminario de Vich, de 1817 a 1820. Dos años más de retórica, de 1820 a 1822. Tres años de filosofía, de 1822 a 1825; y un año de teología, de 1825 a 1826.

Este Seminario de Vich había sido fundado en 1635, y durante el siglo XVIII estuvo a más altura que muchas universidades; pero entre 1809 y 1826 no hubo un momento de paz: primero la guerra de independencia, luego dos invasiones francesas y después por las luchas entre realistas y constitucionales. Solo la decisión de los rectores salvó al Seminario de la catástrofe. En esta situación tan convulsionada decae mucho el nivel académico, el desempeño de los maestros y la regularidad de los cursos. A su tierna edad y en medio de semejantes perturbaciones políticas, se agudizó en él el sentido de lo civil, de la civilización y la política. Pensaba más que muchos adultos, pero nunca se dejó llevar por el fervor o el apasionamiento<sup>3</sup>.

Debemos aceptar que fue un autodidacta. No basta la influencia de los padres, maestros y universidad para explicarnos la fuerza de aquel espíritu tan delicado en su autoformación. Su fuerza era doble: de inteligencia y de voluntad; dispuesto a seguir sus propios caminos y a encontrar su propia originalidad. Su trabajo es la meditación y dejar el espíritu a merced de la contemplación. Su sistema era leer mucho, pero nunca demasiado; y asimilar bien lo leído por medio de la meditación<sup>4</sup>.

El obispo de Vich, don Pablo de Jesús Corcuera y Caserta le concedió una beca en el Colegio Real de San Carlos, para estudiar en la Universidad de Cervera y ahí estudia cuatro años de teología, de 1826 a 1830. El 9 de junio de 1830 recibe el grado de bachiller en teología “nemine discrepante”.

En 1830 la revolución de París hundió la monarquía de Carlos X, cosa que repercutió hondamente en España, sobre todo en las universidades, inundadas de ideas liberales. Estaba por publicarse la ley de sucesión a la corona, cosa que agitaría más los ánimos; y Carlomade creyó que lo mejor

---

<sup>2</sup> A. Blanche Raffin, *Vida y juicio crítico de los escritos de Jaime Balmes*, Madrid, 1950, p. 20.

<sup>3</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 36.

<sup>4</sup> E. Ugarte de Ercilla, *Balmes*, vol. I, p. 16. Ver también a P. Font y Puig, “Mente en holocausto”, en *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 3-12. E. Pla y Deniel, “Boceto biográfico de Balmes”, en *Homenaje a Balmes que con motivo del centenario de su nacimiento le dedica la casa Brusi*, Barcelona, 1910, p. LVIII.

era impedir las aglomeraciones de jóvenes. Suspendió los cursos públicos de las universidades, pero dando facilidades para seguir cursos privados que luego serían reconocidos oficialmente.

Balmes tuvo que regresar a Vich y con maestros privados cursó un quinto y un sexto año de teología, que luego fueron regularizados oficialmente en la Universidad de Cervera, como consta en los archivos de la misma<sup>5</sup>.

En 1832 cesan los estudios particulares permitidos y se reabren las universidades. Balmes regresa a la Universidad de Cervera, cursa su séptimo año de teología y el día 8 de junio de 1833 recibe el grado de licenciado en teología 'nemine discrepante'.

Regresa a Vich, donde estudia privadamente el octavo año de teología bajo la dirección del doctor Miguel Clará. En este año, entre los días 16 y 23 de octubre tiene lugar el concurso de oposición para acceder a la Canongía Magistral de Vich, en la que participó Balmes, siendo un jovencito de 23 años y todavía no ordenado sacerdote. Los otros dos participantes eran los doctores Jaime Passarell y Jaime Soler. Tres Jaimes en concurso que dividieron dramáticamente los sentimientos populares. El agraciado fue el doctor Jaime Soler, que toda la vida fue un gran amigo de Balmes y más tarde llegó a obispo de Teruel.

El 1º de diciembre recibe las órdenes menores de manos del obispo de Vich, don Pablo de Jesús Corcuera, y el 21 de diciembre el subdiaconado. El 24 de mayo de 1834 es ordenado diácono y el 20 de septiembre recibe el presbiterado<sup>6</sup>.

De 1834 a 1835 estudia, en la Universidad de Cervera, el noveno año de teología, y el 17 de febrero de 1835 recibe el grado doctoral en Sagrada Teología. Entre los meses de marzo a mayo concursa en tres ocasiones para ganar una cátedra de teología, pero no se la conceden. Regresa a Vich, y con este regreso concluye la primera etapa de su vida, o sea, la etapa de estudiante, que resulta ser la más larga.

---

<sup>5</sup> I. Casanovas, "Biografía de Balmes", p. 73.

<sup>6</sup> I. Casanovas, "Biografía de Balmes", p. 31.

*b) Segunda etapa: la autoeducación (de 1835 a 1841; 6 años)*

Cuando regresa a Vich sufre una crisis personal que enfrenta y resuelve acertadamente<sup>7</sup>. Durante este tiempo da lecciones privadas en Vich y empieza a componer poesías.

El 17 de agosto de 1837 presenta una solicitud pidiendo la cátedra de Matemáticas de Vich, acompañada de una memoria titulada: *Plan de enseñanza para la cátedra de Matemáticas de Vich*. El ayuntamiento de Vich lo nombró Profesor interino de Matemáticas el 1º de septiembre, y el seis de noviembre recibe el nombramiento definitivo como Profesor de Matemáticas.

En 1838 comienza a publicar poemas en el periódico *La Paz* de Barcelona. En mayo de 1839 el periódico *El Madrileño Católico* publica su memoria sobre *El Celibato del Clero*, que había sido premiada en un concurso convocado por el mismo periódico<sup>8</sup>. El 1º de marzo de 1840 termina un opúsculo que publica en Vich: *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*. Entre mayo y junio escribe: *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, y se traslada a Barcelona para imprimir dicho opúsculo, que se publica en agosto. Regresa a Vich y por última vez enseña el curso de Matemáticas de 1840 a 1841.

El 13 de febrero de 1841 es propuesto como socio de la “Academia de Bellas Letras de Barcelona” por don Joaquín Roca y Cornet y es aceptado el 26 del mismo mes.

Éste es este el momento en que Balmes acabó de formarse como escritor, como educador, como político, como intelectual, como filósofo, como moralista y como apologista.

*c) Tercera etapa: ciclo apologético y social (de 1841 a 1844; 3 años)*

Esta etapa se caracteriza por una intensa publicación de escritos de diversa índole, entre los que destacan las publicaciones de defensa de la religión católica y las de carácter político y social<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> E. Ugarte de Ercilla, *Balmes*, pp. 29-31.

<sup>8</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, pp. 225-226.

<sup>9</sup> Cfr. M. Jiménez Quilez, *Vigencia del pensamiento periodístico de Balmes en la era de la información espacial*, Vich, 1954.

El 1º de agosto de 1841, en colaboración con Joaquín Roca y Cornet y José Ferrer y Subirana comienza a publicar la revista *La Civilización*. Don Antonio Brusi, que era librero e impresor, se encargó de la impresión de la revista, con una aparición quincenal y un formato de 48 páginas; la revista dejó de publicarse el 16 de febrero de 1843. Normalmente aparecían dos artículos de Balmes, otro de Ferrer y Subirana y uno más de Roca y Cornet. Se ventilaban cuestiones político-religiosas que provocaban fuerte impresión y aceptación entre sus lectores, si bien se ganó también muchos enemigos. Ya en la primera revista aparece un artículo de Balmes de plena actualidad: *Sobre la venta de los bienes del clero*, pues se estaba discutiendo ese tema en las Cortes<sup>10</sup>.

Durante el tiempo que se publicó *La Civilización* Balmes se dio cuenta de la influencia que ejercía su claridad de pensamiento sobre las multitudes. Una fuerza interior muy poderosa lo impulsaba hacia delante y sentía suficiente energía para tomar por sí solo una nueva responsabilidad; el ímpetu invencible que sienten las altas inteligencias lo hacía proyectar nuevas empresas<sup>11</sup>.

En noviembre de 1841 publica *La religión demostrada al alcance de los niños*, libro de 32 capítulos en que presenta los fundamentos de la religión católica, en un estilo sencillo y claro, acomodado a la capacidad de los niños. No es un catecismo ni un compendio de religión, sino un conjunto de reflexiones y racionamientos que dan razón de la fe aprendida en el catecismo y hacen ver el encadenamiento de los grandes hechos de la historia de la religión.

El 2 de diciembre contrata en Barcelona la impresión del *Manual de la tentación*. A principios de 1842 publica en Barcelona el opúsculo *Conversa de un pagés de la montanya sobre lo Papa*, escrito en catalán.

El 14 de abril se publica el primer tomo de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo. En sus relaciones con la civilización europea*, colección de artículos que se fueron publicando individualmente entre 1841 y 1844.

Balmes se lanzó a escribir él solo una revista religiosa, política, filosófica y literaria, de 48 páginas quincenales, se llamó *La Sociedad*. La revista se publicó entre el 1º de marzo de 1843 y el 7 de septiembre de 1844. Allí aparecieron las *Cartas a un escéptico en materia de religión*<sup>12</sup>. Entre los inte-

---

<sup>10</sup> J. Balmes, "Nuevos datos y algunas reflexiones sobre los bienes del clero", en *Obras Completas*, vol. V, pp. 747-748.

<sup>11</sup> I. Casanovas, "Biografía de Balmes", pp.355-356.

<sup>12</sup> E. Ugarte de Ercilla, *Balmes*, p. 43. I. Casanovas, "Biografía de Balmes", pp. 388-389.

lectuales el proyecto causaba “espanto”, pues no se entendía cómo “era posible que un hombre solo compusiese una revista de tal carácter”<sup>13</sup>.

Mientras tanto, viajaba a París y a Londres para tramitar las ediciones francesa e inglesa de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo. En sus relaciones con la civilización europea*. En agosto escribe un estudio sobre *Espartero*.

En septiembre se inicia en Barcelona una revolución llamada 'centralista', por defender el gobierno de una junta central. El 1º de octubre comenzó el asedio y el bombardeo y Balmes se refugia en Prat de Dalt, de San Feliu de Codines. Termina la tercera etapa de su vida, fecunda en publicaciones<sup>14</sup>.

*d) Cuarta etapa: ciclo filosófico (de 1844 a 1848; 4 años)*

En el retiro forzado de Prat de Dalt, y escuchando el estruendo de los bombardeos a Barcelona, Balmes escribe *El Criterio*, o arte de juzgar, el arte del buen sentido. Es una lógica familiar al alcance de los talentos menos cultivados y digna, al mismo tiempo, de las inteligencias más elevadas. Allí se trazan las reglas para dirigir los juicios, las creencias y la conducta. Manifiesta un fondo de sabiduría práctica, de exactitud de opiniones y nobleza de sentimientos que son un don muy apreciado en España. Pronto es conocida esta obra en Francia, Italia e Inglaterra, y traducida a sus respectivas lenguas.

El 21 de noviembre regresa a Barcelona y el Ayuntamiento lo nombra miembro de la “Comisión de Instrucción Primaria”. El 20 de enero de 1844 se dirige a Madrid para fundar un nuevo periódico político *El Pensamiento de la Nación*. Lo publicó del 29 de enero de 1845 al 31 de diciembre de 1846. Balmes entendió que no era necesario reunir un gran equipo de colaboradores; le bastó con encontrar un buen secretario, joven, inteligente y dinámico, dócil y de pluma ágil para tejer crónicas de hechos religiosos o políticos; además, un administrador honrado y fiel a quien pudiese confiar la parte material del periódico. Efectivamente, los encontró en don Benito García de los Santos y don Luis Pérez. *El Pensamiento de la Nación* pasó enseguida allende los Pirineos<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, pp. 388-389.

<sup>14</sup> A. Blanche Raffin, *Vida y juicio crítico* p. 67

<sup>15</sup> Por mediación del capuchino Fermín de Alcázar, el Papa Pío IX lo recibía y lo leía; cfr. I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 422.

En julio viaja a Bélgica donde se encuentra con Mons. Joaquín Pecci, futuro Papa León XIII, que era Nuncio apostólico de aquella nación; pasa por París, y a mediados de octubre ya está de regreso en Madrid.

El 23 de marzo de 1846 firma un contrato con Brusi para la primera edición completa de las *Cartas a un escéptico en materia de religión*. En julio concibe el plan de la *Filosofía fundamental*, que irá editando por partes hasta completar la primera edición el día 16 de octubre. En noviembre de 1846 comienza a escribir la *Filosofía elemental*, que es editada en cuatro volúmenes el 16 de julio de 1847.

El 30 de noviembre es nombrado socio de honor y de mérito de la “Academia Científica y Literaria de Profesores de Madrid”; y el 10 de febrero de 1848 es propuesto para socio de la “Academia de la Lengua Española”; el 18 de febrero fue aceptado por unanimidad. No llegó a tomar posesión de su cargo porque murió de tuberculosis pulmonar el 9 de julio a las tres y cuarto de la tarde.

*e) Clasificación de sus escritos en las siguientes categorías*

Si bien la relación completa aparece en la bibliografía, señalamos las más importantes, clasificadas en tres grandes categorías.

*Escritos políticos y sociales:* sobre todo son artículos publicados en los periódicos que él dirigió, y abordan los más diferentes asuntos, que en su momento eran de interés público, tales como el matrimonio de Isabel II, los bienes del clero, las guerras carlistas, la política francesa, el triunfo y la caída de Espartero, la situación de España, las alianzas de España, las campañas del gobierno, la reforma de la constitución, la civilización, la ciencia y la sociedad, la prensa, la población, el socialismo, la educación, etc.

*Escritos apologéticos:* destacan *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, *Cartas a un escéptico en materia de religión*, *La religión demostrada al alcance de los niños*, Pío IX. Y otros artículos breves, escritos en periódicos.

*Escritos filosóficos:* *El Criterio*, *Filosofía fundamental*, *Filosofía elemental*. Y otros escritos breves titulados *La palabra filosofía* y *¿Qué ha de ser una lógica?*

## 2. La época en que vivió Jaime Balmes

El pensamiento de Jaime Balmes se produce en medio de un mundo controvertido por diversas mentalidades. Una teoría puede nacer tranquilamente en la paz de la reflexión no controvertida; pero también puede formarse entre las luchas ideológicas que combaten por conquistar las mentes de adeptos que modelen su pensamiento conforme a las propuestas explicativas que les presentan; y en éste caso, si se sostienen, ofrecen mayor garantía.

La España de mediados del siglo XIX vivía la influencia de la Ilustración y del Idealismo alemán, como lo percibe el mismo Jaime Balmes. Él decide intervenir para defender lo que juzga una recta filosofía<sup>16</sup>. Así es como él se propone analizar las cuestiones filosóficas fundamentales, que han sido respondidas, de manera diferente, por las distintas corrientes filosóficas.

Jaime Balmes intenta reforzar los estudios filosóficos en España, y evitar que los errores que empiezan a difundirse, cautiven a los españoles y arraiguen en su pensamiento, manteniéndoles así en la falsedad, a la que a veces nos lleva el deseo de la moda y la novedad, de modo que la verdad quede suplantada por respuestas no dan cuenta completa de la realidad<sup>17</sup>. En el libro VIII de la *Filosofía fundamental* Jaime Balmes describe que la filosofía de su tiempo hacía marchar a “la razón humana en una dirección retrógrada, creyendo avanzar”<sup>18</sup> anulando el espíritu, el pensamiento, los sentimientos, la dignidad, la moral, al reducirlos al materialismo.

## 3. Sus obras filosóficas

Jaime Balmes escribió sobre muchos temas, pero todos los entendió con profunda mentalidad filosófica; de modo que aunque escriba de apologética,

<sup>16</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, Prospecto, en *Obras Completas*, vol. II, p. 7.

<sup>17</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, Prólogo, p. 9. Ver también a L. E. Palacios, “De Balmes a Husserl (Ideología pura y fenomenología pura)”, *Revista de Filosofía*, Madrid, abril-junio, (1948), p. 823.

<sup>18</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 611-613. Ver también: J. Bau, *Balmes en la problemática del siglo XIX*, imp. Anglada, Vich, 1967, p. 5. S. Cuesta, “Balmes, maestro de su tiempo y del nuestro”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, p. 184. Ver también a R. Ceñal, “La filosofía española en la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Filosofía*, Inst. de Filosofía ‘Luis Vives’, vol. XV, Madrid, 1956, pp. 403-444.

de sociología, de política o de religión, siempre su pensamiento filosófico penetra en lo hondo de las esencias y busca la última causa o razón de las cosas en cuantos problemas caen bajo su pluma. Así lo señala I. González “aun cuando trata de los más variados asuntos, siempre lo hace como filósofo [...]; en todo cuanto escribe deja siempre bien marcada la huella de su espíritu profundamente filosófico”<sup>19</sup>.

Por lo cual, si es filósofo en todo lo que escribe, lo es principalmente cuando toma por objeto de sus investigaciones materias estrictamente filosóficas. Sus obras propiamente filosóficas son tres: *El Criterio*, la *Filosofía fundamental* y la *Filosofía elemental*, que aparecieron cronológicamente en este orden. Cada una de ellas está pensada preferentemente para cierta clase de personas, aunque no exclusivamente. A la gente de mediana cultura –*El Criterio*–, a la gente de profunda investigación –la *Filosofía fundamental*– y a los jóvenes que cursan estudios secundarios o de preparación para carreras profesionales –la *Filosofía elemental*–<sup>20</sup>.

a) *El Criterio* fue escrito en 1843, en Prat de Dalt, mientras bombardeaban Barcelona; fue escrito todo de corrido, sin consultar otros libros, sin las divisiones ni los párrafos que ahora conocemos; lo cual explica lo bien hilvanado de sus doctrinas, la naturalidad, la unidad y la integridad con que salió este libro de su pluma. Esta obra que ahora escribe, antes la ha vivido; es la manifestación de su propio espíritu<sup>21</sup>; es la solución de una lucha intelectual que ha llegado a su término tras la búsqueda de la verdad a través de la diversidad de pareceres y de locuras filosóficas.

Es muy probable que con anterioridad hubiera pensado en una obra semejante; este retiro obligado le dio la oportunidad inmejorable para realizarlo. Es su libro más personal; en cierta manera autobiográfico; autobiográfico de su vida intelectual y moral.

No lo editó de inmediato; tardó dos años, mientras, lo corregía, lo completaba con notas; incluso tiene anotaciones posteriores a su edición. El retraso se debió más a motivos de prudencia que a la desconfianza. En sí es un libro más práctico que sistemático, una obra educadora con campo de acción

<sup>19</sup> I. González, “Primer centenario de la *Filosofía fundamental*”, *Pensamiento*, 1946 (2), p. 131; véase también: F. García, “Balmes filósofo. Su personalidad y significación”, *Pensamiento*, 1947 (3), p. 5.

<sup>20</sup> Cfr. I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 491.

<sup>21</sup> A. Pidal y Mon, “Análisis de *El Criterio*”, en *Homenaje a Balmes que con motivo del centenario de su nacimiento le dedica la casa Brusi*, Imp. Barcelonesa, Barcelona, 1910, p. XVI. Ver también a P. Lisbona, *Una escuela de periodismo en ‘El Criterio’ de Balmes*, Ed. Balmes, Barcelona, 1943.

amplísimo; de resultados positivos inmediatos. Fue su obra más universal y más práctica.

El prospecto del libro expresa su objetivo: es un ensayo para dirigir las facultades del espíritu humano por un sistema diferente a los seguidos hasta ahora. Esta obra se entiende como un medio para conocer la verdad. La verdad es la realidad de las cosas porque *Verum est id quod est* (lo verdadero es lo que es). Por lo tanto, la regla de la verdad para el hombre es la misma realidad<sup>22</sup>. Es un conjunto de principios, de reglas, de observaciones y de ejemplos que pertenecen a la lógica, tanto la científica como la ordinaria. El hombre tiene muchas facultades para llegar a conocer la verdad, ninguna es inútil, pero debemos utilizarlas correctamente<sup>23</sup>. Debemos conocer todas las facultades que tenemos para utilizarlas oportunamente.

b) La *Filosofía fundamental* fue escrita a principios del año 1845<sup>24</sup>. Para su realización Jaime Balmes viaja a París (25 de abril de 1845). Durante cinco meses visitó bibliotecas para profundizar en las nuevas corrientes alemanas y francesas, a la vez que leía autores escolásticos en los que siempre hallaba tesoros de verdad. Ya el 24 de noviembre se firma el contrato, entre Balmes y Brusi, para la primera edición de la *Filosofía fundamental*. Esta obra no es una “suma filosófica”, ni un sistema completo o acabado; estudia las bases o fundamentos de un modo de pensar, con los que tendremos los recursos y los instrumentos para estudiar las cuestiones restantes<sup>25</sup>. Se propone ofrecer una estructura sustentadora de un pensamiento que sea consistente y pueda dar razón de las cuestiones filosóficas que a todos nos inquietan y esperan una respuesta satisfactoria<sup>26</sup>.

Los fines que se propone al escribir la *Filosofía fundamental* son tres: un fin apologético, un fin patriótico y un fin científico<sup>27</sup>. Apologéticamente se propone exponer las materias filosóficas con espíritu cristiano, en consonancia con las doctrinas de la Iglesia<sup>28</sup>. Patrióticamente, quiere actualizar la filosofía española –atrasada respecto a las nuevas corrientes extranjeras– con un

<sup>22</sup> J. Balmes, *El Criterio*, en *Obras Completas*, vol. III, p. 553.

<sup>23</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 551.

<sup>24</sup> Como indica en una carta del 28 de febrero de 1845; cfr. J. Balmes, “Carta dirigida a D. Antonio Brusi”, en *Obras Completas*, vol. I, p. 763.

<sup>25</sup> E. López Medina, *El sistema filosófico de Balmes*, Oikos-tau, Barcelona, 1997, p. 14. J. Balmes, *Filosofía fundamental*, Prólogo, en *Obras Completas*, vol. II, p. 9.

<sup>26</sup> R. M. Roses, “El problema crítico, según Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Instituto ‘Luis Vives’ de Filosofía, Madrid, 1949, vol. I, p. 489.

<sup>27</sup> Cfr. I. González, “Primer centenario de la *Filosofía fundamental*”, p. 140.

<sup>28</sup> J. Balmes, “Carta al Ilmo. Sr. Fernando de Echanove, Arzobispo de Tarragona”, en *Obras Completas*, vol. I, pp. 833-834.

pensamiento propiamente español<sup>29</sup>. Y científicamente quiere dejar estas cuestiones suficientemente resueltas y de manera tan firme, que no solamente se mantengan como verdaderas, sino que demuestren falsos los errores de otras filosofías contrarias<sup>30</sup>.

c) La *Filosofía elemental*: con la aparición de la *Filosofía fundamental* algunos amigos transmitieron a Balmes su deseo de tener una obra elemental para las clases de filosofía, que les sirviera como base y guía de estudio; la persistente insistencia de la petición debió animarle a realizarla<sup>31</sup>. El 16 de julio está ya acabada la edición del *Curso de filosofía elemental* en cuatro volúmenes. Hacia el 18 de octubre comenzó a traducirlo al latín, pero ya no pudo terminar la traducción.

Este *Curso de filosofía elemental* está presentado de manera más sistemática. Proponiendo lo fundamental de los tratados que componen la filosofía, se nota claramente la división orgánica de las cuestiones que componen cada tratado con la claridad y pedagogía requeridos por la enseñanza. La *Filosofía elemental* contiene los siguientes tratados: lógica, ética y metafísica, que se subdivide en: estética, ideología pura, gramática general o filosofía del lenguaje, psicología y teodicea; la historia de la filosofía concluye esta obra.

La *Filosofía elemental*, en la parte que trata sobre la ética es la base de nuestro estudio presente; en ella me centro para hacer el estudio y el análisis que nos hemos propuesto realizar, con el apoyo de los otros escritos filosóficos y políticos para respaldar, ejemplificar o verificar las doctrinas que propone sobre la ética.

#### 4. Su orientación fundamental

La filosofía balmesiana es una filosofía realista. Para él, la verdad es la realidad misma de las cosas: “La filosofía consiste en ver en cada objeto todo lo que en él hay, y sin más de lo que hay”<sup>32</sup>. Por lo tanto, Jaime Balmes

<sup>29</sup> I. González, “Primer centenario de la *Filosofía fundamental*”, p. 141.

<sup>30</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 741. Para ello examina los *fundamentos*. Los temas tratados por la *Filosofía fundamental* son: la certeza, las sensaciones, la extensión y el espacio, las ideas, la idea de ente, la unidad y el número, el tiempo, lo infinito, la substancia y la necesidad y la causalidad.

<sup>31</sup> En junio de 1846 le escribía desde Madrid a don Antonio Brusi, que era su editor en Barcelona, señalándolo. J. Balmes, “Carta a D. Antonio Brusi”, en *Obras Completas*, vol I, pp. 803-804.

<sup>32</sup> J. Balmes, “La palabra filosofía”, en *Obras Completas*, vol. VIII, p. 257.

no entiende la filosofía de manera idealista, como un conjunto de conocimientos separados de la realidad; sino como un conocimiento que solamente tiene sentido si se refiere a la realidad, de la que no puede estar desconectado; porque es de la realidad de donde brota su verdad y en la que encuentra su significación<sup>33</sup>.

Como señala Eudaldo Forment, Jaime Balmes nunca separa el conocimiento filosófico ni el conocimiento científico de la inteligencia natural y espontánea del ser humano, porque no representan un salto cualitativo respecto a la razón natural, sino que son su perfeccionamiento natural y están en el mismo plano<sup>34</sup>.

Por otro lado, Fernández Burillo comenta su realismo diciendo que es un realismo muy natural, no artificial, ni forzado, ni violento, ni deseoso de determinar la realidad porque no utiliza la razón como instrumento de dominio<sup>35</sup>.

Además de ser realista, su filosofía se ubica dentro de la tradición de la filosofía cristiana; así tiene la certeza de que en ella se está viviendo de una verdad fundamental segura, a la cual se accede por una especie de instinto unitivo<sup>36</sup>. La base de su filosofía es Santo Tomás de Aquino, aunque también recibe la influencia de Suárez, Descartes, Locke y Leibniz, especialmente. Sus bases son las de la escolástica cristiana propiamente dicha, pues desconfía de los elementos griegos que se integran en la ella (en cuanto al hilemorfismo)<sup>37</sup>. Es un pensador abierto, que dominado por el afán de la verdad, deja discurrir al entendimiento con toda la libertad propia de su naturaleza investigadora –según manifiesta su biógrafo, I. Casanovas<sup>38</sup>–. Sin embargo, su apertura no indica la presencia de un pensamiento arbitrario: busca en diversas fuentes la verdad completa, que previamente ha encontrado de ma-

<sup>33</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, en *Obras Completas*, vol. III, p. 8. Ver también a E. López Medina, “Balmes: la opción realista”, *Espíritu*, Barcelona, 1998 (47), pp. 47-53.

<sup>34</sup> E. Forment, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, Encuentro, Madrid, 1998, p. 88.

<sup>35</sup> S. Fernández Burillo, “Sobre la actualidad de Jaime Balmes”, *Espíritu*, Barcelona, 1991 (40), p. 10.

<sup>36</sup> Como lo comenta Marcel de Corte: “Le message de Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, p. 142; ver también: I. González, “Primer centenario de la *Filosofía fundamental*”, p. 142; I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 41; A. Álvarez de Linera, “El alma de los animales en la filosofía de Balmes”, *Revista de Filosofía*, Madrid, 1948, p. 863.

<sup>37</sup> M. Batllori, “Filosofía balmesiana y filosofía cervariense”, *Pensamiento*, 1947 (3), p. 284.

<sup>38</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 157; p. 500.

nera parcial y complementaria; lo que rechaza es el servilismo científico o filosófico<sup>39</sup>.

A pesar de esta actitud abierta, su pensamiento espontáneo y personal está encuadrado dentro de las grandes líneas de la filosofía perenne; añadiendo su propia penetración profunda y vigorosa, limitándose a las cuestiones que considera fundamentales<sup>40</sup>.

En resumen, en cuanto a la orientación filosófica de Balmes: “Aunque no es un escolástico, ni tampoco tomista, ni siquiera un precedente de su ulterior renovación, su obra prepara la restauración escolástica de finales de este siglo e incluso la tomista en España. Los tomistas españoles posteriores asumieron su actitud de estudio, de ecuanimidad y de diálogo”<sup>41</sup>.

## 5. Características de la filosofía balmesiana

Normalmente las características personales se reflejan en las obras que cada quien realiza; el efecto sigue delatando a la causa, y cada uno sigue haciendo las cosas a su imagen y semejanza. La obra balmesiana también refleja las cualidades de su autor.

### a) Armonía

La filosofía balmesiana es armónica; y entendemos por armonía el perfecto equilibrio de los elementos, a la vez que la integridad y totalidad de los componentes. Armónico es aquello que está completo, nada sobra y nada falta, y lo que hay se da en la medida justa y en perfecta relación con las demás partes. Está bien y funciona bien.

Probablemente esta armonía nace de su apertura total a la realidad. Quiere conocer la realidad total e íntegra; su mente es dócil y está abierta a la realidad tal cual es, en equilibrio de intuición y raciocinio, experiencia y especulación, ética y pensamiento<sup>42</sup>. Como dice Balmes: “Daremos una definición fácil, sencilla, pero que en su sencillez lo abrazará todo; procuraremos

---

<sup>39</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 665.

<sup>40</sup> F. García, “Balmes filósofo. Su personalidad y significación”, p. 15.

<sup>41</sup> E. Forment, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, p. 15.

<sup>42</sup> F. García, “Balmes filósofo. Su personalidad y significación”, p. 10.

que aquí se verifique el célebre dicho inscrito sobre la tumba de Boherarve: *sigillum veri simplex*, ‘la sencillez es el carácter de la verdad’. La filosofía consiste en *ver en cada objeto todo lo que en él hay, y sin más de lo que hay*<sup>43</sup>. Jaime Balmes está convencido de la armonía del universo y de nuestra capacidad para percibirla. Pero necesitamos educar nuestra capacidad perceptiva para aprehender la realidad con todo su contenido y estructuración<sup>44</sup>.

Él ha unido la sobriedad del pensamiento con la elegancia y pureza del estilo, no desprecia lo cotidiano, sino que lo explica con la solidez de quien ha investigado sus razones más profundas<sup>45</sup>. Dicha armonía no sólo es percibida en la realidad material universal y en el campo de la vida, no sólo se percibe en lo macrocósmico y en lo microscópico, sino que se da también entre la realidad y el pensamiento, entre la moralidad y la belleza, entre la razón y la fe<sup>46</sup>.

La armonía realizada en las cosas puede ser conocida por el hombre, produciéndose así otra armonía entre el conocimiento y la realidad; ya que para que el conocimiento sea válido o verdadero, debe corresponder a la realidad conocida<sup>47</sup>. La armonía de la realidad contemplada en su totalidad se equipara a la belleza de las cosas perfectas, que producen una reacción de agrado general en todas nuestras facultades, tanto si se trata de la realidad misma de las cosas como de las realidades morales, virtudes o nobles sentimientos que manifiestan la altura moral de las personas<sup>48</sup>.

Esta armonía, tan completa y universal que está presente en todo, y todo lo penetra, está también al alcance de todo conocimiento que se proponga captarlo. Para esto ayuda mucho el saber cómo se manifiestan las cosas y cómo las captamos nosotros con nuestras facultades cognoscitivas. Esta armonía captada como objetiva, reclama a la inteligencia el buscar una explicación suficiente de la misma. A la inteligencia no le basta con conocer la

<sup>43</sup> J. Balmes, “La palabra filosofía”, en *Obras Completas*, vol. VIII, p. 257.

<sup>44</sup> J. Balmes, “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión”, en *Obras Completas*, vol. VIII, p. 329.

<sup>45</sup> O. N. Derisi, “Balmes, el filósofo del sentido común”, en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Instituto ‘Luis Vives’ de Filosofía, Madrid, 1949, vol. I, p. 344: “ha tratado de exponer y resolver de una manera metódica, fácil y ordenada, todos los problemas fundamentales de la filosofía y de la religión, todo cuanto interesa y le es necesario al hombre para pensar y obrar bien”.

<sup>46</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 373.

<sup>47</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 822.

<sup>48</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, en *Obras Completas*, vol. III, p. 472. Pone de ejemplo a San Anselmo y su búsqueda sincera de la verdad en la conciliación de razón y fe.

armonía, también necesita conocer sus causas o una razón suficiente que dé cuenta de su existencia. Entre lo real y lo propio del fenómeno debe haber una armonía a nivel gnoseológico: sensibilidad e inteligencia<sup>49</sup>.

Así, Jaime Balmes, no solamente capta y explica la armonía objetiva de la realidad, sino que su mismo pensamiento, su filosofía y su expresión, son armónicas: su expresión es íntegra, completa y equilibrada. Armónico es el universo, armónico es el ser humano, armónico es su conocimiento y armónica su expresión<sup>50</sup>.

### b) Claridad

La claridad en sus expresiones es otra característica de sus escritos. Él era consciente de que la falta de claridad en la expresión puede originar muchas confusiones; tan necesaria es la claridad en las ideas como en el modo de expresarlas; él se exigía a sí mismo una prudente claridad que era fruto de su amor a la verdad<sup>51</sup>. Él nos dice: “Consignación de los hechos; examen concienzudo; lenguaje claro: he aquí cómo concibo la buena filosofía. Por eso no dejará de ser profunda”<sup>52</sup>. Jaime Balmes ha buscado ver claro, no se conforma con superficialidades o verdades a medias, no se detiene hasta que ha captado la totalidad, hasta que comprende las partes y sus relaciones, sus

<sup>49</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 372-374: “En el mundo externo podemos considerar dos naturalezas: una real y otra fenomenal; la primera es propia, absoluta; la segunda es relativa al que percibe el fenómeno; por la primera el mundo *es*; por la segunda *aparece*. Un ser intelectual puro conoce lo que el mundo *es*; un ser sensible experimenta lo que *aparece*. En nosotros mismos podemos notar esta dualidad: en cuanto sensibles experimentamos el fenómeno; en cuanto inteligentes, ya que no conozcamos la realidad, nos esforzamos en columbrarla por medio de raciocinios y conjeturas. [...] Esta armonía ha de tener una causa; es menester buscar un principio donde se pueda encontrar la razón suficiente de ese acuerdo admirable entre cosas tan distintas, y aquí surgen nuevos problemas, que por una parte abruman el entendimiento y por otra lo ensanchan y le alientan, con el grandioso espectáculo que ofrecen a su vista y el campo inmenso que le brindan a recorrer”.

<sup>50</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 154: “Balmes tenía horror al hombre mutilado, [...] por amputación o por atrofia de sus facultades; esto le hizo lanzar el grito de totalidad, integridad y perfección en todos los órdenes. [...] Frente a ellos, exclama: coordinación, armonía, vida. Todas las cosas llenas de vida, pero todas ordenadas a la suprema unidad”.

<sup>51</sup> J. Roig Gironella, “Uma questao fundamental da criteriologia de Balmes”, *Revista Portuguesa de Filosofia*, 1948 (4), p. 381. También: I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 237.

<sup>52</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 207; cfr, *El Criterio*, p. 643.

interacciones y sus dependencias. Acostumbra reducir las cuestiones a lo fundamental, y prefiere centrarse en pocos puntos, donde las ideas se enlacen, se integren y se clarifiquen de una manera natural, para facilitar su comprensión<sup>53</sup>.

La claridad que Jaime Balmes se exige a sí mismo es como un término medio entre la expresión reducida que no alcanza a decir las cosas y lo que llama *el charlatanismo*: que dice demasiado hasta caer en afirmaciones erradas, o en exageraciones que van más allá de la realidad misma y dicen de las cosas lo que ellas no son<sup>54</sup>.

En resumen, para Balmes la claridad es el resultado de una buena percepción, sensitiva y racional, que es la adecuada conexión entre el universo de la verdad y nuestra capacidad de conocer<sup>55</sup>.

### c) *Facilidad*

La facilidad en la manera de expresar las cosas es una consecuencia de su armonía integral y de su claridad de pensamiento. Ha llegado a ver con suficiente claridad el conjunto y el detalle, y esto le vuelve fácil expresarlo<sup>56</sup>. No todos tienen esta facilidad para expresarse, porque la palabra depende de la inteligencia y expresa el pensamiento. Mucho depende del alcance, del cultivo y del desarrollo que le hayamos dado a nuestra inteligencia, del orden lógico a que estemos acostumbrados a someter las cuestiones, y de la perfección con que conozcamos el tema que estamos expresando. Mientras mejor se conoce una cosa, la idea que tenemos de ella es más completa, más clara y más fácil de expresar. Así, Jaime Balmes piensa que los genios superiores no se distinguen por tener muchas ideas, sino porque comprenden bien las ideas fundamentales en torno a las cuales giran todas las demás. “En todas las cuestiones hay un punto de vista principal, dominante; en él se coloca el genio. Allí tiene la clave, desde allí lo domina todo. [...] Si bien se observa, toda cuestión y hasta toda ciencia tiene uno o pocos puntos capitales, a los que se refieren los demás. En situándose en ellos, todo se presenta sencillo y llano, de otra suerte no se ven más que detalles y nunca el conjunto”<sup>57</sup>.

<sup>53</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 583.

<sup>54</sup> J. Balmes, “La palabra filosofía”, en *Obras Completas*, vol. VIII, p. 258.

<sup>55</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 154.

<sup>56</sup> O. N. Derisi, “Balmes, el filósofo del sentido común”, pp. 344-345.

<sup>57</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 655.

Consciente de las limitaciones del conocimiento humano, sabe que no podemos atender a muchas ideas simultáneamente; y que fácilmente confundimos las ideas accesorias con la idea fundamental. Presentando ideas básicas, reduciéndolas a pocas y mostrando la relación que hay entre ellas, se facilita su comprensión y el aprendizaje.

#### *d) Unidad*

Jaime Balmes escribía simultáneamente sobre filosofía, política, apologética, casi sin tiempo de corregir o rehacer lo escrito, y a pesar de la complejidad y diversidad de los temas que ocupan su pluma, Casanova destaca la admirable unidad fundamental de su pensamiento<sup>58</sup>. La unidad consiste –nos dice el propio Balmes– en reducir muchas ideas a pocas, encontrando lo que es común a ellas, de tal manera que las que son pocas encuentren el mayor número de aplicaciones. Ésta es una tendencia de la inteligencia humana. En esto radica el éxito de las ciencias naturales y exactas, el mérito de las matemáticas al encerrar en una sola idea la expresión de todos los números; y en ella radica el objeto de la ambición de la inteligencia humana<sup>59</sup>.

Al preguntarse sobre la necesidad que tiene la mente de unificar todos sus pensamientos responde que, en Dios, principio ordenador y unificador universal, se encuentra el origen de la unidad en el pensamiento y en las ideas: por Él hay en todo un “orden admirable, en todo hay un enlace que no podemos destruir, y ni este enlace ni este orden depende de nosotros”<sup>60</sup>.

#### *e) Solidez*

Jaime Balmes estaba lleno no solamente de las mejores doctrinas; no solamente conocía las ideas: conocía las cosas; y este conocimiento de las cosas es lo que le da la solidez de estar en la verdad objetiva<sup>61</sup>, pues como dice el

---

<sup>58</sup> I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 236.

<sup>59</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 31-32; en p. 32 dice: “Esta unidad de idea es el objeto de la ambición de la humana inteligencia, y, una vez encontrada, es el manantial de los mayores adelantos. La gloria de los genios más grandes se ha cifrado en descubrirla; el progreso de las ciencias ha consistido en aprovecharla”.

<sup>60</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 491.

<sup>61</sup> M. Angles y Cervello, “Balmes en l’obra de Josep Pla”, *Espíritu*, 1991 (40), p. 46.

propio Balmes: la solidez del conocimiento se fundamenta en la realidad misma de las cosas conocidas, pues “La verdad es la realidad de las cosas. Cuando las conocemos como son en sí alcanzamos la verdad; de otra suerte caemos en el error”<sup>62</sup>. Por ello, como dice Casanovas, tenía el alma llena de cosas y las expresa tal como la ve, como quien presenta su espíritu desnudo ante los demás<sup>63</sup>. Pero es una solidez resultado de muchos años de lectura, de estudio, de meditación y de contemplación.

### f) Originalidad

Por último, una de sus notas, principales, es su originalidad que queda patente en el principio de la *Filosofía fundamental*, cuando afirma que esta obra “no es copia ni imitación de ninguna filosofía extranjera”<sup>64</sup>, también en el Prospecto de *El Criterio* (“un sistema diferente de los seguidos hasta ahora”)<sup>65</sup>. Su propósito, especialmente en esta última obra, es desprenderse de los métodos demasiado teóricos y académicos para volver a conectar la teoría con la práctica, las ideas con la realidad. En esto consiste *El Criterio*, en donde presenta numerosos modelos equivocados de pensamiento que es necesario conocer para superarlos; como ‘el atolondrado’, ‘el ensimismado’, ‘el sano de cuerpo y enfermo de espíritu’, ‘el sabio maniático’, ‘el caviloso’, ‘el espíritu de contradicción’, etc. Su intención es establecer el *tipo normal*, en equilibrio de sus facultades, sin un “eclipse total o parcial del sentido común”<sup>66</sup>.

Estas características –que no son las únicas, sino las más notables–, hacen muy atractiva su lectura, que no se mantiene al nivel de abstracción pura, sino que viaja constantemente entre la teoría y la práctica, entre las verdades y los ejemplos<sup>67</sup>.

En suma, podemos decir que Jaime Balmes ha sabido combinar bien la sencillez con la claridad y la profundidad, la originalidad con la unidad y la solidez, que nos ofrece una visión orgánica y original que es atrayente y de

<sup>62</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 355.

<sup>63</sup> Cfr. I. Casanovas, “Biografía de Balmes”, p. 235.

<sup>64</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 7, (Prospecto).

<sup>65</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 551.

<sup>66</sup> T. Carreras Artau, *Antecedentes y primores de ‘El Criterio’ de Balmes*, Editorial Balmes, Barcelona, 1943, p. 13.

<sup>67</sup> C. Riera, “Importancia de Balmes como filósofo”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 37-38.

muy fácil lectura, en la que encontramos tesoros de sabiduría sólida y perenne.

## 6. Cómo dialoga con su tiempo

El mismo Jaime Balmes se muestra decidido a defender lo que considera ser una visión filosófica más cercana a la verdad; con esta decisión mantiene una “actitud de diálogo con los autores” que “no implica una renuncia de sus propias convicciones”<sup>68</sup>. Pues en su respeto a la verdad, respeta a las personas, pero no puede respetar los errores ni ser indiferente ante ellos. “La caridad nos hace amar a nuestros hermanos, pero no nos obliga a reputarlos por buenos si son malos”<sup>69</sup>. Tampoco puede admitir que manifiestan la verdad, cuando no lo hacen, porque la inteligencia tiene por objeto la verdad, y el error siempre es un mal para el entendimiento<sup>70</sup>.

Balmes dialoga más con las doctrinas que con las personas. Nunca tuvo un encuentro personal y directo con el filósofo cuyo pensamiento analiza. El diálogo se da a nivel de ideas; analizando las teorías y las conclusiones que dichos autores proponen: repensando “personalmente los problemas intentará hacerlo al presente”<sup>71</sup>.

Jaime Balmes no se permitía a sí mismo vivir en dudas, inseguridades o incertidumbres, y esta manera personal de ser aflora en cuanto se atreve a reaccionar ante las teorías que juzga no correctas. Tampoco ante los demás fue tolerante o condescendiente con los sistemas de pensamiento que él consideraba insuficientes para dar razón completa de la realidad. Como afirma Bau, Balmes busca en la filosofía clásica y el pensamiento cristiano elementos “con los que edificar un pensamiento moderno que contemple la viva exigencia planteada por la irrefrenable evolución filosófica sin apartarse de los condicionados imperecederos del espíritu”<sup>72</sup>. La filosofía clásica le sirve

<sup>68</sup> E. Forment, “Aportaciones más significativas de Jaime Balmes”, *Espíritu*, 1991 (40), p. 63.

<sup>69</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 594; nota.

<sup>70</sup> Cfr. E. Forment, “Aportaciones más significativas de Jaime Balmes”, p. 63.

<sup>71</sup> C. Villegas, “La filosofía moral de Balmes”, *Pensamiento*, 1947 (3), p. 254.

<sup>72</sup> J. Bau, *Balmes en la problemática del siglo XIX*, p. 5. Ver también a M. Batllori, en “Filosofía balmesiana y filosofía cervariense”, p. 292: “en la *Filosofía fundamental*, no es que los exponga y refute con más profundidad, sino que de tal manera los estudia y desentraña, que se le ve afanoso por apropiarse de todos ellos cualquier hábito de verdad o de emoción filosófica que alcance a descubrir”.

para “combatir sólida y eficazmente ambas corrientes filosóficas –materialista e idealista–”<sup>73</sup>. Para ello lee y estudia con detenimiento a los distintos autores, bien para refutarlos, bien para extraer de ellos “conceptos acordes y armonizables que contribuyan a un necesario entendimiento dialógico”<sup>74</sup>.

Podemos decir que Jaime Balmes hace tres cosas: primero analiza el pensamiento de algún autor, luego delata sus deficiencias y finalmente propone su propia respuesta. No solamente destruye, ni solamente rechaza, sino que es como el médico, que declara la enfermedad pero también propone el medicamento.

Jaime Balmes, en su manera de pensar no parte de cero, tiene sus propias fuentes en las que se apoya, pero al mismo tiempo conserva su independencia de pensamiento, no se esclaviza a una corriente de pensamiento o a una escuela ya cristalizada, sino que busca responsablemente la manera actual de interpretar una sabiduría, que si bien, es antigua, no por eso deja de tener solidez.

Él avanza mucho más que otros filósofos, porque, aceptando los presupuestos filosóficos de sus contemporáneos, llega a conclusiones que ellos ya no alcanzaron. Así, por ejemplo: “demuestra: 1º, contra Descartes, que si usa la conciencia *sola*, comete un tránsito ilegítimo del ‘parecer’, al ‘ser’ (del fenómeno al noumeno, diría Kant); 2º, contra Kant y los idealistas, nuestro Balmes muestra agudamente que, quiéranlo o no, han de fecundar el hecho de la conciencia con verdades metafísicas y, por tanto, que las usarán en sentido y valor trascendente al aplicarlas a los datos de conciencia que son en sí trascendentes respecto al acto mental con que pensamos sobre ellos; 3º, contra Husserl, que si toma este criterio de conciencia *exclusivamente*, ya no podrá salir de un mero formalismo”<sup>75</sup>.

## 7. En qué responde a su tiempo

Podemos decir que Balmes responde a su tiempo recuperando la cordura, el sano juicio, el término medio entre los extremos viciosos. Enseña el arte de pensar, y de *pensar bien* pues, con sus propias palabras: “el arte de pensar bien no interesa solamente a los filósofos, sino también a las gentes más sencillas”<sup>76</sup>. La mayoría de los extravíos humanos, tanto en el pensamiento

<sup>73</sup> I. González, “Primer centenario de la *Filosofía fundamental*”, p. 145.

<sup>74</sup> J. Bau, *Balmes en la problemática del siglo XIX*, p. 5.

<sup>75</sup> J. Roig Gironella, *Balmes filósofo*, Ed. Balmes, Barcelona, 1969, p. 49.

<sup>76</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 556.

como en el comportamiento, provienen, según Balmes, del afán de separar al hombre en facultades independientes y dejarse guiar exclusivamente por alguna de ellas<sup>77</sup>. Sin embargo “Una de las leyes más constantes de nuestro ser es la necesidad de un ejercicio simultáneo de facultades, no sólo para cerciorarse de la verdad, sino también para encontrarla. [...] Las facultades están en relación íntima y recíproca; influyen de continuo las unas sobre las otras. Aislarlas es mutilarlas y a veces extinguirlas. Esta consideración es importante, porque indica el vicio radical de toda filosofía exclusiva”<sup>78</sup>.

Jaime Balmes advierte que la diversidad de filosofías obedece a distintos métodos empleados, los métodos no deben ser unilaterales porque reducen las posibilidades de conocer, tanto de parte del sujeto como por parte del objeto. Por lo cual, propone filosofar con objetividad y con totalidad, con fidelidad a la naturaleza y al sujeto que conoce<sup>79</sup>.

Y para aprender a pensar bien propone ir mezclando inteligentemente tanto las reglas como las prácticas, tanto la teoría como el ejercicio, pero sin abusar de un aspecto en detrimento del otro<sup>80</sup>.

Nos propone la imagen de un hombre ideal, que si bien no es realizable de manera absoluta, sí nos ofrece el camino para avanzar en el proceso del autodesarrollo y de la madurez humana que cada uno debe conseguir bajo la propia responsabilidad: “El entendimiento sometido a la verdad, la voluntad sometida a la moral, las pasiones sometidas al entendimiento y a la voluntad, y todo ilustrado, dirigido, elevado por la religión; he aquí el hombre completo, el hombre por excelencia”<sup>81</sup>.

Las aportaciones de Balmes en cuanto a la *gnoseología* pueden resumirse –según escribe Forment Giral– porque “supo y osó plantearse la problemática del conocimiento, las relaciones entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido, con visos de modernidad, pero adoptando unas medidas que suponen, en él, un intento de superar las desviaciones idealistas del Raciona-

---

<sup>77</sup> Cfr. J. Zaragueta, “Balmes, doctor humano”, Discurso de clausura, *Congreso Internacional de Filosofía, III*, pronunciado en Vich el 10 de octubre de 1948, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, p. 579.

<sup>78</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 205.

<sup>79</sup> Cfr. E. Forment, “Balmes y el criterio para filosofar”, *Anuario Filosófico*, 1997 (30, 3), pp. 529-260. Es relevante el texto de Balmes donde advierte del doble sentido clásico de verdad: la verdad objetiva, la misma realidad y la verdad formal o subjetiva, que se encuentra en el entendimiento. Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, p. 557; nota póstuma.

<sup>80</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 556.

<sup>81</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 552.

lismo”<sup>82</sup>. Para ello ofrece un triple principio de conocimiento y un triple criterio de verdad que funcionan de manera conjunta: la conciencia, la evidencia y el sentido común<sup>83</sup>.

En cuanto a *sistemas filosóficos* nos presenta una refutación del utilitarismo, del sentimentalismo, del hedonismo, del naturalismo y del idealismo<sup>84</sup>.

En el campo de la *ética* propone una fundamentación de la moral que partiendo desde la perfección de la acción divina y del ser mismo de las cosas tiene consecuencias hasta en sus últimas aplicaciones<sup>85</sup>.

Frente a la lógica meramente analítica del razonamiento puro, enseña que no debemos olvidar la realidad total del hombre y de las cosas para clausurarnos en el sólo pensamiento. Porque en la práctica las personas no actúan siempre de una manera estrictamente lógica: “El hombre, a más del entendimiento, tiene otras facultades que le ponen en relación con las cosas; por lo que una buena lógica no debe limitarse al solo entendimiento; ha de extenderse a todo cuanto puede influir en que conozcamos los objetos tales como son”<sup>86</sup>. Para lo cual, propone una lógica más acorde con el hombre completo, incluidas todas sus facultades, principalmente las facultades cognitivas a todo nivel y funcionando coordinadamente: “Una buena lógica debiera comprender al hombre entero, porque la verdad está en relación con todas las facultades del hombre”<sup>87</sup>.

Todas estas facultades cognitivas, que él llama auxiliares de la inteligencia, no son inteligentes pero se encuentran en conexión inmediata con la

<sup>82</sup> E. Forment, “Aportaciones más significativas de Jaime Balmes”, p. 51. En este escrito, Forment está citando a su vez, a D. Roca (“Superación balmesiana de los principios gnoseológicos cartesianos”, *Espíritu*, 1990, 101, p. 61). Ver también a J. Carreras Artau, “Balmes y el idealismo trascendental”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Instituto ‘Luis Vives’ de Filosofía, Madrid, 1949, p. 99.

<sup>83</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 89. Ver también P. Font y Puig, *La teoría del conocimiento de Balmes hinc et nunc*, Vich, 1954; y las aportaciones al *Congreso Internacional de Filosofía, (I)*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949) de: F. de P. Ribelles Barrachina, “El problema del conocimiento. Unidad o pluralidad de criterios en el conocimiento”; C. Riera, “La actitud inicial de Balmes en la teoría del conocimiento”; J. Muñoz, “El origen de las ideas en Suárez y Balmes. Paralelo”. Ver también de J. Muñoz, “¿Qué piensa Balmes del ‘entendimiento agente’?”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 157-184. J. Sauret, “Teoría balmesiana de la sensibilidad externa y la estética trascendental”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 109-156.

<sup>84</sup> S. Cuesta, “Balmes, maestro de su tiempo y del nuestro”, p. 189.

<sup>85</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 806.

<sup>86</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, en *Obras Completas*, vol. III, pp. 9-10.

<sup>87</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 551; Prospecto. Ver también: “¿Qué ha de ser una lógica?”, en *Obras Completas*, vol. VIII, pp. 434-435.

realidad, por lo cual necesitan de la dirección de la inteligencia, ya que por sí solas no garantizan ofrecernos un conocimiento verdadero y seguro. Por ello, ante este riesgo siempre presente, comienza su tratado de Ética dando reglas para dirigir bien los sentidos de manera que se superen las dificultades y los riesgos a los que ellos por sí solos nos exponen, y al mismo tiempo aprender a utilizarlos de la manera más completa y provechosa<sup>88</sup>.

Frente a la filosofía moderna, que cae en diversos reduccionismos, defiende que la verdadera filosofía debe comprender al hombre entero, con toda su realidad, posibilidades y dimensiones, porque de otra manera, tanto el hombre como su origen y su destino quedan sin respuesta. Por eso, Jaime Balmes opta por el hombre completo, por encima de todo reduccionismo; “si no puedo ser filósofo sin dejar de ser hombre, renuncio a la filosofía y me quedo con la humanidad”<sup>89</sup>.

En cuanto a *filosofía política* tiene una larga serie de escritos y opúsculos sociales y políticos publicados con ocasión de acontecimientos políticos nacionales, extranjeros o internacionales, en los mismos periódicos que él fundó para orientar la opinión de los españoles<sup>90</sup>. Sus escritos políticos y sociales son lo más abundante de su obra escrita. En ellos explica el origen, el objeto y la estructura de la sociedad civil; la autoridad, su función, su responsabilidad y sus límites; las formas de sociedad. Analiza gran cantidad de problemas concretos de la situación que atraviesa España en su tiempo. Su filosofía política no es original; se apoya en los Padres de la Iglesia, en Santo Tomás de Aquino y en los teólogos españoles del siglo XVI. Su originalidad consiste en el modo de presentarla<sup>91</sup>. No obstante, propone una teoría sobre la sociedad perfecta, donde se integran todas las dimensiones humanas, tanto de carácter individual como social, mezcla de virtudes humanas y de actitudes comunitarias: “esta perfección consiste: en la mayor inteligencia posible para el mayor número posible; en la mayor moralidad posible para el mayor número posible; en el mayor bienestar posible para el mayor número posible. [...] La inteligencia no está reñida con la moralidad, y ambas pueden enlazarse con el bienestar; en desapareciendo uno de ellos la sociedad está enferma, y para más o menos tarde su sosiego está en peligro”<sup>92</sup>.

---

<sup>88</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 11.

<sup>89</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 209-210.

<sup>90</sup> Cfr. S. Cuesta, “Balmes, maestro de su tiempo y del nuestro”, p. 189.

<sup>91</sup> E. Bullón y Fernández, “Filosofía política de Balmes”, en *Estudios sobre Balmes*, Ayuntamiento de Vich, 1972, p. 80.

<sup>92</sup> J. Balmes, “Cataluña”, artículo 3º: “Medios morales que debe emplear Cataluña para evitar su desgracia y promover su felicidad”; en *Obras Completas*, vol. V, p. 938. Ver también: “La Civilización”, Artículo 1º, en *Obras Completas*, vol. V, p. 464.

## 8. Su ubicación en la historia de la filosofía

El ambiente que le toca vivir a Jaime Balmes es un período histórico de importante evolución filosófica y de transformación político-social. El impacto de la Revolución Francesa ha hecho aparecer la democracia moderna y todo presagia el triunfo del liberalismo. En el campo filosófico el siglo XIX está marcado por el afán renovador que provocaba una tormenta de apasionadas controversias y de dispares criterios. Jaime Balmes intuye que el momento es difícil y siente la urgencia de actualizar el pensamiento filosófico buscando en Platón o en Aristóteles, en San Agustín o en Santo Tomás, el hecho vital del hombre, enraizado en su verdad espiritual.

En este panorama, tras Descartes, Condillac, Voltaire, Kant, la duda subjetiva, la negación materialista y el panteísmo filosófico<sup>93</sup>, aparece la figura relevante de Jaime Balmes para representar la serenidad y el buen criterio –el sentido común distintivo de los catalanes–, que en Jaime Balmes cobra profundidad filosófica. Él se lanza a escribir *para* orientar, *para* defender, *para* refutar<sup>94</sup>. Tratará de poner orden en el pensamiento y defenderá la verdad.

En cuanto a la ubicación de Balmes dentro de la historia de la filosofía y de las corrientes del pensamiento, pueden encontrarse diversas opiniones.

Algunos lo proponen como precursor de la filosofía neo-escolástica, que como otros pensadores, también reaccionó contra la Ilustración, el idealismo y el materialismo; así lo afirman, por un lado, Reale y Antiseri en su *Historia del pensamiento filosófico y científico*<sup>95</sup>, o Riera<sup>96</sup>. La filosofía escolástica se hallaba en pleno desfallecimiento como consecuencia del ambiente adverso y despectivo, por el menosprecio que hacían de ella el Enciclopedismo y la Ilustración, aparte de la misma decadencia interna propia de una escolástica de la época nominalista y de discusiones estériles. Entre quienes reaccionaron contra la pobreza escolástica, como contra la falsa filosofía de la Ilustra-

<sup>93</sup> Cfr. J. Bau, *Balmes en la problemática del siglo XIX*, p. 9; E. de Bilbao y Eguía, “Balmes y el pensamiento filosófico actual”, en *Estudios sobre Balmes*, Ediciones del Ayuntamiento de Vic, 1972, p. 279.

<sup>94</sup> M. Winowska, “Balmes frente a los tiempos modernos, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Instituto ‘Luis Vives’ de Filosofía, Madrid, 1949, vol. III, pp. 531-532: “Evitando el escollo de tantos apologistas, no se limita a pensar ‘contra’, sino que piensa *para* construir. El adversario no le sirve tan sólo de blanco, sino, más aún, de trampolín”.

<sup>95</sup> G. Reale / D. Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona, 1995, vol III, p. 675.

<sup>96</sup> C. Riera, “Importancia de Balmes como filósofo”, p. 31: “Creemos que el mérito, la gloria y la importancia de Balmes, todavía no bastante ponderadas, consisten en haber sido el primer y más caracterizado iniciador del esplendor actual de la filosofía cristiana”.

ción, destaca Balmes, a quien Menéndez y Pelayo valora como: “el hombre de la severa razón y del método, sin brillo de estilo, pero con el peso ingente de la certidumbre sistemática, ha comenzado la restauración de la filosofía española, que parecía hundida para siempre en el lodazal sensualista del siglo XVIII [...], ha puesto mano en la restauración de la escolástica, llevada luego a dichoso término por otros pensadores”<sup>97</sup>.

Igualmente, Fraile lo considera un precursor, aunque lo valora más como apologista: “Balmes preparó el resurgimiento de la filosofía cristiana en el siglo XIX. Pero más exacto que considerarle como precursor es encuadrarlo dentro de la línea de apologistas católicos de la primera mitad del siglo XIX, a todos los cuales supera en formación filosófica, en erudición histórica y en altura y solidez de pensamiento”<sup>98</sup>.

Es, pues, según estas opiniones, tanto un apologista como un precursor de la restauración de la filosofía escolástica o neo-escolástica. Puede decirse de Balmes –siguiendo a Ugarte de Ercilla<sup>99</sup>–, que es escolástico y tomista; no un escolástico de las disputas frívolas e inútiles sino “un escolástico de la filosofía perenne”; no un tomista rutinario sino “un tomista convencido, racional, un filósofo cristiano”.

Frente a esta opinión, se ha establecido las coincidencias del *sentido común* que defiende Balmes con las teorías de Buffier y las tesis de los filósofos eclesiásticos eclécticos del sentido común del siglo XVIII. A favor de ellas se posicionan E. Forment Giralt<sup>100</sup> apoyado en las tesis de M. Anglès i Cervelló<sup>101</sup>, quien muestra las coincidencias entre ‘el sentido común’ que de-

<sup>97</sup> M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, B.A.C., Madrid, 1956, vol. II, pp. 1106-1107.

<sup>98</sup> G. Fraile, *Historia de la filosofía española*, B.A.C., Madrid, 1972, vol. II, p. 98.

<sup>99</sup> E. Ugarte de Ercilla, *Balmes*, vol. II, p. 15.

<sup>100</sup> E. Forment, “Aportaciones más significativas de Jaime Balmes”, p. 60: “Balmes, sin embargo, tampoco es escolástico, ni representa un precedente del movimiento neoescolástico, que nació en el segundo tercio del siglo XIX, y que se desarrolló y consolidó en el XX. Como ha demostrado la profesora Misericòrdia Anglès, en ‘Els criteris de veritat en Jaume Balmes’, [...] el influjo inmediato lo recibió de los que denomina ‘filósofos eclesiásticos eclécticos del sentido común’ del siglo XVIII que seguían a Buffier”.

<sup>101</sup> M. Angles y Cervello, *Els criteris de veritat en Jaume Balmes*, Ed. Balmes, Barcelona, 1992, p. 154: “El coeixement que Balmes tè de l’obra de Buffier es fa també patent a través de les diverses citacions que en fa a la *Filosofia fundamental* i a la història de la filosofia inclosa a la *Filosofia elemental* [...] Que Balmes coneixia directament l’obra de Buffier és indiscutible, vist que el volum de les *Oeuvres Philosophiques du Père Buffier*, amb notes i introducció de F. Bouillier editades a París el 1843, formà part de la seva pròpia biblioteca particular”. Ver también a C. de Dalmasas, “La biblioteca particular de Balmes” en *Congreso Internacional de*

fiende Balmes como criterio de verdad, y las teorías que ya había desarrollado Buffier sobre el sentido común. También consigna las veces que Buffier es citado en las obras de Jaime Balmes, tanto en la *Filosofía fundamental* como en la *Filosofía elemental*, estando además probado que el volumen de las *Obras filosóficas del padre Buffier* se encontraba en la biblioteca particular de Balmes. Sin embargo debe destacarse que Balmes lo cita de manera crítica: tanto para destacar sus aciertos, como para delatar sus engaños.

Por ello, si bien no hay duda de la influencia de Buffier sobre Jaime Balmes, debemos ser prudentes respecto a la importancia de dicha influencia: del hecho que Buffier haya influido sobre Jaime Balmes en la cuestión del sentido común como criterio de verdad, no podemos concluir una dependencia absoluta, sino parcial; no debemos absolutizar la influencia que Jaime Balmes recibe de Claude Buffier.

El propio Forment<sup>102</sup> aclara además la falta de relación de la filosofía de Balmes respecto de la escuela escocesa y la escuela catalana de Martí de Eixala. Forment niega además la influencia de Buffier y abre un nuevo camino: investigar la Universidad de Cervera del siglo XVIII.

Miguel Batllori analiza esta cuestión y descubre que en la Universidad de Cervera los jesuitas ya habían iniciado, en el siglo XVIII, una renovación de la filosofía escolástica, que más que renovación era una actitud de apertura hacia las nuevas corrientes de pensamiento y a la búsqueda de cómo integrar las ciencias positivas experimentales que comenzaban a desarrollarse totalmente al margen de la filosofía.

“El fundador de la nueva escuela filosófica cervariense es el P. Mateo Aymerich. En los seis años de su profesorado en Cervera procuró cuatro cosas: primera, recortar de las tesis tradicionales muchas que le parecían inútiles sustituyéndolas por una selección de problemas sacados de las ciencias naturales; segunda, elevar el nivel humanístico en el lenguaje escolar; tercera, inspirar el sentido crítico de la ciencia; cuarta, finalmente, comunicar el mismo espíritu renovador a otros jesuitas jóvenes de talento

---

*Filosofía, III*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 367-374. E. Colomer, “Fer memoria de Balmes”, *Espíritu*, 1993 (42), pp. 151-156.

<sup>102</sup> E. Forment, “Balmes y el criterio para filosofar”, p. 536: “La filosofía balmesiana no guarda relación ni con la escuela escocesa ni con la catalana de Martí de Eixala. Tampoco se encuentra ninguna influencia directa de Claude Buffier, como también se afirma a menudo. Para su comprensión, debe tenerse presente el eclecticismo de la Universidad de Cervera, que conoció en su juventud, y principalmente su vinculación con el siglo XVIII. No representa así un precedente del movimiento escolástico”.

que pudiesen proseguir la tarea emprendida. Hay que reconocer que todo eso lo consiguió cumplidamente”<sup>103</sup>.

Aymerich propugnaba que la filosofía no podía ser algo muerto, un estrato geológico de capas petrificadas que dejemos a los venideros tal cual lo recibimos de los antepasados; y mucho menos deberá ser la filosofía un juego pueril de cavilaciones y sutilezas. En él dominaba el deseo de renovar la escolástica en conjunto con el humanismo seudoclásico de su época<sup>104</sup>.

Después de Aymerich continuó el P. Tomás Cerdá; eminente matemático que tuvo el anhelo de acoplar la filosofía con las nuevas ciencias de la naturaleza. Bartolomé Pou reúne en su obra, tanto el humanismo de Aymerich como lo científico de Cerdá, a lo cual añade su criticismo histórico, tan característico del setecientos. Batllori resume, además, que “De los demás profesores de filosofía, Codorniu orientó sus elucubraciones hacia la crítica, Gallissà y Llampillas hacia el humanismo, Pons hacia las ciencias naturales y hacia la filosofía moral, disciplina tan característica del siglo XVIII”<sup>105</sup>. Y aunque los jesuitas fueron expulsados de España en 1767 por Carlos III, para entonces ya se habían logrado cosas importantes: el lenguaje filosófico había sido totalmente restaurado, las ciencias naturales comenzaban a entrar en la filosofía. Las raíces estaban echadas. Estos jesuitas españoles fueron a dejar sus mejores frutos en tierras italianas.

Debe señalarse que aunque Jaime Balmes se formó intelectualmente más por su esfuerzo personal que por influjo de sus profesores, mientras fue estudiante, durante las vacaciones, se pasaba los días enteros en la biblioteca de la catedral de Vich. Esta biblioteca había sido organizada por el ex jesuita Luciano Gallissà, antiguo profesor de la Universidad de Cervera: “En ella estaban los principales libros de Aymerich, de Cerdá, de Codorniu, de Gallissà, de Pou, de Pons, de Llampillas, de Gener. Ciertamente que Balmes no cita en sus obras filosóficas a ninguno de estos autores cervarienses, pero téngase en cuenta que ninguno de sus escritos de filosofía fue preparado inmediatamente en Vich, sino en Barcelona, Madrid y París”<sup>106</sup>.

Tres indicios señala Batllori para descubrir la influencia que estos autores tuvieron sobre el pensamiento filosófico de Jaime Balmes: sus libros predilectos fueron los de filosofía y las biografías, la predilección que sentía Jaime Balmes por el Instituto y las doctrinas de la Compañía de Jesús, pero sobre

<sup>103</sup> M. Batllori, “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, *Razón y Fe*, tomo 134, fasc. 5, Madrid, p. 238.

<sup>104</sup> Cfr. M. Batllori, “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, pp. 284-285.

<sup>105</sup> M. Batllori, “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, p. 285

<sup>106</sup> M. Batllori, “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, p. 287.

todo, la filosofía independiente de Jaime Balmes, que sobre un fondo escolástico lleva la impronta clara de la escuela jesuítica cervariense del siglo anterior. Por ello Batllori puede concluir que “Jaime Balmes, pues, es el verdadero *discípulo* de aquella vieja escuela setecentista. Hasta ahora su neoescolasticismo se consideraba como un movimiento paralelo al neotomismo italiano de los Sordi, Taparelli, Liberatore y Curci. Hoy puede asegurarse que ambas corrientes dimanen de un único caudal primigenio: la escuela de Cervera”<sup>107</sup>.

Por lo dicho anteriormente, podemos afirmar que Jaime Balmes no es un escolástico que pretenda defender el pensamiento escolástico tradicional puro y duro; pero que por otro lado, si atendemos a los contenidos de su pensamiento, aunque en algunos puntos difiera de la escolástica, en la mayor parte coincide con ella. Además, por el modo como trata las cuestiones y la época en que vive, no puede ser una repetición del pensador escolástico medieval, sino que su metodología está mucho más cercana a las corrientes de su tiempo y a los neoescolásticos, que al método escolástico tradicional.

Maurice de Wulf resumió en ocho puntos las principales doctrinas comunes a todos los escolásticos medievales; puntos que constituyen el pensamiento de la escuela en sentido genérico, más allá y por encima de las escuelas: 1º composición de los cuerpos de materia y forma; 2º distinción de acto y potencia; 3º distinción entre substancia y accidente; 4º distinción substancial de Dios y las criaturas; 5º individualidad de las realidades substanciales; 6º objetividad real del humano conocimiento; 7º diferencia substancial entre concepto y sensación; 8º libertad y responsabilidad moral. En relación a estos puntos da, según Batllori, un mismo resultado para el pensamiento de los jesuitas catalanes setecentistas y para el de Balmes: “plenísima y total aceptación de las cinco últimas tesis –las que propiamente constituyen una verdadera filosofía cristiana y perenne–”<sup>108</sup> y respeto de las tres primeras que son más estrictamente aristotélico-escolásticas.

En estos cinco últimos puntos –que son el meollo positivo de sus obras filosóficas– se encuentra el terreno desde donde combate a sus contrarios. En su *Filosofía fundamental* es donde se actualiza, por primera vez, en España, la filosofía alemana del romanticismo en toda su complejidad, la filosofía escocesa y el espiritualismo francés. De tal manera los estudia y desentraña que se le ve ansioso por aprovecharse de ellos en lo que encuentre de verdad, a la vez que expone y refuta sus errores. Y esa actitud es la que marcará el rumbo de la neoescolástica de la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>107</sup> M. Batllori, “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, p. 289.

<sup>108</sup> M. Batllori, “Filosofía balmesiana y filosofía cervariense”, p. 283.

Por lo que hemos visto hasta este punto, descubrimos una fuerte influencia de la Universidad de Cervera del siglo XVIII sobre Jaime Balmes. No puede obviarse tampoco otra influencia algo más remota que nos lleva a Descartes, cuyo principio “pienso, luego existo” es adoptado por Balmes como principio y como criterio de las verdades de conciencia. De los griegos toma el “principio de contradicción” como principio y criterio de las verdades universales y necesarias, y de Buffier toma el principio y el criterio del sentido común.

Estas son las raíces más profundas del pensamiento balmesiano: el principio cartesiano, el principio de contradicción y el principio de evidencia.

A estos tres principios que fundamentan el conocimiento humano, corresponden tres criterios de verdad: para el principio cartesiano, el criterio de conciencia que garantiza las verdades íntimas; para el principio de contradicción, el mismo principio es criterio para las verdades ideales, necesarias y universales; y para el principio de evidencia, el criterio del sentido común o instinto intelectual que fundamenta las verdades de sentido común.

a) El principio cartesiano “pienso, luego existo”, es tomado por Jaime Balmes como “principio de conciencia”, con tal que dicho principio no se entienda como un silogismo (entimema), que entonces ya no sería principio porque supondría otros principios; sino solamente si se entiende como un simple hecho, como la presencia íntima de nosotros a nosotros mismos; entonces, el principio “yo pienso” merece el título de fundamental porque no depende de otro principio; y si se niega él, caen los demás principios; en cambio, niéguese todo, y la conciencia subsiste. No se deduce el *luego existo* del *yo pienso*, pues –nos dirá Balmes– “el *luego existo* no es, rigurosamente hablando, una consecuencia del ‘yo pienso’, sino la intuición de la idea de existencia en el pensamiento. Hay aquí dos proposiciones *per se notae*, como dicen los escolásticos; una general: ‘lo pensante es existente’; otra particular: ‘yo pensante, soy existente’. La primera pertenece al orden puramente ideal, es de evidencia intrínseca, independientemente de toda conciencia particular; la segunda participa de los dos órdenes: real e ideal; real, en cuanto encierra el hecho particular de la conciencia; ideal, en cuanto incluye una combinación de la idea general de la existencia con el hecho particular, pues sólo así es concebible la unión del predicado con el sujeto”<sup>109</sup>.

b) El principio de contradicción “es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo”, lo entiende Jaime Balmes como fundamental y lo ex-

<sup>109</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 113-114. Anglés i Cervelló analiza suficientemente estos tres conceptos, primero como conocimiento natural, luego como principios y finalmente como criterios de verdad, en su libro ya citado: *Els criteris de veritat en Jaume Balmes*.

presa de varias maneras: “es una ley de toda inteligencia; es de una necesidad absoluta, tanto para lo finito como para lo infinito: ni la inteligencia infinita se halla fuera de esta necesidad, porque la infinita perfección no puede ser un absurdo”<sup>110</sup>.

c) El principio de evidencia “lo evidente es verdadero” Jaime Balmes lo reconoce como un principio no evidente, porque no es un axioma, ya que el predicado “verdadero” no está incluido en el sujeto “evidente”. A pesar de no ser evidente Jaime Balmes lo reconoce como principio, porque éste ya no puede apoyarse en otro; y negado el principio de evidencia, se destruyen los otros dos; porque si lo evidente no es verdadero, entonces no son verdaderos ni el principio de conciencia ni el principio de contradicción. No es evidente ni es demostrable; pero es verdadero y es principio. Lo explica Jaime Balmes en la *Filosofía fundamental* diciendo que “expresa una ley primitiva de todos nuestros conocimientos objetivos. [...] ¿En qué se funda esta proposición? [...] si se empeña en reflexionar, encuentra tres motivos para asentir a la misma. Primero: un irresistible instinto de la naturaleza, Segundo: el ver que, no admitiendo la legitimidad del criterio de la evidencia, se hundan todos sus conocimientos y le es imposible pensar. Tercero; el notar que, admitiendo este criterio, todo se pone en orden en la inteligencia, que en vez de un caos, halla un universo ideal con trabazón admirable y se siente con los medios necesarios para raciocinar y construir un edificio científico con respecto al universo real del que tiene conocimiento por la experiencia”<sup>111</sup>.

Luis Antonio de Sevilla<sup>112</sup> nos explica que este principio, según Balmes, se impone, porque expresa una ley primitiva de todos nuestros conocimientos objetivos; que no es evidente, porque el predicado no se encuentra necesariamente en el sujeto; pero es necesario, porque suprimido éste, los otros dos principios no se sostienen, y advierte que en este punto Balmes está fuera de la tradición escolástica a causa de la influencia cartesiana.

Balmes explica además que los tres principios se apoyan mutuamente, que uno solo no se explica sin los otros, y solamente se comprenden interrelacionados los tres. Pero la conciencia es el fundamento de los otros dos, “como un hecho que es para todos ellos una condición indispensable”<sup>113</sup>.

<sup>110</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 130; cfr. también, p. 131, nota.

<sup>111</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 134.

<sup>112</sup> L. A. de Sevilla, “La teoría del conocimiento en Balmes”, *Estudios Franciscanos*, 1948-1949 (49-50) p. 246.

<sup>113</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 137; cfr. también p. 204. Cfr. M. Solana, “Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia”, *Pensamiento*, 1947 (3), p. 80: “El fundamento de la legitimidad del criterio y del principio de evidencia está, por consiguiente,

Esta cuestión del triple principio y triple criterio ha provocado muchas reflexiones y discusiones; si bien no es asunto que pertenezca directamente a nuestro tema y no vamos a profundizar más en él<sup>114</sup>.

El mismo análisis de sus obras que ha recomendado Batllori para descubrir la influencia de Buffier, nos ha hecho descubrir que no fue éste el único antecedente de la filosofía balmesiana, sino que también sufre una fuerte influencia de René Descartes sobre una base fundamental de contenidos griegos y escolásticos.

Por otro lado, la influencia de Jaime Balmes en filósofos posteriores es notable. En Italia, la *Filosofía fundamental* fue divulgada por los jesuitas españoles del Colegio Romano; los italianos conocieron a Jaime Balmes primero por su obra *El catolicismo comparado con el protestantismo*, que para el año 1850 ya había aparecido en dos versiones italianas; la *Filosofía fundamental* lo fue en 1851 en Nápoles<sup>115</sup>. La obra de Jaime Balmes influyó mucho en los padres Tongiorgi y Palmieri, significativos impulsores del movimiento restaurador de la escolástica; ambos lo citan con frecuencia en sus obras. En el ochocientos, los principales traductores italianos de la obra balmesiana fueron “el dominico P. Jacinto M. Faicco, Claudio Sormani, el futuro cardenal Lluch, el ya conocido T, Tomás Gómez observante menor, el abad Lorenzo Agustín Ghisi y el canónigo don Santiago Semeria”<sup>116</sup>.

En Francia apareció la traducción de la *Filosofía fundamental* en 1852. Como nos dice Riera: “El aprecio que se hacía de Balmes [...] desde el punto de vista filosófico, lo demuestra el hecho de que el P. Du Lac, periodista del *Univers*, propone a Balmes escribir una obra de Filosofía que pudiese servir de texto. A tal fin escribió Balmes, y tradujo al latín, la *Filosofía elemental*. El Arzobispo de París, monseñor Afre, le había prometido ponerla de texto en su Seminario”<sup>117</sup>.

En Alemania, la traducción de la *Filosofía fundamental* y la *Filosofía elemental* contribuyó al aprecio y conocimiento de la filosofía escolástica.

---

según Balmes, en un instinto intelectual y natural irresistible que interiormente nos fuerza a admitir como verdadero lo que vemos evidentemente”.

<sup>114</sup> Para una mayor profundización en el tema, nos remitimos a la obra citada de la Dra. Angles i Cervelló, *Els criteris de veritat en Jaume Balmes*; también a M. Flori, “El sentido común, fuerza estabilizadora de la filosofía balmesiana”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 39-72. D. Martins, “Balmes iconoclasta da Filosofia?”, *Revista portuguesa de filosofia*, 1948 (4), pp. 349-363.

<sup>115</sup> C. Riera, “Importancia de Balmes como filósofo”, p. 34.

<sup>116</sup> M. Batllori, “Per la storia della fortuna del Balmes in Italia”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Instituto ‘Luis Vives’ de Filosofía, Madrid, 1949, p. 349.

<sup>117</sup> C. Riera, “Importancia de Balmes como filósofo”, p. 34.

En Bélgica, el cardenal Mercier recibió una fortísima influencia de Jaime Balmes, ya que en su *Teoría del conocimiento* se limita a reproducir el pensamiento balmesiano y coincide plenamente con el primer libro de la *Filosofía fundamental*.

En América, el influjo de la filosofía balmesiana se dejó sentir inmediatamente, como lo comenta Ayala Duarte: “Las prensas de Chile, que a la sazón era la más adelantada de las repúblicas de la América Meridional, habían divulgado las obras de Balmes cuatro años después de la muerte de éste, en ediciones limpias, correctas y elegantes. En Colombia el nombre de Balmes ha sido tan popular como en el Ecuador; aquí *El protestantismo comparado con el catolicismo* no faltaba ni en la más pobre librería del más humilde ecuatoriano; y con la lectura de las doctas y eruditas páginas de esa elocuentísima obra, amenizaban las tristes horas de su laboriosa retirada vida nuestros abnegados párrocos, hasta en las aldeas de los páramos agrestes de la cordillera de los Andes”<sup>118</sup>.

El pensamiento de Jaime Balmes fue muy aprovechado por los restauradores del pensamiento escolástico en general, sobre todo en la extensa y aguda refutación de los errores de la filosofía moderna, estudiándola críticamente, mostrando sus incoherencias, defectos y falsos supuestos. Puede seguir discutiéndose si es o no precursor de la neoescolástica; sin embargo debe señalarse que los restauradores neoescolásticos supieron aprovecharlo con grandes beneficios.

---

<sup>118</sup> C. Duarte Ayala, “Influencia de Balmes en la América Española”, en *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 21-22.

## II

### LA ÉTICA GENERAL EN JAIME BALMES

Este capítulo se articula conforme a las nociones de bien, norma y virtud, que son conceptos básicos de la ética general, y que se explican e incluyen recíprocamente: no se puede entender uno sin los otros. El bien tiene razón de fin; la norma es la que da a conocer ese bien o fin y ordena los medios conducentes a su consecución; la virtud es esa cualidad o hábito operativo perfectivo del conocer y querer el bien debido, fin de toda auténtica acción humana. Sigo este orden inspirándome en el esquema de los conceptos básicos de la moral aristotélico-tomista que hace un análisis completo de la acción humana, base de la moral. Pude haber seguido otro orden, pero este es el que por ahora se me presenta como el más claro y completo.

La estructura del acto humano consta de: intención, elección, acción, objeto y consecuencias. La ética debe tomar en cuenta todos estos elementos estructurales para ser completa. No puede ser completa una ética de la sola intención, la sola acción, la sola elección o las solas consecuencias<sup>1</sup>.

Me centro, pues, en el estudio de su ética, y veré después cómo Jaime Balmes la ubica dentro de la totalidad de su pensamiento.

#### I. DEFINICIÓN DE ÉTICA O FILOSOFÍA MORAL

Llama Balmes *ética* a “la ciencia que tiene por objeto la naturaleza y el origen de la moralidad”<sup>2</sup>. Ésta es la definición que propone Jaime Balmes;

---

<sup>1</sup> Actualmente hay teorías de ética que se sitúan en una visión reducida a un solo aspecto o elemento de la acción humana, como lo veremos en el capítulo IV de este trabajo.

<sup>2</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, Prólogo, p. 105. Definiciones semejantes encontramos en diversos autores; por ejemplo: A. Díaz de Cerio, *Ética fundamental privada y pública. Otras*

si atendemos a ella, la ética, como ciencia, se reduce a estudiar la moralidad; a conocer la naturaleza y el origen de la moralidad. Es evidente que la ética no tiene un fin puramente teórico, como bien decía Aristóteles: “No investigamos para llegar a saber lo que es la virtud, sino para llegar a ser virtuosos, sin lo cual, la utilidad sería nula”<sup>3</sup>.

Esta definición balmesiana, que parece muy breve, ha sido intencionalmente reducida a lo estrictamente esencial de una filosofía moral, porque “Lo que importa es asentar los principios e indicar con claridad y precisión el modo de aplicarlos: ciertos pormenores corresponden a una obra moral, pero no a una de filosofía moral”<sup>4</sup>. Para no perdernos en un bosque de posibilidades, Jaime Balmes prefiere centrarse en lo básico y fundamental de la moralidad; para que, aclarada su naturaleza, se pueda aplicar a todas las acciones posibles. Encontrar lo genérico para entender lo específico; descubrir lo necesario para iluminar lo contingente; conocer lo esencial e integrar en ello lo accidental. Así, presentar lo esencial de la ética es para no perderse en detalles que pudieran oscurecer lo básico y fundamental de una ciencia que por su naturaleza debe ser tan clara como genérica para poder aplicarse a los casos particulares. Advierte que para que las ideas germinen no deben estar ‘desleídas’, o sea, confusas e imprecisas. Las ideas morales universales son muy claras en sí mismas; pero para que me sean de provecho yo debo conocerlas con suficiente claridad, con precisión y sin confusión: “Es preciso tener sobre ellas ideas fijas para preservarse de extravío, y es indispensable saber tratarlas con el método y el estilo de la época, so pena de dañar la verdad desluciéndola”<sup>5</sup>.

Como toda filosofía brota en un ámbito cultural y debe responder a los intereses e inquietudes de la época en que se produce, así también Jaime Balmes, no solamente se conformará con analizar la naturaleza de la moralidad de manera abstracta y desencarnada, sino que dará respuesta a las necesidades de su época, que siempre necesita la solución más satisfactoria a sus preguntas sobre el comportamiento, y a las cuestiones más urgentes de su momento histórico. Ahora advierte que dichas verdades deben tratarse con

---

*antropologías y sistemas morales*, Imp. en talleres Line-Grafic, Pamplona, 1995, p. 21; I. González Moral, *Philosophia Moralis*, Ed. Sal Terrae, Santander, 1945, p. 11.

<sup>3</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1104. Una idea semejante sostiene L. Polo, *Ética: hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Unión Editorial, Madrid, 1997, p. 19. Ver también: M. Rhonheimer, *La prospettiva della morale. Fondamenti dell’etica filosofica*, Armando Editore, Roma, 1994, p. 23; trad. cast. *La perspectiva de la moral*, Rialp, Madrid, 2000.

<sup>4</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, Prólogo, p. 105.

<sup>5</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, Prólogo, p. 106.

acierto metodológico para ‘no dañar la verdad desluciéndola’, o sea, no presentarlas con una confusión tal que su evidencia no aparezca con toda claridad.

Es evidente que la ética se refiere al hombre entero: alma y cuerpo, inteligencia y voluntad, razón y corazón, teoría y práctica. Por eso la teoría educativa de la ética debe abarcar todas las facultades del hombre: inteligencia, voluntad y sensibilidad<sup>6</sup>. Así es como se propone elaborar una ética que responda a las inquietudes de su tiempo, que sea fiel a la verdad de las acciones humanas rectas, y aparezca dicha verdad con toda claridad. Por eso estudiará lo básico y fundamental, aplicándolo constantemente a la problemática moral más cotidiana y de interés general<sup>7</sup>.

## II. EL BIEN

Para el hombre, el bien tiene razón de fin<sup>8</sup>: no actúa sino en razón de un bien. El bien es el principio dinamizador de todas sus acciones. Por eso Aristóteles comienza la *Ética a Nicómaco* diciendo: “Toda arte y toda investigación, igual que toda acción y toda decisión, tienden, al parecer, hacia algún bien. Por eso se ha definido con razón el bien como aquello a lo que tienden todas las cosas”<sup>9</sup>. Parte de la subjetividad del agente: el bien es algo a lo que se aspira, a lo que se tiende; no se tendería a él si no se concibiera como bueno; por él se quieren y se eligen los medios conducentes al fin.

Igualmente Santo Tomás de Aquino (en *Summa Theologiae*, I-II); para él la ética es el estudio del obrar humano. Por eso su ética comienza estudiando el fin, y en seguida los actos humanos conducentes a dicho fin pues si no fuera un bien, tampoco sería fin.

El principio de finalidad, que no se entiende sin el bien, se inscribe en un ámbito más amplio: en el orden ontológico universal, ya que “todo agente

---

<sup>6</sup> J. Balmes, “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión”, p. 332.

<sup>7</sup> C. Villegas, “La filosofía moral de Balmes”, p. 254.

<sup>8</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a2: “Y puesto que el bien tiene naturaleza de fin, y el mal naturaleza de lo contrario, todas las cosas hacia las que el hombre siente inclinación natural son aprehendidas naturalmente por la inteligencia como buenas y, por consiguiente como necesariamente practicables ; y sus contrarias como malas y vitandas”.

<sup>9</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, n. 1, 1094a.

obra por un fin”. El hombre, ser racional, conoce y quiere libremente su fin, no es un mero ejecutor mecánico. Se requiere, por tanto, del ejercicio de la razón, para distinguir los bienes reales de los bienes aparentes, ya que ambos atraen igualmente a la voluntad. Así, en el mismo actuar humano aparecen ya el bien y el mal; identificado el bien con lo real, con lo verdadero; y el mal con lo aparente o engañoso. Por eso es necesaria la ética, para poner orden en las acciones de la voluntad, porque el bien moral es un ‘bonum ordinis’. Es tarea personal discernir en qué consiste el bien humano, porque es un hecho dado en la naturaleza humana que todos tendemos hacia el bien; lo que no es un hecho dado es el discernir en qué consiste ese bien. La reflexión ética se hace necesaria precisamente en orden a discernir racionalmente lo que aparece o se presenta como bueno de lo que realmente es bueno: el bien integral humano.

## 1. El bien moral

Nos interesa el bien moral, el bien propio del comportamiento humano o el comportamiento humano bueno, recto, adecuado a la naturaleza humana. No tratamos, pues, por ahora, ni del bien ontológico o general, ni del bien infinito o divino, sino del bien propio, específico y concreto del hombre, del bien que el hombre debe descubrir con su inteligencia y realizar con su voluntad libre; o como dice Santo Tomás de Aquino: “del orden que la razón pone en los actos de la voluntad”<sup>10</sup>.

Este bien moral se entiende mejor cuando se contrasta con la noción contraria: el mal moral; dice Balmes: “El bien moral, relativo y finito, es lo que pertenece al orden amado por Dios en las criaturas, en cuanto es realizable por seres inteligentes y libres. Mal moral es lo que es contrario al orden amado por Dios, en cuanto la contrariedad es realizable por las criaturas libres”<sup>11</sup>. O, en otro lugar: “El bien es un ser, una realidad: la nada no puede ser un bien. [...]Según sea el orden perturbado será la especie del mal: físico si el orden es físico; moral si es moral. La destrucción de uno de nuestros órganos es un mal físico, un acto de injusticia es un mal moral”<sup>12</sup>.

El bien moral, o bien humano, se entiende siempre de manera concreta y relativa; porque un bien concreto es bueno para una persona concreta; y se

---

<sup>10</sup> Tomás de Aquino, *Comentario de la Ética a Nicómaco*, I, lect1. Ver también: J. Maritain, *Nociones preliminares de la filosofía moral*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1965, p. 42.

<sup>11</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 131.

<sup>12</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 404-405.

dice relativo porque es bueno por su relación con una persona determinada, pudiendo no serlo para otra persona diferente; pero de ninguna manera significa relativismo o indefinición.

Necesitamos la noción general del bien moral porque no podemos mantenernos en un plano de realidades parciales o particulares. Debe haber una razón por la cual los bienes morales particulares sean bienes morales; debemos encontrar la noción universal de bien moral por la cual cada bien particular es y se entiende como bien moral. Cuando Jaime Balmes habla de actos moralmente buenos, los llama simplemente ‘actos morales’, en oposición a ‘actos inmorales’ o moralmente malos. El acto esencialmente moral, nos dice, es *amar a Dios* en la forma que le corresponda<sup>13</sup>.

Conforme a esto, el bien moral consiste precisamente en amar y realizar el orden que Dios ama y establece para las criaturas inteligentes y libres. La esencia del bien moral consiste en conocer ese orden y realizarlo. Todo acto particular será moralmente bueno en la medida que conozca, ame y realice este orden querido y establecido por Dios. Esta es, pues, la razón genérica del bien moral: conocer, amar y realizar el orden establecido por Dios para el ser humano. Puntualiza Balmes, que “para ser moral un acto no es necesario que el que lo hace piense explícitamente en Dios, ni que su voluntad le ame explícitamente”<sup>14</sup>. Este bien moral se puede realizar de manera *implícita*; o sea que no es indispensable que se piense y se quiera explícitamente y de manera específica a Dios, que nos pide realizar el bien que El ha establecido y nosotros estamos realizando.

Esto mismo ya había sido advertido por Santo Tomás de Aquino cuando enseña que una vez tomada la decisión de conseguir el último fin, ya no es indispensable estar pensando en él siempre y en todo momento. Simplemente basta con mantener la intención y hacer lo conducente a dicho fin: “No es preciso que uno piense en el último fin siempre que algo desea o ejecuta, pues la eficacia de la primera intención, que es respecto del último fin, continúa en el deseo de cualquier otra cosa aun cuando no se piense actualmente en el fin último; como tampoco se requiere que el que va por un camino vaya en todos sus pasos pensando en el término”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 818-819; “Cuando la criatura no ve intuitivamente a Dios, ama necesariamente el bien en común, o sea bajo una idea indeterminada; pero no ama necesariamente ningún objeto en particular. En este amor hacia el bien en común, sus actos libres son morales cuando su voluntad quiere el orden que Dios ha querido, sin mezclar combinaciones ajenas o contrarias a ese orden”.

<sup>14</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 819.

<sup>15</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q1 a6 ad3.

Balmes expresa la diferencia de la moralidad y del sentimiento moral cuando dice: “El acto será tanto más moral cuanto vaya acompañado de mayor reflexión sobre su moralidad y sobre su conformidad con la voluntad de Dios. El sentimiento moral es un sentimiento que se nos ha dado para percibir la belleza del orden querido por Dios: es, por decirlo así, un *instinto* de amor de Dios”<sup>16</sup>. Esto no significa que nuestros comportamientos deban dejarse abandonados a la inercia de las decisiones iniciales, sino que las acciones humanas serán más perfectas, más buenas, en la medida que se realicen de la manera más consciente y libre, y con la mayor concurrencia de facultades humanas. Igualmente, a este respecto, ya Aristóteles había enseñado que si nos decidimos a hacer el bien, más vale hacerlo apasionadamente, porque así el hombre se ejercita en plenitud de facultades, al poner en ello la mayor conciencia, la mayor voluntad y los mejores sentimientos<sup>17</sup>.

## 2. El fin

El fin es lo que mueve a la voluntad para que actúe. “Cuando el hombre quiere obrar, siempre se propone algún fin. Sin esto su voluntad no se movería. El objeto de su obra es lograr el fin propuesto. De aquí resulta que en toda operación conviene atender al fin y a los medios”<sup>18</sup>. Es el motivo por el cual la voluntad se mueve a actuar, de modo que sin motivo su acción será ciega o sin sentido, no se dirigiría hacia algo determinado; más aún, careciendo de algún fin, la voluntad no se mueve a obrar. El fin pretendido es aquello por lo que se eligen los medios que resulten más eficaces.

Para Santo Tomás de Aquino el fin tiene razón de causa final, mueve a la acción; ya que el fin, aunque es lo último que se logra alcanzar, es lo primero que se pretende y aquello por se ponen todos los medios<sup>19</sup>. En consonancia con él dice Balmes que el fin de toda acción *debe ser moral*, pues lo

<sup>16</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 819.

<sup>17</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, n. 1099a: “es necesario decir que nadie es bueno si no experimenta la alegría de las buenas acciones, como tampoco se podrá decir que un hombre es justo si no se alegra al realizar acciones justas, ni generoso si no se alegra con las acciones de generosidad; y lo mismo en el caso de las demás virtudes”.

<sup>18</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 103.

<sup>19</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I-II q1 a1 ad1: “A la objeción primera decimos que el fin es, ciertamente, el último en el orden de ejecución, mas el primero en la intención del agente, y en este sentido tiene condición de causa”.

inmoral, por lo mismo que es inmoral, carece de verdad y de belleza, luego no sirven para justificarlo razones esgrimidas por el arte o la ciencia<sup>20</sup>.

Es necesario que el fin pretendido sea moralmente bueno, que sea un verdadero bien; porque un bien aparente no es verdadero bien, por lo tanto no es bueno; un bien aparente es malo porque es falso. Hay acciones intrínsecamente malas, y como tales, no pueden ser moralmente buenas; son bienes aparentes, que analizados imparcialmente por la razón, se descubre su falsedad y no merecen ser queridos.

Aparte de que el fin sea moralmente bueno en sí, es necesario que sea bueno para mí y conveniente dentro del sano orden moral; ya que, aunque hay muchas cosas buenas moralmente en sí, no todas son convenientes para todos, sino que hay que atender a las situaciones y circunstancias que nos ayudan a descubrir si un fin es bueno, conveniente o necesario para mí. Por eso se dice que bueno es lo que aprovecha a la persona, entendida ésta de manera integral. Por ello dice Balmes que “No basta que el fin no sea inmoral; es preciso que sea lo que conviene al sujeto y demás circunstancias”<sup>21</sup>.

En esto se encuentra la dificultad, pues el hombre resulta “poco conocedor de sí mismo, sin formarse por lo común ideas bastante claras ni de la cualidad ni del alcance de sus fuerzas, creyéndose a veces más poderoso, a veces más débil de lo que es en realidad, encuéntrase con mucha frecuencia dudoso, perplejo, sin saber ni adónde va ni adónde debe ir. Además, para él es a menudo un misterio qué es lo que le conviene; por manera de que las dudas sobre sus fuerzas se aumentan con las dudas de su interés propio”<sup>22</sup>. Y así sucede con frecuencia que nos decidimos a actuar con precipitación, sin haber analizado suficientemente el fin; a veces sin haber aclarado con precisión qué es lo que queremos, a veces nos ponemos a actuar en medio de dudas e inseguridades; otras veces urge tomar una decisión y no hay tiempo para reflexionar sobre ella, a veces la perplejidad bloquea nuestra decisión. Lo mejor será tener calma para pensar bien o atenerse a los principios morales.

Nuestra acción sigue a una decisión de la voluntad que iluminada por un juicio práctico del entendimiento le propone qué es lo que se debe hacer,

---

<sup>20</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 103: “El fin de toda clase de acciones debe ser moral. Todo fin contrario a la moralidad debe ser desechado inexorablemente. No hay razones de arte ni de ciencia que puedan autorizar para proponerse fines malos. Lo inmoral, por lo mismo que es inmoral, carece de verdad y de belleza: estas no se encuentran en las cosas inmorales cuando se las mira con pleno conocimiento y se prescinde de ciertas relaciones con nuestra sensibilidad”.

<sup>21</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 103.

<sup>22</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 701.

una vez analizados los fines y los medios conducentes; en estos casos, la ayuda más sabia viene de la ciencia moral, que sostenida en principios verdaderos y universales, aplica las normas de moralidad a los casos particulares que más comúnmente se presentan en nuestra vida<sup>23</sup>.

Para Jaime Balmes la moral humana es participación y reflejo de la santidad divina; por lo cual, propone también como de mucha utilidad recurrir a las enseñanzas de la religión, que inducen a un comportamiento iluminado por la misma sabiduría de Dios. El autor de la criatura sabe mejor que nadie cuál es el comportamiento más conveniente a su naturaleza. La tarea personal consiste en aplicar esta sabiduría a todas las acciones particulares personales, y ser coherentes con ella.

Nuestra propia manera de ser, o sea nuestro temperamento y nuestras hábitos o costumbres en el actuar influyen poderosamente en la manera como entendemos y valoramos las cosas y las acciones; sucede que para el hombre virtuoso, la verdad moral y los fines moralmente buenos aparecen con toda claridad y más fácilmente, acompañando a pensamientos y acciones, en continua presencia; mientras que para el vicioso, que no está acostumbrado a reconocer ni a practicar la rectitud, o que sistemáticamente rehuye la consideración de las verdades morales, los fines rectos y moralmente buenos le resultan difíciles de entender y de aceptar, ya que la costumbre lo ha habituado a pensar de otra manera, así “hombres profundamente inmorales hablarán de la moral, de tal suerte que manifiesten no desconocer sus reglas; pero estas reglas las saben ellos en general, sin haberse cuidado de hacer aplicaciones” pues en ellos “quien está en posesión de su entendimiento, de la voluntad, del hombre entero son las pasiones; estas reglas morales las conservan, por decirlo así, archivadas en lo más recóndito de su conciencia”<sup>24</sup>.

Los propios fines que nos proponemos dependen de nuestros juicios prácticos; es necesario cuidar que nuestros juicios sean verdaderos, porque de otra manera nuestra acción vendrá viciada desde la raíz. Para esto, Jaime Balmes propone dos consejos o reglas que resultarán muy útiles para adquirir el hábito de elegir bien nuestros fines.

a) “La primera regla que se ha de tener presente es no juzgar ni deliberar con respecto a ningún objeto mientras el espíritu está bajo la influencia

---

<sup>23</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 722. Más adelante (en p. 733) destaca el valor de la religión cristiana en la formación moral de la persona: “La religión cristiana, al llevarnos a esa vida moral, íntima, reflexiva sobre nuestras acciones, ha hecho una obra altamente conforme a la más sana filosofía y que descubre un profundo conocimiento del corazón humano. La experiencia enseña que lo que le falta al hombre para obrar bien no es conocimiento especulativo y general, sino práctico, detallado, con aplicación a todos los actos de la vida”.

<sup>24</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 734.

de una pasión relativa al mismo objeto”<sup>25</sup>. La razón de esta primera regla es que las pasiones afectan fuertemente a la inteligencia, al grado de que ésta puede malentender las cosas; y cada uno llegará a juzgar un mismo hecho de manera diferente estando bajo la influencia de una fuerte presión que cuando ésta ha cesado. Las pasiones, si se dejan crecer, llegan a dominar al entendimiento al grado de ponerlo a su servicio, y éste les proporcionará todas las razones posibles para justificar la visión pasional de un acontecimiento.

b) Para ver con claridad y rectitud los fines, Balmes propone otra regla: al sentirnos fuertemente influenciados por una pasión, conviene hacer un esfuerzo por sentirnos como si la pasión no existiera, ya que esto ayuda a ver las cosas con más objetividad. Esta reflexión calma la pasión, contribuye a aportar ideas diferentes, cesa el exclusivismo y permite el desarrollo de las capacidades intelectuales y morales no subordinadas a la razón, por lo que la pasión pierde su primacía y su exclusividad<sup>26</sup>.

Este intento de juzgar desapasionadamente los hechos nos irá acostumbrando a darle a cada facultad la función que le corresponde; ya que las pasiones no deben ser guía de la acción, sino instrumentos dóciles para alcanzar los fines. Es la razón la que debe encontrar la verdad de los fines y su valor moral, para iluminar luego a la voluntad en una buena elección de medios y una correcta acción.

### 3. La conciencia moral

Según Balmes la conciencia “es el dictamen de la razón que nos dice: esto es bueno, aquello es malo”<sup>27</sup>. “Ella nos persigue de día y de noche”<sup>28</sup>. Se refiere ahora a la *conciencia moral*, no a la conciencia psicológica. Por la conciencia psicológica nos enteramos de lo que hacemos y de lo que sucede. La conciencia moral juzga si lo que hacemos y lo que sucede es moralmente bueno o malo. Santo Tomás de Aquino muestra la conciencia como un espí-

---

<sup>25</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 735.

<sup>26</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 736.

<sup>27</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 132.

<sup>28</sup> J. Balmes, “El socialismo”, Art. 3º, en *Obras Completas*, vol. V, pp. 574-575.

ritu corrector y un pedagogo del alma que siempre pronuncia un dictamen sobre nuestros actos <sup>29</sup>.

La conciencia moral es un aspecto de la conciencia del yo; y tanto la conciencia del yo como la conciencia moral son un hecho, los hechos no se cuestionan ni se niegan, necesitan explicarse<sup>30</sup>. Esta es una actitud constante en Jaime Balmes ante los hechos de la realidad. Las verdades morales pertenecen a la verdad de nuestra realidad más íntima, y son evidentes por sí mismas a nuestra conciencia interior, ya que nuestra conciencia moral personal constantemente está confrontando nuestro comportamiento y nuestras intenciones con los principios universales de moralidad aplicándolos a nuestros proyectos de comportamiento. Por eso algunos moralistas llaman a la conciencia testigo y juez interior que sanciona moralmente toda acción y toda intención<sup>31</sup>.

Esta conciencia moral, que juzga imparcialmente nuestras acciones está presente *de manera universal* en todos los hombres<sup>32</sup>. Unos atienden a su voz, otros no; pero en todos la voz de la conciencia se deja oír con mayor o menor fuerza, porque en todos está presente. Jaime Balmes contempla la conciencia como la gran consejera y testigo interior del orden moral que debe ser respetado. Penetra profundamente en la psicología moral de quien lucha internamente entre algún beneficio personal no recto y la voz de la conciencia que le pide obrar con justicia.

Esta voz de la conciencia moral es una verdadera ayuda para rectificar nuestro comportamiento, ya que siempre está indicándonos el modo correcto de comportarnos, y tanto las personas virtuosas como las más viciosas la escuchan en su interior con una rectitud insobornable, que es como un “otro yo” recto y justo que no nos abandona en nuestros errores y desvia-

---

<sup>29</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I q79 a13 ad1: “A la primera objeción decimos que la conciencia se dice espíritu, porque espíritu se toma en sentido de mente, porque es cierto dictamen de la mente”.

<sup>30</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 89: “Los medios con que percibimos la verdad son de varios órdenes, lo que hace que las verdades mismas percibidas correspondan también a órdenes diferentes, paralelos, por decirlo así, con los respectivos medios de percepción. Conciencia, evidencia, instinto intelectual o sentido común, he aquí los tres medios; verdades de sentido íntimo, verdades necesarias, verdades de sentido común, he aquí lo correspondiente a dichos medios”.

<sup>31</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIV, “Los cristianos viciosos”, en *Obras Completas*, vol. V. p. 385. Ver también, Ph. Delhaye, *La conciencia moral del cristiano*, Herder, Barcelona, 1980, p. 43.

<sup>32</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIV, “Los cristianos viciosos”, pp. 385-386. Ver también: J. R. Sanabria, *Ética*, p. 81.

ciones. Esto vale no solamente para el bien moral en sí, sino también para los bienes eternos, que para el creyente sincero son definitivos y lo motivan para decidirse por encima de otros bienes provisionales, relativos, parciales o transitorios. Santo Tomás de Aquino comenta que nuestra conciencia internamente nos acusa o nos excusa en la medida que nos damos cuenta de lo que hemos hecho<sup>33</sup>.

La conciencia moral se apoya en los primeros principios de moralidad, que son evidentes y necesarios para la acción moral<sup>34</sup>. Los primeros principios lógicos se entienden naturalmente y son condición para entender todo lo demás; así también los principios morales, se aman naturalmente y son condición para amar los bienes morales particulares y dirigir la acción moralmente bien. De modo que sin estos principios la acción humana carece de fundamentos, sin ellos no se explica el orden moral y carecemos de la distinción entre el bien y el mal.

En todo caso, como afirma Balmes, no debe olvidarse que el orden moral no es sólo conocer sino obrar, por ello hay que atender también al *sentimiento* en cuanto es otro principio de acción: “uno de los principios de acción es el sentimiento, las verdades morales no sólo son conocidas, sino también sentidas: cuando se ofrecen al espíritu, el entendimiento asiente a ellas como a inconcusas, y el corazón las abraza con entusiasmo y con amor”<sup>35</sup>. La moralidad de las acciones no solamente se entiende, sino que también se siente; tenemos un sentimiento moral que percibe la moralidad paralelamente a la razón; así el hombre reacciona con varias facultades ante el orden moral, porque la verdad moral también es un bien, que se acepta y se realiza no solamente como un deber externo, sino como autorrealización personal.

Ese sentido moral, dice Balmes, queda incluido en el *sentido común*: “el sentimiento moral es lo que indica su nombre: el sentimiento de sus relaciones morales”<sup>36</sup>. El sentido moral, que percibe instintivamente las relaciones morales, es un aspecto del sentido común o instinto intelectual; así como la conciencia moral es un aspecto de la conciencia psicológica. El sentido moral descubre de manera intuitiva e inmediata la rectitud o la imperfección moral, solamente la siente, pero no la define. La razón deberá verificar lo sentido de manera primitiva por el sentido moral.

---

<sup>33</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I q79 a13: “De ella se dice que testifica y liga o incita, y también que acusa y remuerde o reprende; cosas todas que siguen a la aplicación de un conocimiento o ciencia nuestra, a lo que hacemos”.

<sup>34</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 191-192.

<sup>35</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 192.

<sup>36</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 105-106.

Así pues, tanto la conciencia moral como el sentido moral son medios o instrumentos para conocer la verdad moral de las acciones. Ahora, si queremos utilizarlos como criterio de moralidad, tendremos que imponerles las reglas correspondientes para que sean criterios bien entendidos y bien aplicados. Para este efecto, Jaime Balmes ha propuesto las reglas a las que deberá someterse la conciencia para ser verdadero criterio; como también el sentido común, en el cual va incluido el sentido moral.

Reglas para el criterio de la conciencia :

“Primera. El criterio de la conciencia es infalible cuando se refiere a lo que pasa en nuestro interior.

Segunda. El criterio de la conciencia es falible cuando sale de los límites de lo que pasa en nuestro interior extendiéndose a causas, efectos u otras circunstancias del fenómeno interno”<sup>37</sup>.

Reglas para el criterio del sentido común:

“Primera. La inclinación al asenso es de todo punto irresistible, de manera que el hombre ni aun con la reflexión puede despojarse de ella.

Segunda. Toda verdad de sentido común es absolutamente cierta para todo el linaje humano.

Tercera. Toda verdad de sentido común puede sufrir el examen de la razón.

Cuarta. Toda verdad de sentido común tiene por objeto la satisfacción de alguna gran necesidad de la vida sensitiva, intelectual o moral”<sup>38</sup>.

#### 4. La libertad

Con el bien como fin está conectada la *libertad*, ya que es ésta la que elige las cosas buenas a conseguir y las acciones buenas a realizar. Por ella

---

<sup>37</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 78.

<sup>38</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 83. Ver también a L. Bogliolo, “El platonismo cristiano en Jaime Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, II*, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, p. 668: “La intelectualidad contiene, pues, ‘eminenter’, el instinto intelectual, en el sentido de que antes de toda reflexión, antes de todo razonamiento y demostración, afirma, implica y exige la posesión del ser como fundamento último y razón primera de todo el complicado mecanismo de nuestro conocer”.

pasan los bienes de lo posible a la realidad. Pese a la significación tan diluida que tiene actualmente el término<sup>39</sup>, es una de las realidades más relevantes para la persona. Sabemos que la libertad es un concepto analógico, que se dice de varios tipos de libertad, en parte en el mismo sentido y en parte en sentido diferente. En el ser humano podemos considerar tres niveles principales de libertad.

a) *La libertad ontológica*: es la que corresponde al ser antes del obrar. Si realizamos actos libres es porque ya antes somos libres. Esta libertad radica en el ser mismo. También es llamada “fundamental” por ser la raíz de todo otro acto libre; y “transcendental” porque abarca todos los tipos o categorías de libertad. Nos es dada en la misma naturaleza humana; no la elegimos nosotros; ya nacimos libres.

b) *La libertad de albedrío*: es la libertad de elección, de obrar o no obrar, de hacer esto o lo otro. También se llama “psicológica” porque se origina en el ejercicio del entendimiento y de la voluntad; también se llama “de medio” porque disponemos de ella para alcanzar los fines que nos proponemos.

c) *La libertad moral*: es la que el individuo conquista como perfección o logro; se adquiere con el uso recto de la libertad si se elige correctamente el bien de manera habitual. También se llama “final” por ser meta y perfección del obrar humano, en este sentido coincide con la virtud moral. También se le llama libertad como “liberación” porque nos libra de vicios, imperfecciones y defectos. Se trata de una libertad reduplicativamente humana porque es la que corresponde al hombre y se elige y se conquista personalmente.

Jaime Balmes conoce estos niveles de la libertad, pero no los menciona, solamente los supone conocidos; cuando habla de la libertad se entiende fácilmente, por el contexto, de qué nivel de libertad está hablando. En ocasiones habla expresamente de la libertad “de albedrío”<sup>40</sup>. Es consciente de que utilizamos la palabra libertad en muchos sentidos. Pero aunque esto suceda, siempre es posible encontrar la idea esencial de la libertad, la razón por la cual toda clase o tipo de libertad sea verdadera libertad, o el género en el cual estén incluidas todas las especies de libertades. Así, dice Balmes que cualquier concepto de libertad “siempre entraña en su significado *ausencia de causa que impida o coarte el ejercicio de alguna facultad*, infiriéndose de aquí que, para fijar en cada caso el verdadero sentido de esa palabra, es

<sup>39</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 13, en *Obras Completas*, vol. IV, pp. 121-122.

<sup>40</sup> J. Balmes, “El Socialismo”, p. 574.

indispensable atender a la naturaleza y circunstancias de la facultad cuyo uso se quiere impedir o limitar”<sup>41</sup>.

Para Tomás de Aquino es libre aquél que tiene el dominio y la potestad de sus actos y de los actos opuestos; aquél que es causa de sus propias acciones por su libre arbitrio<sup>42</sup>; y lo percibimos por un sentido íntimo –nos dice Balmes– que “nos asegura que somos libres, no sólo para ejecutar cosas diferentes, sino también para hacer o dejar de hacer una misma”<sup>43</sup>. Esta certeza de que somos libres nos consta por el sentido íntimo o conciencia personal, que nos impone como verdaderos los hechos o acontecimientos propios e internos a la misma conciencia. La libertad es un hecho más, imposible de ser negado y necesitado de explicación.

El ejercicio de la voluntad libre es tan interior al individuo que a ella no se le puede coaccionar; se podrán violentar las acciones exteriores o materiales, pero la acción propia e interna de la voluntad libre, su querer o no querer, es tan propio e íntimo que no puede ser violentado. “Mientras permanecemos en sano juicio conservamos un dominio exclusivo en los actos de nuestra voluntad: los hombres pueden sujetar el cuerpo, pero no el alma; por medio de las amenazas, de las privaciones, de los tormentos, pueden inclinarnos más o menos a querer o no querer un objeto; pero siempre nos queda encomendada la última decisión”<sup>44</sup>.

Pero esta libertad de actuar o no actuar no se entiende como una actividad anárquica, caótica o sin sentido. La acción libre va precedida de la iluminación de la inteligencia que le propone bienes alternativos o preferibles a la voluntad para que ésta elija libremente y sin ninguna necesidad lo que ella

---

<sup>41</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 13, p. 122. Ver también: J. Messner, *Ética social, política y económica, a la luz del derecho natural*, Rialp, Madrid, 1967, p. 154: “La vida es una fuerza interior por la cual un ser se dirige por propio impulso a la consecución de los fines propios de su naturaleza. La libertad es una fuerza consciente por la cual un ser dotado de razón se dirige por propio impulso a la realización de los fines trazados en los instintos y disposiciones de su naturaleza. En consecuencia el libre albedrío del hombre es su capacidad de convertir la ley de su naturaleza en norma determinante de su conducta”. Ver también: J. R. Sanabria, *Ética*, p. 59: “El sentido propio de la libertad es: *la propiedad de la voluntad por la que puestas todas las condiciones para la acción puede actuar o no actuar*”.

<sup>42</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I q83 al ad3: “el libre arbitrio es causa de su movimiento: porque el hombre por su libre arbitrio se mueve a sí mismo para actuar. No se requiere para la libertad el que sea causa primera de sí aquello que es libre: como tampoco para ser causa de otro se requiere que sea causa primera de él”.

<sup>43</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 353-354.

<sup>44</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 354.

decida: “No se concibe el ejercicio de la libertad si no va acompañado de la deliberación correspondiente, y ésta implica conocimiento de lo que se hace y de la ley que se observa o se infringe”<sup>45</sup>. Así, la acción libre se vuelve inteligible por el fin que pretende, dado que la acción libre tiene en la voluntad su causa eficiente, pero en la inteligencia su causa formal. La inteligencia le da esencia al acto humano, mientras que la voluntad le da existencia.

Somos libres; pero ¿para qué? La libertad no es un fin en sí misma, sino un medio para elegir libremente otros fines o bienes o medios. El sentido de la libertad está en que somos libres precisamente para que consciente y libremente construyamos el orden de nuestras acciones; que comprendamos y realicemos el orden moral en nuestra vida personal, familiar y social. O sea, que la libertad ontológica y la de libre albedrío nos son dadas para que con ellas conquistemos nuestra libertad moral. Dice Balmes: “Nuestras acciones pueden ejercerse, o sobre los objetos de la naturaleza sometidos a la ley de la necesidad, y aquí se comprenden todas las artes, o sobre lo que cae bajo el libre albedrío, y esto comprende el arreglo de nuestra conducta con respecto a nosotros mismos y a los demás, abarcando la moral, la urbanidad, la administración doméstica y la política”<sup>46</sup>.

### III. LA NORMA

Para Aristóteles el bien humano no está separado del obrar. El bien humano es una actividad, una operación inmanente, una buena acción, una *eu-praxía*: “el que es feliz vive bien y obra bien; pues, prácticamente, la buena vida se llama también buena actuación”<sup>47</sup>.

¿Cómo descubrir lo que realmente me perfecciona? Con la razón. La razón está implicada en el actuar humano; un bien no puede ser humano si no es racional. La razón práctica ilumina la acción y la prescribe como un mandato: con un juicio práctico que ilumina, dirige y regula la acción.

---

<sup>45</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XVI, p. 393.

<sup>46</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 700.

<sup>47</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, 8, 1098b.

Un concepto práctico es una *norma*. La razón especulativa dice lo que es una cosa; la razón práctica dice lo que debe ser, lo que es normal<sup>48</sup>; lo normal es la norma.

Bien, norma y virtud se implican recíprocamente. La norma es la ordenación natural a ese bien, querer el bien es lo normal. La virtud tiene en el bien su norma y su fin. El bien general se ama naturalmente: el bien absoluto; pero no es operable, no es manejable ni elegible, se ama necesariamente, salvo el caso en que no sea evidente. Los demás bienes se aman libremente. Pero hay que ordenarlos para que sean bienes razonables, racionalmente elegidos. El orden es construido no por la ‘voluntas ut natura’, sino por la ‘voluntas ut ratio’. Y ordena las acciones según el primer principio ordenador: ‘el bien debe hacerse, el mal evitarse’; es un axioma, evidente por sí mismo y universalmente conocido por todos. Todos los demás deberes morales se fundamentan en él.

La norma moral surge de la misma realidad: el ser es el bien. El bien es el fundamento de toda norma. El bien humano es lo que perfecciona al hombre. Sin embargo, no todo en el hombre es racional, dado que incluye elementos puramente biológicos, como el instinto y la sensación. El orden moral se establecerá por normas que no deben contravenir las inclinaciones naturales, porque eso sería contra la naturaleza e inmoral, sino actualizarlas de la manera más racional, conjugándolas jerárquicamente con las facultades superiores de acuerdo a la razón. La razón, aunque es parte integral y específica de la naturaleza humana, ordena todo lo que atañe al hombre<sup>49</sup>.

Por lo tanto debemos entender que todas las necesidades, tendencias y capacidades naturales están incluidas en el orden moral, y que dicho orden moral consistirá en respetar su realidad y realizar su desarrollo de la manera más racional, que coincidirá necesariamente con la manera más natural, como dice Santo Tomás de Aquino: “el orden de los preceptos de la ley natural es paralelo al orden de las inclinaciones naturales”<sup>50</sup>.

Así, la norma es un proceso de ajustar los bienes concretos que se quieren con el fin último. La ley es un producto de la razón: “la regla y medida de todos los actos humanos es la razón, la cual, como se deduce de lo ya dicho, constituye el primer principio de esos mismos actos, pues que a ella compete

---

<sup>48</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a1 ad2: “Estas proposiciones universales de la razón práctica en orden a la operación tienen razón de ley. Propositiones que a veces son consideradas actualmente por la razón, y a veces existen en ella de un modo habitual”.

<sup>49</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a2 ad3.

<sup>50</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a2.

ordenar las cosas a su fin, que es principio primero de operación [...]. De lo que se deduce que la ley es algo propio de la razón”<sup>51</sup>.

### 1. La búsqueda de los fundamentos de la ética

En la investigación del hecho moral, Jaime Balmes toma como punto de partida la existencia de las ideas morales en la mente de todas las personas humanas. Es un hecho que todos tenemos las ideas de bueno y malo, justo e injusto, vicio y virtud, lícito e ilícito, etc. Todo hombre las emplea en todos los tiempos y en todos los lugares; son palabras que todo el mundo entiende (con mayor o menor claridad), tanto los sabios como los ignorantes; de tal manera que aunque nunca se respete la justicia ni se practique la virtud, jamás se borrarán de la inteligencia humana ni de los deseos de la voluntad, luego ellas “expresan algo primitivo, innato en el espíritu humano, algo indispensable a su existencia, algo de que no puede despojarse mientras está en el ejercicio de sus facultades”<sup>52</sup>; pues, como decía Aristóteles, “nada que sea natural se modifica por la costumbre”<sup>53</sup>.

También confirman la existencia de ideas morales la reflexión permanente de los filósofos pues “no se buscaría lo que son si no se supiese que son”<sup>54</sup>. Los mismos filósofos aseguran su existencia porque se han esforzado y se siguen esforzando por comprender y definir lo que es el orden moral y sus conceptos fundamentales: la conciencia, el bien y el mal, el vicio y la virtud... Ya Sócrates y Platón intentaban descubrir la definición de algunas virtudes fundamentales; en sus ‘diálogos’ trataban de descubrir aquello por lo que una acción se dice y es virtuosa.

Incluso quien llegara a negar su existencia y defendiera que el orden moral no existe, sino que es la utilidad lo que dirige nuestras acciones, que la virtud y el vicio son vanas preocupaciones, que no hay bien y mal sino sólo aciertos y desaciertos; si una persona que así piensa se siente ofendida o tratada con injusticia o defraudada por un amigo, reclamará; si se siente injustamente acusada, tratará de muchas maneras de demostrar su lealtad, su sin-

---

<sup>51</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q90 a1.

<sup>52</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 801. Ver también: L. Polo, *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, p. 17.

<sup>53</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1103a.

<sup>54</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 107. Ver también: J. Maritain, *Filosofía moral*, Ed. Morata, Madrid, 1966, p. 30.

ceridad y su honradez; si se le llama inmoral, las ideas y sentimientos morales se agitan en su alma<sup>55</sup> y “deja de ser sofista para volver a ser hombre”<sup>56</sup>.

Con lo cual, se demuestra que el comportamiento propio de la naturaleza humana se abre paso por sí mismo y se manifiesta incommovible incluso frente a las ideas falsas de las escuelas filosóficas o contra las actitudes moralmente equivocadas de cualquier persona, y contra las costumbres pervertidas de cualquier grupo social.

Tenemos ideas morales y no podemos despojarnos de ellas; son algo universal y están presentes en nuestra conciencia moral de manera inevitable. Mucho antes de que aparecieran los filósofos ya existía la moralidad porque es natural al hombre. Las ideas morales son algo dado en la misma naturaleza humana como guía práctica de su conducta<sup>57</sup>.

Santo Tomás de Aquino ya había notado que los primeros principios de la moralidad son evidentes por sí mismos, que no se razona para conocerlos porque nos son dados en la naturaleza humana; que tan evidente es el ser para la inteligencia especulativa como el bien para la inteligencia práctica<sup>58</sup>.

Establecido que las ideas morales pertenecen a la naturaleza humana, ahora Jaime Balmes se pregunta por dónde debemos iniciar nuestra investigación. Para descubrir el significado de la moralidad debemos comenzar interrogando al linaje humano qué es lo que entiende por moral o inmoral, cuáles son sus elementos constitutivos y sus propiedades, ya que este conocimiento no es exclusivo de los filósofos y pertenece antes al sentido común del género humano que a las teorías filosóficas. Todos tenemos naturalmente alguna idea primitiva pero verdadera sobre lo básico de la moralidad. Santo Tomás de Aquino demuestra que los primeros principios de la moralidad forman parte del haber natural humano; están dados al hombre por su naturaleza, el hombre no los crea, sino los descubre; la inteligencia los tiene como hábito<sup>59</sup>. Y es que la moral no es sino un hecho, por lo que “las teorías no serán verdaderas si no están acordes con él. La filosofía debe explicarle, no alterarle, pues no se ocupa de un objeto que ella haya inventado y que

---

<sup>55</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 107.

<sup>56</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 802.

<sup>57</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 108.

<sup>58</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a2: “los principios de la ley natural se contienen en la razón práctica, como los principios de las demostraciones se contienen en la razón especulativa: para cada una hay principios evidentes por sí mismos”.

<sup>59</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q10 a1.

pueda modificar, sino de un hecho que se le da para que lo examine”<sup>60</sup>. *Contra facta non sunt argumenta*, decían los escolásticos. Éste es un hecho y no se puede negar; los hechos se imponen por sí mismos, solamente nos queda la necesidad de explicarlos, de encontrar una razón que dé cuenta suficientemente de ellos. Así es el hecho moral; todos tenemos conciencia del bien y del mal, de la justicia y la injusticia, del vicio y la virtud. Este hecho no puede negarse y necesita una explicación: ¿por qué sucede así?

Para analizar el hecho moral, examinará tanto el hecho como las teorías que tratan de explicarlo; las teorías serán verdaderas si concuerdan con él; serán falsas si no están de acuerdo con el hecho moral.

El hecho moral no se acepta como un hecho incuestionable de manera absoluta; lo que es incuestionable es su existencia; respecto a su esencia o naturaleza es posible el análisis para descubrir sus elementos y sus características. Según Jaime Balmes, podemos buscar los elementos de las ideas morales en la razón, en la conciencia y en el sentido común; porque las ideas morales, siendo reguladoras de la conducta humana, no podrán estar en contradicción con los medios perceptivos del linaje humano.

En esta cuestión sobre el punto de partida para la investigación, Aristóteles está de acuerdo en que debemos comenzar a investigar por los hechos, no por los principios<sup>61</sup>.

El fundamento que buscamos deberá ser suficientemente sólido para garantizar la permanencia de una ciencia construida sobre él. Esta solidez, universalidad y permanencia la encuentra Jaime Balmes, de manera próxima, en la naturaleza misma del ser humano; y como toda naturaleza es en sí misma universal e inmutable, por eso las ideas morales son universales e inmutables ya que pertenecen a la misma naturaleza humana. No es una simple ‘preocupación’, o interés de algunos por que todos tengamos y aceptemos las ideas generales de la moralidad; “se funda en la naturaleza misma; es indestructible porque es natural; así, y sólo así, pueden explicarse su universalidad y permanencia”<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 108.

<sup>61</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, n. 1095.

<sup>62</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 802-803.

## 2. Los fundamentos de la moral

Jaime Balmes reconoce que es difícil la investigación que nos lleve a encontrar los últimos fundamentos de la moral, la explicación definitiva de la distinción entre el bien y el mal; pero esta dificultad en la investigación no significa nada ni nos hace concluir absolutamente nada; este es otro hecho, y los hechos, ya dijimos, hay que aceptarlos como son y tratar de explicarlos. “la misma profundidad es un indicio de su solidez, una garantía de su duración”<sup>63</sup>.

Es también un hecho que la diferencia entre el bien y el mal está en los sentimientos más íntimos del corazón humano. Que el orden moral sea un verdadero bien y la ausencia de moralidad un verdadero mal, se demuestra por las consecuencias de su presencia o su ausencia: hacer del mundo un paraíso o un infierno para el ser humano<sup>64</sup>.

Conocida y aceptada la dificultad en la investigación de los fundamentos de la moral, se lanza a la búsqueda de los mismos. Comienza reconociendo que en el orden moral hay algo absoluto, universal, constante, y eso debemos explicar: por qué el orden moral es absoluto, constante y universal; ya que las explicaciones parciales y relativas no llegan a satisfacer la inteligencia<sup>65</sup>.

Esta cualidad de absoluto que percibe en el orden moral, la encuentra perfecta y completamente realizada en el comportamiento de Dios. Dios, único ser infinitamente perfecto, tiene también un comportamiento infinitamente correcto. Esta perfección de su comportamiento coincide con su santidad infinita, y formula una equivalencia: la santidad infinita es igual a la santidad perfecta. En este sentido, existe la moralidad absoluta y perfectísima en Dios, aunque jamás hubieran existido las criaturas. “existe algo moral absoluto; luego la moralidad en sí misma no puede explicarse por ninguna relación de las criaturas a un fin, pues que la moralidad en un grado infinito existiría aun cuando no hubiese habido ni hubiese jamás ninguna criatura”<sup>66</sup>.

Tal vez a algunos les parezca rara o extraña la expresión de que en Dios se da la moralidad perfecta o infinita y prefieran decir que en Dios hay santidad, no moralidad; porque siempre hemos pensado en la moral como algo propio del hombre, consistente en derechos y deberes, y es verdad que Dios

<sup>63</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 804.

<sup>64</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 804. Ver también: J. Messner, *Ética social, política y económica*, pp. 112-113.

<sup>65</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 811.

<sup>66</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, pp. 811-812.

no tiene deberes; pero si intentamos comprender lo que Jaime Balmes quiere decirnos, tiene razón; desde luego que Dios no tiene deberes, pero sí tiene un comportamiento, es acto puro, acto perfecto, perfecto comportamiento y modelo para el comportamiento de quien está hecho a su imagen y semejanza. Así parece entenderlo también Santo Tomás de Aquino cuando en el prólogo a la segunda parte de la *Suma Teológica* dice que “después de haber tratado del ejemplar, a saber, de Dios, y de las cosas que el poder divino produjo según su voluntad, resta que estudiemos su imagen, que es el hombre en cuanto es principio de sus obras por estar dotado de libre albedrío y dominio de sus actos”<sup>67</sup>.

Y ahí, en el comportamiento divino, en la pureza y perfección de su acto, en lo absoluto de su actuación encuentra Jaime Balmes el fundamento de lo absoluto en el orden moral humano; ya que si el hombre es imagen y semejanza de Dios precisamente por estar dotado de inteligencia y voluntad libre, y por lo mismo tener el dominio de sus actos; su comportamiento también deberá ser a imagen y semejanza del comportamiento divino o de la moralidad perfecta.

Jaime Balmes ha encontrado aquí una conexión entre la filosofía y la religión; ha descubierto que la respuesta a las cuestiones fundamentales nos conectan siempre con lo trascendente<sup>68</sup>. Cuando la ciencia y la razón llegan a sus límites, aparecen las respuestas religiosas que no se oponen a la razón ni la destruyen, sino que la fundamentan y le ofrecen la respuesta que busca, pero ubicada en su verdadera dimensión, en el campo último y trascendente al que corresponde; “en el edificio de los conocimientos humanos las hallaréis iluminando los cimientos y la cúpula”<sup>69</sup>.

“El conocimiento por sí solo no es regla de moral; el conocimiento es un arma de que podemos hacer bueno y mal uso; necesitamos, pues, un principio que le dirija y que le dé ese carácter que en sí propio no tiene”<sup>70</sup>.

Efectivamente, el conocimiento descubre el orden moral, mas no lo constituye; el conocimiento es una condición de la moralidad, mas no su causa. A veces se ha querido fundamentar la moral en la razón, Jaime Balmes dirá que de ese modo no se explica bastante, ya que la misma razón, si bien es principio de la acción, no es principio último sino principio dependiente o principio principiado, porque no tiene en sí misma la razón última de su acción.

---

<sup>67</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II Prólogo.

<sup>68</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 812.

<sup>69</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 813.

<sup>70</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 125.

Se sigue, pues, que la moralidad perfecta y absoluta de Dios, o sea, su actuar impecable, su acto puro y perfecto, viene a ser tanto el fundamento último de nuestro ser como el fundamento y la norma de nuestro actuar. Pero, encontrado el fundamento último, ahora necesitamos encontrar una norma que contenga y sintetice nuestros sentimientos morales espontáneos. ¿En qué consiste la moralidad absoluta y cómo es modelo y norma de la moralidad humana?: “La moralidad absoluta es el amor de Dios; todas las ideas y sentimientos morales son aplicaciones y participaciones de este amor”<sup>71</sup>.

Y reflexiona para descubrir en qué consiste ese amor que Dios realiza de manera perfecta en sí y de manera ejemplar para nosotros.

La moralidad, pues tiene este origen y fundamento absoluto: Dios no puede dejar de amarse a sí mismo. Y el contenido de la moralidad perfecta es el amor con que Dios se ama a sí mismo. Este es un hecho y una verdad absolutamente necesaria. “¿Qué es la moralidad absoluta en Dios? ¿Cuál es el atributo del ser infinito que llamamos santidad? El amor de sí mismo, de su perfección infinita”<sup>72</sup>.

Sabemos que Dios, acto puro e infinitamente perfecto, deberá tender como objeto de su acto a un término proporcional, o sea, a un término igualmente infinito y perfecto, que no puede ser sino Él mismo; ya que tender a algo inferior implicaría en Él una imperfección. Por ésta razón Jaime Balmes sostiene que la moralidad perfecta puede ser expresada en una proposición absoluta cuyo opuesto es contradictorio: “(la moralidad) considerada en su mayor altura, está no menos ligada con el principio de contradicción que todas las verdades metafísicas y geométricas. He aquí su fórmula más simple: el ser infinito se ama a sí mismo”<sup>73</sup>.

Por lo dicho anteriormente, según Jaime Balmes, la moralidad absoluta de Dios, es el fundamento último de la moralidad humana, que él llama ‘relativa’.

### 3. La moralidad relativa o humana

Jaime Balmes llama ‘relativa’ a la moralidad humana, en oposición a la moralidad ‘absoluta’ de Dios. Nosotros entendemos que no se trata de un

---

<sup>71</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 813.

<sup>72</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 814.

<sup>73</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 814.

relativismo moral, sino que la moralidad humana se define por el bien relativo al hombre; tampoco decimos que en la moral humana todo sea relativo, ya que entendemos que hay imperativos absolutos que obligan siempre y en toda circunstancia.

De la moralidad absoluta divina dimana la moralidad relativa o humana. De la moralidad perfecta de Dios se origina la moralidad participada propia del ser humano, en la medida en que Dios “ve desde toda la eternidad una infinidad de criaturas posibles. Encerrando en sí propio el fundamento de la posibilidad de las mismas y de todas las relaciones que las pueden enlazar entre sí con su Creador, nada puede existir independiente de Dios; así no es posible que ningún ser deje de ordenarse a Dios”<sup>74</sup>.

Dios es la causa y razón última de las existencia de todos los demás seres reales y de las relaciones establecidas entre ellos y con su Creador. Todo lo que es existe porque Dios lo creó; y todo está unido a Dios como el efecto a su causa. Dios contiene en sí mismo la decisión de que existan y el orden que ha establecido en ellos, en su ser y en su actuar. Y entre ellas, se encuentran aquellas criaturas dotadas de voluntad. Entre todos los seres criados por Dios y sometidos al orden que Él ha establecido, están los seres humanos, que tienden al fin establecido por Dios, de manera consciente y libre: “La criatura racional, conformándose en sus actos con la voluntad de Dios, realiza el orden que Dios quiere; amando ese orden ama lo que Dios ama”<sup>75</sup>.

Se entiende que, por su libertad, el hombre vive el riesgo constante de decidir su propia actuación de acuerdo con el orden establecido por Dios, o en desacuerdo con Él. Se supone que el hombre debe conocer el orden que Dios ha establecido, para luego decidir libremente si actúa conforme a dicho orden o en otro sentido.

Queda claro que la bondad y la malicia de las acciones humanas no depende de la voluntad de Dios que quiere y establece dicho orden; si así fuera caeríamos en un voluntarismo, según el cual, las acciones serían buenas porque Dios las ha mandado, o malas porque Dios las ha prohibido, de modo que Dios pudiera decidir lo contrario y hacer que lo que ahora es bueno después fuera malo solamente porque ha tomado una nueva decisión. Esto no es posible<sup>76</sup>. La verdad es al contrario: precisamente porque unas accio-

---

<sup>74</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 814.

<sup>75</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 815.

<sup>76</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 806: “Las prescripciones de la ley eterna no dependen de la *libre* voluntad de Dios, pues en tal caso se seguiría que Dios podría hacer lo bueno malo y lo malo bueno. La ley eterna no puede ser otra cosa que la razón eterna, o bien la representación del orden moral en el entendimiento divino. (...) Su entendimiento representa la verdad, y por lo tanto es verdadero; pero esta misma verdad se funda en la esencia del mismo

nes son buenas en sí mismas, Dios las manda; y precisamente porque otras acciones son malas en sí mismas, Dios las prohíbe. Así, dice Balmes, las “acciones intrínsecamente morales son las que forman parte del orden que Dios (supuesta la voluntad de criar tales o cuales seres) ha querido por necesidad, en fuerza del amor de su perfección infinita. Semejantes acciones están mandadas porque son buenas”<sup>77</sup>.

Así aparece y se origina la moralidad en el hombre, como una *participación* de la moralidad perfecta divina en la que Dios se ama a sí mismo necesariamente. Tanto el ser como el actuar del hombre son una participación del ser y del actuar de Dios; y el hombre participa de la moral divina, de modo primario, con el amor de la criatura a Dios. Aquí se encuentra patente la idea tomista de participación: somos una participación analógica del ser de Dios, de su libertad y de su actuar; por lo tanto nuestra moralidad también será una participación analógica de la suya.

Habiendo entendido que la moral humana proviene de la moral perfecta de Dios, porque en ella se fundamenta y de ella participa, se pregunta ahora cuál es el primer principio de moralidad, en el que se fundan todos los demás deberes morales, y en el cual ya están de alguna manera contenidos; un primer principio que a la vez sea la norma suprema de moralidad, necesaria y universal.

Ese principio, nos dice Balmes, que configura el primer punto de la ley natural, no es otro que *el amor de Dios*: “Dios, viendo desde la eternidad el mundo actual y todos los posibles, veía también el orden a que debían estar sujetas las criaturas que los compusieran. [...] la impresión de esta regla en nuestro espíritu [...], es lo que se llama ley natural. Entre las prescripciones de esta ley figura en primera línea el amor de Dios; el orden moral en la criatura no podía fundarse en otra cosa: ya que el amor de Dios a sí mismo es la moralidad por esencia, la participación de esta moralidad debía ser también la participación de este amor”<sup>78</sup>.

Establecido el amor de Dios como el primero y fundamental deber de la moral, todas las ideas morales y los deberes éticos se derivan de él; en él encuentran su explicación y en él se descubre la bondad o malicia de las acciones humanas. En el capítulo XII de la *Ética*, en la *Filosofía fundamental*, propone la explicación de las nociones fundamentales del orden moral,

---

ser infinito, que la conoce. Las verdades morales no se distinguen en este punto de las metafísicas; su origen está en Dios, la moral no puede ser atea”.

<sup>77</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 819.

<sup>78</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 129.

siempre fundamentándolas en la noción de la moralidad perfecta. De esta manera:

–Moralidad esencial y absoluta: es el acto con que Dios ama su perfección infinita.

–Moralidad de los seres creados: es el amor de Dios explícito o implícito.

–Amor de Dios explícito: es el acto de amar a Dios, acto moral por excelencia.

–Amor de Dios implícito: es amar el orden que Dios ama en sus criaturas.

–Orden moral: es el orden en las criaturas, en cuanto amado por Dios.

Bien moral: es lo que pertenece al orden querido por Dios en las criaturas.

–Mal moral: es lo contrario a ese orden querido por Dios.

–Vínculo moral: es un límite que deja intacta la libertad física, pero influye en la inteligencia y la voluntad, para actuar en cierto sentido.

–Ley natural: es el orden querido por Dios y comunicado al hombre desde su creación, que produce en éste un vínculo moral.

–Mandamiento: es el acto que produce este vínculo moral, a ejecutar una acción.

–Prohibición: es el acto que liga moralmente a no ejecutar una acción.

–Lícito: es lo que no contraría el orden moral.

–Ilícito: lo que lo contraría.

–Deber: es la sujeción de la criatura libre al orden moral.

–Obligación: en general, se confunde con el deber.

–Derecho: incluye dos elementos. Lícito, para el sujeto que lo tiene. Obligación en los demás a respetarlo.

–Imputabilidad moral: es el conjunto de condiciones por las que una acción se atribuye a un sujeto. En el orden moral: conocimiento y libertad.

–Responsabilidad moral: es sujetarse a la imputabilidad y sus consecuencias.

–Culpa: es la responsabilidad por una mala acción.

–Pecado: es una acción mala, en su relación con Dios. En relación con las leyes humanas será falta, delito o crimen, según su gravedad.

–Premio: es un bien otorgado a consecuencia de una acción buena.

–Pena: es el castigo merecido por una acción mala.

–Virtud: es el hábito de obrar bien.

–Vicio: es el hábito de obrar mal.

–Laudable: es una acción digna de reconocimiento y aprecio por ser conforme al orden moral.

–Vituperable: lo contrario.

–Conciencia: es el dictamen de la razón que nos dice: esto es bueno, aquello es malo. Podrá ser recta, errónea (vencible o invencible), cierta, probable, dudosa<sup>79</sup>.

Toda la vida y la actividad humana deberá integrarse en el orden moral, para lo cual interviene la ley positiva. Porque si es verdad que hay acciones en sí mismas buenas o malas y por lo mismo están mandadas o prohibidas, hay otras acciones que se prescriben para construir un orden conveniente, dichas acciones serán buenas o malas porque se están mandadas o prohibidas. De donde se sigue que la ley positiva deberá estar subordinada a la ley natural, a la cual concretiza y especifica. “Los mandamientos relativos al orden necesario se llaman naturales, lo demás positivos. La obligación positiva es una consecuencia de la natural, o, hablando con más propiedad, es la misma obligación natural aplicada a un caso”<sup>80</sup>. Lo mismo podemos decir de las acciones no necesarias, que se deciden con toda libertad, deberán observar el orden moral especificado en la ley positiva que ordena cómo deben realizarse ciertas actividades para que estén dentro del orden y la justicia.

Entendidos así el fundamento de la moralidad y la moralidad humana, es claro que Jaime Balmes no insistirá en la diferencia entre la ética racional y la ética religiosa, ya que para él una se desprende de la otra, y aún más, lo dice claramente: “la ética no puede ser atea”<sup>81</sup>.

En este mismo marco de dependencia encuadrará lo que llamamos ‘razonabilidad de la ética’, ya que lo que algunos sistemas hacen depender de los primeros principios de la moralidad, y razonando desde ellos se llega a conclusiones ciertas sobre la moralidad, Jaime Balmes lo conecta con el principio de todos los principios o la causa de todas las causas, con Dios; y desde Él hace un razonamiento deductivo refiriéndolo constantemente a la experiencia de los hechos.

---

<sup>79</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 130-132.

<sup>80</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 133.

<sup>81</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 806.

#### 4. Elementos constitutivos de la moralidad

Las condiciones indispensables para que se dé el orden moral son dos: conocimiento y libertad: “la primera condición para que una acción pueda pertenecer al orden moral es la *inteligencia* en el ser que la ejecuta. [...] El conocimiento de lo que se ejecuta no es suficiente si el sujeto no obra con espontaneidad libre. Espontaneidad, porque si procediese por violencia, como uno a quien se forzase la mano para escribir, no habría acción del sujeto; éste no sería más que un instrumento necesario del agente principal. Libertad, porque aun suponiendo que el acto se ejerce con espontaneidad y hasta con vivo placer, no hay orden moral si el sujeto obra por impulso irresistible, si no puede evitar la acción que ejecuta”<sup>82</sup>. Si falta alguno de ellos ya no podremos decir que hay moralidad formalmente. El orden moral es propio del ser humano, ya que él goza de inteligencia y libre voluntad. Los animales irracionales, aunque tienen un cierto conocimiento sensible, carecen de libertad, por eso jamás podrán ser sujetos de moralidad.

Santo Tomás de Aquino define la ética como “el orden que la razón pone en los actos de la voluntad”<sup>83</sup>. No existirá la moralidad sin estos dos elementos: conocimiento y libertad. “En consecuencia, sólo se podrán considerar como acciones propiamente humanas las que proceden de una voluntad deliberada”<sup>84</sup>.

No hay moralidad ni inmoralidad formal cuando no hay conocimiento. Nadie culpa a la piedra por causar daño, nadie premia al agua por fertilizar plantas, nadie responsabiliza a los brutos animales; porque se trata de acciones físicas que resultan útiles, provechosas o nocivas; pero no son morales o inmorales ya que se realizan sin conocimiento por parte de la causa<sup>85</sup>. “La inteligencia, o sea un conocimiento de relaciones, y la libertad son necesarias para el orden moral; pero es preciso notar que por relaciones se entiende algo más que las de los medios con los fines, y por libertad, algo más también que la simple facultad de hacer o no hacer, o de hacer esto o aquello; se entiende cierto grado de conocimiento y de libertad que no siempre se puede fijar con absoluta precisión, pero que determinan aproximadamente la razón y el sentido común”<sup>86</sup>.

---

<sup>82</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 109.

<sup>83</sup> Tomás de Aquino, *Comentario de la Ética a Nicómaco*, I lect1.

<sup>84</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q1 a1.

<sup>85</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 109.

<sup>86</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 109-110.

Tanto en el conocimiento como en la voluntad se dan diversos grados de perfección; se requiere un grado de conocimiento suficiente para conocer la bondad o malicia de las acciones; como también un grado de libertad suficiente para poder autodeterminarse a actuar o no actuar, a actuar en un sentido o en otro. El grado suficiente de conocimiento y libertad no se puede definir con precisión matemática, ya que éste se aplica a las cantidades, no a las cualidades; por eso, Jaime Balmes recurre al sentido común, o sea, a la espontaneidad con que la inteligencia alcanza su objeto, la verdad<sup>87</sup>.

En el campo de la moralidad, la inteligencia entiende el orden de las acciones, e ilumina a la voluntad para que esta ordene y oriente libremente su causalidad, que de otra manera sería caótica y sin finalidad racional. La inteligencia da la esencia a la moralidad, mientras que la voluntad le da la existencia. “La moral brota de la misma inteligencia, o mejor, es una de sus leyes; es la prescripción de la conformidad de un tipo infinitamente perfecto. Con la inteligencia la moral se explica; sin ella la moral es un absurdo”<sup>88</sup>.

La inteligencia se comprende a sí misma, comprende su actuación y las diferentes posibilidades de actuar. De nada serviría conocer tantas posibilidades de actuar si no se pudiera elegir alguna, si no fuéramos libres. Y la libertad no tendría sentido sin la inteligencia, que la ilumina sobre las conveniencias de elegir unas posibilidades sobre otras. Así, la libertad sin la inteligencia sería ciega; la inteligencia sin la libertad no tendría sentido.

La libertad, para ser auténtica debe estar vacía de cualquier necesidad, porque no basta la espontaneidad de su movimiento; se requiere también la ausencia de cualquier necesidad de actuación, tanto externa como interna. “Cuando el ser es inteligente, su inclinación a lo conocido se llama voluntad. [...] La libertad, pues, no existe con sólo la ausencia de coacción; ha menester también de la ausencia de toda necesidad aunque sea espontánea; la voluntad ha debido poder querer o no querer el objeto; si esta condición falta no hay libre albedrío”<sup>89</sup>.

Muchas influencias recibe la voluntad que la impulsan a obrar; normalmente estas influencias serán una invitación a la acción, dejando indefinido el ejercicio de la libertad y ofreciendo la oportunidad de ejercitarla. Pero cuando algo se requiere necesariamente, desaparece la libertad<sup>90</sup>.

---

<sup>87</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 110.

<sup>88</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 658.

<sup>89</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 784.

<sup>90</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 801.

Puede sufrir la libertad tantas influencias y tantos impedimentos que a veces nos engañamos creyendo actuar libremente cuando no lo hacemos; Jaime Balmes quiere dejar claro el concepto de la libertad verdadera, y asegura que la libertad tendrá que partir de su indefinición para llegar a autodefinirse sin ninguna necesidad interna ni externa, por ello *libertad* será para Balmes, la ausencia “no sólo de toda coacción, sino también de toda necesidad intrínseca”<sup>91</sup>, es el *libre albedrío*: “una actividad inteligente, que tiene en sí propia el principio de sus determinaciones, sin ninguna necesidad determinante, externa ni interna”<sup>92</sup>.

#### IV. LA VIRTUD

Es necesario que la razón y la voluntad tengan ciertas cualidades para que el bien que entienden y quieren sea un verdadero bien; cualidades que rectifiquen siempre el conocimiento y la voluntad. Ellas son las virtudes, los hábitos. Las virtudes no se producen ni por naturaleza ni contra la naturaleza: “No es, pues, por efecto de la naturaleza ni de manera contraria a ella como nacen las virtudes, sino que estamos naturalmente predispuestos a adquirirlas, a condición de que las perfeccionemos con la costumbre”<sup>93</sup>, dice Aristóteles. Si no se producen por naturaleza habrá que cultivarlas intencionalmente. Si no se producen contra la naturaleza, es porque en la naturaleza ya existe la aptitud natural para recibirlas y perfeccionarlas por la costumbre; como una capacidad potencial que se actualiza por su realización.

Los hábitos se ubican entre la potencia y el acto. Tienen su principio intrínseco en la naturaleza y las facultades humanas que son versátiles y abiertas a toda verdad y a todo bien, si no, siempre obraríamos igual.

Los hábitos, vicios y virtudes, son principio de los actos humanos porque disponen al sujeto a obrar bien o a obrar mal; se distinguen de las disposiciones en que éstas son fácilmente modificables, mientras que aquellos son cualidades estables, difícilmente modificables.

---

<sup>91</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 353.

<sup>92</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 273.

<sup>93</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1, 1103a.

## 1. La virtud y el vicio

Tanto la virtud como el vicio son hábitos, costumbres, una manera constante de obrar: o de obrar bien o de obrar mal moralmente. “Virtud es el hábito de obrar bien. Vicio es el hábito de obrar mal. Para ser virtuoso no basta ejecutar una acción buena; es preciso tener el hábito de obrar bien; así como por un acto malo se hace el hombre culpable, mas no vicioso”<sup>94</sup>. Esta definición de virtud como hábito de obrar bien ya la encontramos en Aristóteles, cuando él da su propia definición. “La virtud es, pues, un hábito adquirido por elección propia, que consiste en un término medio en relación con nosotros, determinado por la razón a la que se atendería una persona prudente”<sup>95</sup>.

Santo Tomás de Aquino define las virtudes como hábitos por los que nos autodeterminamos de manera inteligente: “las potencias racionales que son propias del hombre, ellas no están determinadas solamente a una cosa, sino indeterminadas hacia muchas: se determinan a los actos por un hábito, como es claro, por lo dicho anteriormente. Por lo tanto, las virtudes humanas son hábitos”<sup>96</sup>.

Jaime Balmes no se detiene a hacer las clásicas divisiones de virtudes intelectuales y morales, ni se pone a explicarlas una por una. Simplemente las supone conocidas y se mantiene al nivel genérico que ha determinado sostener, aunque no por eso deja de atender algunos ejemplos. Todos sabemos lo que son los vicios y las virtudes; sabemos cuáles son los vicios capitales y cuáles las virtudes morales fundamentales. Sobre vicios y virtudes Jaime Balmes hace algunas consideraciones en cuanto a las consecuencias de una vida virtuosa y de una vida viciosa, y analiza someramente unas cuantas virtudes.

Explica cómo es posible que personas muy religiosas sean simultáneamente viciosas, dado que este es un hecho constantemente referido por la experiencia, tanto personal como ajena. Él acude más a la experiencia interna de cada persona, por la cual, aun proponiéndonos una vida sinceramente virtuosa, nada garantiza necesariamente el éxito<sup>97</sup>.

Quien se deja dominar por los vicios busca encontrar en ellos la felicidad, pero es claro que se equivoca; porque en el desorden no puede estar la verdadera felicidad, sino una felicidad engañosa y falsa. Casi siempre buscando

<sup>94</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 132.

<sup>95</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1107a.

<sup>96</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q55 a1.

<sup>97</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIV, pp. 379-381.

en ellos la felicidad encuentran la desdicha<sup>98</sup>. Ya lo había señalado Aristóteles, que la felicidad consiste en vivir conforme a la virtud: “el que es feliz vive bien y obra bien”<sup>99</sup>.

Tanto el avaro como el pródigo padecerán las consecuencias de su desorden. El avaro por no gastar descuidará cosas tan importantes como la comida, la ropa, la limpieza, y será aborrecido por familiares y amigos; mientras que el pródigo acabará pronto con su riqueza, su salud, la paz de su hogar, y terminará en la pobreza; ya que tanto la avaricia como la prodigalidad son extremos viciosos que excluyen la proporción adecuada conforme a razón<sup>100</sup>.

Lo mismo se podrá decir de quien busque solamente los placeres de esta vida. “La inmoralidad en el goce de los placeres de la vida está muy lejos de acarrear la felicidad a quien los disfruta [...]. Las obras de moral y de medicina están llenas de avisos sobre los inconvenientes de la destemplanza: las enfermedades de todas especies; la vejez prematura; la abreviación de la vida; padecimientos superiores a toda ponderación; he aquí los resultados de la conducta desarreglada”<sup>101</sup>.

Y es claro que ni la sociedad ni la ley civil van a tolerar los desórdenes personales que vengán a perturbar de manera importante la paz social. Los resultados que señala Jaime Balmes para las acciones delincuentes y criminales bien podemos entenderlos como sanciones sociales, consecuencia de no respetar el orden de la convivencia<sup>102</sup>.

Las consecuencias de la vida virtuosa son contrarias. Lo cual no significa que la gente virtuosa viva siempre en la abundancia y que en todos sus negocios tengan éxito. La principal diferencia está en que, afectados igualmente por los mismos accidentes normales de la vida, los virtuosos los enfrentan de manera diferente por su actitud interior prudente y ordenada.

Y a la larga, las personas virtuosas, que siempre buscan respetar el orden moral, podrán más fácilmente encontrar la felicidad en esta vida<sup>103</sup>; que, aunque no se trate de una felicidad perfecta, sí será una felicidad parcial e imperfecta, pero verdadera. Porque “la felicidad no está en las apariencias, sino en lo más íntimo del alma; [...] La dicha, repito, está en el corazón;

---

<sup>98</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, p. 406.

<sup>99</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, n. 1098b.

<sup>100</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, p. 409.

<sup>101</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, p. 410.

<sup>102</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, pp. 406-407.

<sup>103</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, p. 406.

quien tiene en el corazón la desdicha es infeliz, sean cuales fueren las apariencias de ventura de que se halle rodeado”<sup>104</sup>.

Como la felicidad es una actividad del alma, según comenta Aristóteles, que es el resultado de una vida virtuosa “son, en cambio, las actividades conforme a la virtud las determinantes de la felicidad, y las contrarias, de lo contrario”<sup>105</sup>, tendremos que ubicar y encontrar, en la vida interior de las personas, el resultado o las consecuencias de su comportamiento.

Si bien la virtud es una disposición interior, en ella están implicadas todas las facultades humanas, y todas las acciones que nos ponen en relación con las cosas, con las personas, y con Dios<sup>106</sup>. Dice Balmes: “Socorrer al pobre con la *simple* mira de aliviarle, con amor hacia el pobre, es un acto virtuoso; socorrerle con este amor y con la reflexión *explícita* de que se cumple con un *deber* de humanidad es todavía más virtuoso; socorrerle con el pensamiento en Dios, viendo en el pobre a un hombre, imagen de Dios, y a quien Dios nos manda amar, es un acto todavía más virtuoso; socorrerle aun contra los impulsos del propio corazón, agriado quizás por un resentimiento o agitado por otras pasiones y dominarse a sí mismo con una voluntad firme por amor de Dios, es ya un acto de virtud heroica”<sup>107</sup>.

Jaime Balmes hace además un breve análisis de la humildad, de la soberbia en sus manifestaciones de orgullo y vanidad, y de la pereza.

#### a) *La humildad*

Jaime Balmes habla sobre la virtud de la humildad en sus *Cartas a un escéptico en materia de religión*, a propósito de las equivocaciones que cometería el destinatario de estas cartas al malentender la virtud de la humildad, ya que le parece indigna del hombre y no entiende cómo los cristianos la llaman virtud *sublime*, además de que a él le sería imposible ser humilde a la manera como lo exigen los libros de mística, por la sencilla razón de que no puede engañarse a sí mismo. Le parece inaceptable tener que hacer el ridí-

<sup>104</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, pp. 410-411.

<sup>105</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, n. 1100b.

<sup>106</sup> Cfr. J. Balmes, *Cartas*, carta XIX, p. 411.

<sup>107</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 818: “Nótese bien: la perfección moral del acto se aumenta a proporción de que se quiere la cosa en sí misma con más reflexión y amor, y llega al más alto punto cuando en la cosa amada se ama al Dios mismo. Si las miras son egoístas, el orden se pervierte y la moralidad se disipa”.

culo para que los demás lo desprecien y así tener la oportunidad de ejercer la humildad.

Jaime Balmes parte de estas suposiciones falsas para escribir lo que es y debe ser la verdadera humildad; para esto recuerda algo que escribe Santa Teresa de Avila: “Refiere la santa que no comprendía por qué la humildad era tan agradable a Dios, y que discurriendo un día sobre este punto, alcanzó que era así porque *la humildad es la verdad*”<sup>108</sup>. Se trata de una verdad no solamente teórica, sino de la verdad aplicada a lo que somos y lo que hacemos, a las relaciones que tenemos para con Dios y con los demás<sup>109</sup>, reconociendo que lo que tenemos lo debemos a Dios, y que a Él le debemos nuestra existencia y nuestras capacidades; este conocimiento nos hace humildes y lleva al reconocimiento<sup>110</sup>.

El humilde, al reconocer la verdad, se entera de que sabe más que los ignorantes, pero que su sabiduría es inferior a la de otros sabios que le aventajan; sabe que su saber no le da derecho a despreciar a nadie, porque si él lo ha recibido de Dios, igualmente otros pueden recibirlo; sabe que su sabiduría no le libra de todas las miserias y flaquezas a que está sometida la humanidad; por eso no se engríe, porque sabe que no es suyo lo que ha recibido de Dios, a quien le corresponde la gloria<sup>111</sup>.

Según Santo Tomás de Aquino, la humildad es una virtud que controla nuestras tendencias, para no tender hacia las cosas grandes de manera immoderada o fuera de la razón recta<sup>112</sup>. “La humildad no nos apoca, porque no nos prohíbe el conocimiento de las buenas dotes que poseemos; sólo nos obliga a recordar que las hemos recibido de Dios, y este recuerdo, lejos de abatir nuestro espíritu, lo alienta; lejos de debilitar nuestras fuerzas, las robustece; porque teniendo presente cuál es el manantial de donde nos ha venido el bien, sabemos que recurriendo a la misma fuente con viva fe y rectitud de intención manarán de nuevo copiosos raudales para satisfacernos en todo lo que necesitemos”<sup>113</sup>.

La humildad no nos empujea ni nos disminuye, solamente nos lleva a reconocer lo que hemos recibido, y a confiar que si hemos podido recibir lo que tenemos, igualmente podemos pedir y recibir lo que vamos necesitando. No nos sentimos dueños de lo que somos, ni con derecho a exigir

<sup>108</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, p. 371.

<sup>109</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 710; J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, p. 372.

<sup>110</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, p. 373.

<sup>111</sup> Cfr. J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, pp. 372-373.

<sup>112</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, II-II q61 a1 ad3.

<sup>113</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, p. 375.

nada a Dios; pero sí con confianza para recurrir a quien puede más que nosotros y está dispuesto a escucharnos.

La humildad, que va siempre guiada por la verdad, nos lleva a solidarizarnos con los que sufren, a no ser indiferentes con ellos; nos lleva a reconocer el mérito que tienen otras personas, reconociéndolo absolutamente sin que ello nos empequeñezca<sup>114</sup>. Más aún, la humildad nos lleva a ser tolerantes con todos, porque conscientes de nuestras debilidades, comprendemos a los demás, como también nosotros necesitamos de comprensión<sup>115</sup>.

La humildad es el reconocimiento verdadero de lo que somos ante Dios y ante los demás. Esta verdad no deja de serlo por el hecho de que algunos la nieguen o la ignoren. Lo mismo pasa con la belleza del arte verdadero: no desaparece por el hecho de que algunos la desconozcan o no la realicen<sup>116</sup>.

La humildad, que es un valor moral, o una virtud, tiene su antivalor o su vicio contrario que es la soberbia.

#### *b) La soberbia*

Jaime Balmes define la soberbia como “la exageración del amor propio”<sup>117</sup>. Lo primero que nota en la soberbia es que se trata de un hábito muy generalizado, que de manera muy sutil e inadvertida se introduce en todo tipo de personas, y sería muy difícil encontrar excepciones<sup>118</sup>.

Admite que es muy difícil desprendernos de ella, y que hasta cierto punto es compatible con otras cualidades positivas y virtudes, precisamente por la extensión tan generalizada de este vicio y porque se da en muchos grados y adopta muy diversas modalidades.

Por lo tanto, es necesario mantener una permanente vigilancia sobre nosotros mismos e incluso resignarnos a luchar contra ella toda la vida, reducirla a su mínima expresión y evitar que produzca los daños que acostumbra provocar, lo logra el hombre que sabe dominarse a sí mismo, perfeccionándose y madurando en su juicio, dice Balmes<sup>119</sup>.

<sup>114</sup> Cfr. J. Balmes, *Cartas*, carta XIII, “La humildad”, p. 376.

<sup>115</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 34, “Intolerancia”, p. 344.

<sup>116</sup> J. Balmes, “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión”, p. 335.

<sup>117</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 711.

<sup>118</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 715.

<sup>119</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 715-116.

Según Santo Tomás de Aquino, la soberbia se da de dos maneras: primero, traspasando la regla de la razón; segundo, cuando se da cualquier tipo de sobreexceso; según esto, cualquier sobreexceso puede llamarse soberbia<sup>120</sup>.

La soberbia se presenta con dos caras diferentes, según sea el temperamento de la persona afectada; en unos la soberbia aparece como *orgullo*, en otros como *vanidad*; se trata de la misma exageración del amor propio, que según las diferentes personas, puede tomar distintas manifestaciones<sup>121</sup>.

El orgullo y la vanidad tienen características distintas y hasta contrarias, que podemos esquematizar así:

*El orgulloso:*

- tiene más malicia,
- irrita a los demás,
- concentra,
- sugiere grandes crímenes,
- va acompañado de un fuerte sentimiento de superioridad e independencia,
- tiene los resortes del alma,
- es violento,
- quiere la gloria con dignidad, con altivez, sin degradarse.

*El vanidoso:*

- tiene más debilidad,
- inspira compasión,
- disipa,
- sugiere ridículas miserias,
- desconfía de sí mismo hasta con humillación,
- los afloja,
- es blando,
- quiere la gloria con abandono, con mollicie, con lánguida pasión.

Estos vicios, en teoría son muy claros, pero en la práctica están muy mezclados. Pero ambos son exageración del amor propio y culto de sí mismo<sup>122</sup>.

*c) La pereza*

Jaime Balmes descubre el origen de la pereza en nuestra misma organización y funcionamiento; ya que en toda acción hay desgaste, cansancio, sufrimiento, lo cual exige descansar y produce aversión al trabajo<sup>123</sup>. Así entendida, la pereza es un instinto que nos defiende del sufrimiento y nace del ejercicio de nuestras facultades, ya que:

<sup>120</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, II-II q162 a1 ad1.

<sup>121</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 711-712.

<sup>122</sup> Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, p. 714.

<sup>123</sup> Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, p. 719.

1°. Cuando el ejercicio produce placer, no sólo no hay repugnancia a la acción, sino que hay inclinación hacia ella;

2°. La repugnancia al trabajo es más fuerte antes de empezar, porque requiere mayor esfuerzo;

3°. La repugnancia es nula cuando ya trabajando, todavía no empezamos a cansarnos;

4°. La repugnancia aumenta, cuando aumenta el cansancio;

5°. Los más vivos (o sea, los más sensibles) experimentan más este mal, porque sienten antes el sufrimiento;

6°. Los de índole versátil y ligera experimentan más este mal, porque además del trabajo en sí, deben esforzarse por controlarse a sí mismos<sup>124</sup>.

La pereza, entendida como pasión, tiene una ventaja sobre las demás pasiones: ella no exige nada. Es como la negación pura, o la pura negatividad. Es la no acción, la no tendencia; el no pensar, el no desear<sup>125</sup>.

Pero es claro que la inactividad no produce nada bueno, y el hábito de no hacer nada es un vicio, porque en el fondo es negarse a sí mismo la perfección. El acto, o la acción, es perfección; mientras que la potencia es imperfección. Jaime Balmes recuerda la sabiduría divina cuando decidió condicionar la subsistencia humana al trabajo<sup>126</sup>.

También existe la pereza mental. De suyo, el espíritu no se cansa, porque no siendo material, no sufre ningún tipo de consumo o de desgaste; pero los órganos corporales que acompañan el ejercicio mental sí se cansan<sup>127</sup>. Son diferentes la pereza física y la pereza mental.

Es obvio el deber de combatir la pereza y estar atentos a los disfraces de la misma, ya que aparentando virtudes, puede pasar desapercibida. A veces la pereza se disfraza de genialidad o de creatividad precisamente para no disciplinar el espíritu. Aquí vuelve a tocar de manera penetrante su tema del disfraz de las pasiones, pero aplicándolo a la pereza<sup>128</sup>: “Los perezosos suelen ser grandes proyectistas; así, estando faltos de realidad, se engañan con ilusiones; y, además, el trabajar sólo en proyecto se aviene muy bien con el no hacer nada, suma felicidad del perezoso”<sup>129</sup>.

<sup>124</sup> Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, p. 720.

<sup>125</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 718-719.

<sup>126</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 718.

<sup>127</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 719.

<sup>128</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 720.

<sup>129</sup> J. Balmes, “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión, p. 341.

Jaime Balmes propone evitar los extremos; el justo medio aristotélico. Evitar la pusilanimidad, sin caer en la presunción. Sostener la actividad, sin inspirar vanidad. Sentir las fuerzas del espíritu, sin cegarse por el orgullo. La virtud es difícil, mas no imposible; no se alcanza en esta vida de manera perfecta, pero se puede poseer y perfeccionar. La razón es un monarca destinado a luchar con sus pasiones, pero Dios la ha provisto para vencer. En vano se proclama la omnipotencia de las pasiones y lo irresistible de sus fuerzas. Nada apaga la antorcha de la moral; ni en el individuo, en el que sobrevive a todos sus crímenes y trastornos; ni en la sociedad que la reclama elocuentemente y tiene ejemplos heroicos<sup>130</sup>.

## 2. Las pasiones

Jaime Balmes no propone una definición estricta de la pasión, la da por supuesta y más bien se dedica a explicar su sentido, su función y la necesidad que tenemos de gobernarlas y someterlas al servicio de la razón y la voluntad. Podemos atenernos a la definición aristotélica: “Llamo pasiones, por ejemplo, a la apetencia, la ira, el miedo, la osadía, la envidia, la alegría, el amor, el odio, la añoranza, los celos, la compasión y, en general, todo lo que va seguido de placer o dolor”<sup>131</sup>; Tomás de Aquino señala: “la pasión se halla propiamente donde hay transmutación corporal, la cual se encuentra en los actos del apetito sensitivo, no sólo espiritual, como ocurre en la aprehensión sensible, sino también natural”<sup>132</sup>.

Como las pasiones forman parte de la naturaleza humana, deberán ser entendidas e integradas en la misma, de manera ordenada. Aristóteles clasifica las pasiones como una de las tres realidades que se pueden dar en el alma: pasiones, facultades y hábitos.

Las pasiones son reacciones espontáneas ante el bien y el mal conocidos; así que basta conocer algo como malo para que se despierte en nosotros la aversión o el odio; igualmente, basta que algo se nos presente al conocimiento como bueno para que despierte en nosotros el deseo o el amor hacia esa cosa que aparece como buena. Las pasiones pertenecen propiamente al campo del apetito sensible, y son comunes tanto a los seres humanos como a los animales irracionales; pero algunos prefieren llamar “tendencias” a las pasiones humanas, ya que en el hombre éstas son educables y modificables

<sup>130</sup> Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, pp. 721-722.

<sup>131</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, 1105b.

<sup>132</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q22 a3; también *De Veritate*, q26 a2.

por la razón y la voluntad, además de ser mucho más leves que en los animales; mientras que el nombre de “pasiones” lo reservan para los animales ya que en ellos son totalmente instintivas y en estado puro.

Las pasiones, en sí mismas no son moralmente ni buenas ni malas, ya que pertenecen a la misma naturaleza humana; lo malo les viene del exceso o del defecto; por lo cual deberán ser controladas por las facultades superiores, por la inteligencia y la voluntad, que mediante la virtud tendrán que ejercerlas en el término medio, el adecuado conforme a la razón. Las pasiones son los instrumentos que tienen la voluntad y la inteligencia para conseguir sus fines<sup>133</sup>; hay fines difíciles de conseguir que solamente se alcanzan con el impulso fuerte de la ira; otros se alcanzarán mediante la finura de una delicada audacia, otros sólo con un intenso amor, etc.

El riesgo de las pasiones está en que lleguemos a permitirles ser la guía de nuestras acciones, cosa que sería un desastre; para evitarlo tenemos la razón que nos lleva a la verdad y la voluntad que nos orienta al bien. Muchos entienden que ésta es precisamente la tarea de la ética: llegar a controlar las pasiones mediante las facultades superiores: la inteligencia y la voluntad<sup>134</sup>.

Por lo tanto, las pasiones nunca deberán ser tomadas como fines, sino como medios<sup>135</sup>; “medios para despertarle y ponerle en movimiento, como instrumentos para servirle en sus acciones”<sup>136</sup>. Por eso el solo hecho de tomar las pasiones como fines, que de suyo son medios, es ya en sí un acto moralmente malo, y aceptado habitualmente llega a convertirse en vicio. Así, las personas pueden convertirse en esclavas de sus pasiones y no en señoras de ellas. Dice Balmes: “Cuando tratamos de ejecutar alguna cosa, las pasiones son a veces un auxiliar excelente; mas para prepararla en nuestro entendimiento son consejeros muy peligrosos. El hombre sin pasiones sería frío, tendría algo de inerte, por carecer de uno de los principios más poderosos de acción que Dios ha concedido a la humana naturaleza”<sup>137</sup>.

El hombre es un todo completo en el que todas sus facultades, bien ordenadas, tienen sentido, y son necesarias para conseguir sus fines. Santo Tomás enseña que el sujeto de las pasiones es el alma<sup>138</sup>.

<sup>133</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 104.

<sup>134</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 737.

<sup>135</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 820.

<sup>136</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 741.

<sup>137</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 726.

<sup>138</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q22 a1: “En estos tres sentidos se da la pasión en el alma. Así, en el sentido de mera recepción, se dice que ‘sentir y entender es un cierto padecer’”.

Esto lo precisa Balmes cuando afirma que es necesario conocer cuál es el sentido del placer y del dolor desde el punto de vista antropológico, e implementar una educación que nos enseñe a subordinar lo placentero a lo racional, no porque lo placentero sea en sí mismo malo, sino porque llega a serlo cuando lo convertimos en fin<sup>139</sup>.

Las pasiones, que deben ser sometidas al orden de la razón, no están totalmente separadas de la razón; están tan integradas en el yo humano con todas las demás facultades, de tal manera que afectan fuertemente a la inteligencia. Una pasión altamente estimulada afecta tanto a la inteligencia como a la voluntad, al grado de que la inteligencia, influenciada por la pasión y hasta cierto punto dominada por ella, en una visión más pasional que racional, podrá llegar a pensar más como la pasión que como la razón misma<sup>140</sup>.

Es claro que estas motivaciones no vienen de la razón pura, que busque la verdad de manera imparcial, sino de la pasión despertada por el recuerdo de males recibidos que ha provocado la aparición y el crecimiento del resentimiento y de la ira. Podrá la razón quedar cegada por la fuerza de la pasión, darle preferencia a ésta y cometer errores graves. Pero también es posible recuperar la cordura, ubicar la pasión en su lugar correspondiente, no dejarse dominar por ella y retomar el control racional de los sentimientos y de los razonamientos que nos llevarían a discurrir por caminos equivocados.

Por eso entendemos que si las pasiones son muy buenos instrumentos para conseguir la virtud y el bien, por otra parte son muy malas consejeras en orden al comportamiento; porque ellas no son el entendimiento, ellas no entienden, solamente tienden a su objeto espontáneamente y de manera absoluta. Son mecanismos que reaccionan automáticamente ante el bien y el mal conocido, ante el placer y el dolor sentido o imaginado. Tienden a su objeto pero no lo entienden, dado que no son conocimiento sino apetitos. Por eso dice Aristóteles que “nos enfadamos y nos asustamos sin haberlo elegido nosotros”<sup>141</sup>.

<sup>139</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 120: “cuando la satisfacción de las pasiones se toma no como un medio, sino como un fin, el acto es inmoral. Un ejemplo sencillo aclarará esta idea. El placer de la comida tiene un objeto muy útil para la conservación del individuo; así el comer *con* placer no es nada malo, sino bueno; pero el comer *por* el placer de la comida es invertir el orden: el acto no es bueno. La misma acción que en el primer caso es muy racional, en el segundo es un acto de *glotonería*. Así lo juzga el sentido común sin necesitar de análisis”.

<sup>140</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 727-728. Ver también “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión”, p. 330: “Cuando el corazón necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea fingiéndola”.

<sup>141</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1106a.

Ellas tienen una autonomía propia que debemos conocer y aprovechar; algunos han dicho que las pasiones no se controlan despóticamente sino políticamente: reconociendo su valor y su capacidad, y sin destruirlas o inhibirlas, darles toda su realización de manera razonable, como ya también lo enseñaba Aristóteles: en la medida justa, hacia el objeto justo, en el momento justo...

Esta empresa de llegar a conocer nuestras pasiones y encauzarlas correctamente a veces se complica porque las pasiones tienden a disfrazarse y no se presentan como verdaderamente son, sino fingiendo pretender justicia o rectitud y ocultando sus verdaderos intereses<sup>142</sup>. En el fondo, nos cuesta mucho aceptarnos culpables, y cuando lo somos disfrazamos nuestra culpabilidad con múltiples motivos que intentan tranquilizar nuestra conciencia y nos hacen aparecer justos ante los demás.

Si prestamos oídos a las pasiones, éstas moverán a la inteligencia para que encuentre motivos aparentemente más justos y rectos, para conseguir de manera hipócrita lo que verdaderamente pretenden, pero aparentando pretender otra cosa que de suyo sería perfectamente aceptable<sup>143</sup>.

El conocer este mecanismo psicológico incorrecto debe llevarnos a mantener una actitud de vigilancia y de mucha prudencia respecto a todos los movimientos que se producen en el interior de nuestro corazón; y al mismo tiempo descubrir si nuestra prudencia es verdadera prudencia o bajo ella se ocultan otras pretensiones que solamente serían aceptadas si aparecieran como muy prudentes.

Desde esta perspectiva todas las pasiones podrían tener una justificación aceptable a los ojos de la inteligencia. Descubrimos que en el fondo se está dando un proceso de hipocresía del hombre consigo mismo<sup>144</sup>, cuando no se atreve a aceptar con toda sinceridad sus propias pretensiones, cuando no tiene la valentía ni la honestidad de descubrirse a sí mismo sus verdaderos objetivos y trata de engañarse fingiendo escuchar la voz de la razón, cuando a quien escucha y obedece es a sus pasiones que están fuera de todo orden razonable.

Este hecho, solamente se explica admitiendo que el hombre que vive este tipo de conflictos lo que pretende en el fondo es no escuchar la voz de su conciencia moral que siempre indica el camino recto y delata las intenciones torcidas<sup>145</sup>. Se dice que 'la verdad no peca, pero incomoda'. Esta verdad in-

---

<sup>142</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 729.

<sup>143</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 729-730.

<sup>144</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 731.

<sup>145</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 731.

terior insobornable que presenta la conciencia, también es molesta, con una incomodidad de la que no podemos desprendernos: solamente la toleramos disfrazada de justificantes. Pieper advierte que no basta el examen de conciencia para superar esta situación, sino que es necesaria una purificación total que rectifique las raíces más profundas del querer para hacernos recuperar la objetividad<sup>146</sup>.

Aristóteles señala que muchos se conforman con entender las cosas, pero no están dispuestos a corregirlas: “la mayoría de la gente no lleva esto a la práctica, sino que refugiándose en el mero discurso creen filosofar y poder así ser buenas personas”<sup>147</sup>, pero no curarán su alma procediendo así.

Le cuesta mucho al hombre parecer malo incluso en su propia interioridad; no acepta saberse malo a sí mismo. Ante este hecho, unos tendrán la valentía de reconocer sus errores responsablemente y tratarán de corregirlos; mientras que otros preferirán la hipocresía interior que, ni les hará mejores ni los llevará a superar su mal; igual que los enfermos que, conociendo el remedio de su enfermedad, no se deciden a tomarlo.

Por eso es tan necesario el conocimiento de sí mismo; porque así como todos tenemos un gran ideal, una última meta, un valor máximo, también tenemos una debilidad dominante hacia la cual confluyen todas nuestras demás debilidades secundarias. Y entre nuestras debilidades y nuestros logros es donde se teje toda la vida moral como personas.

Se percibe, por un lado, que es necesario ordenar las pasiones conforme a la razón de lo que conviene a la naturaleza humana y a las actuaciones concretas y particulares; por otro lado se percibe también la dificultad para conseguirlo. No es fácil, pero es necesario. Urge encontrar la manera, o la metodología acertada para hacer de las pasiones un instrumento verdaderamente eficaz y aprovechable en el momento oportuno, y a la vez, que logre evitar que las energías pasionales se desborden en el momento inoportuno.

No es bueno eludir el problema, porque un problema eludido es un problema no resuelto, que puede complicarse y provocar otras complicaciones, y si perdura, se corre el riesgo de que por la costumbre llegue a ser aceptado como normal, y acabemos modelando nuestras convicciones y comportamiento de acuerdo a las pasiones establecidas como señoras y no controladas como instrumentos. El que no actúa como piensa, acaba pensando como actúa<sup>148</sup>.

---

<sup>146</sup> J. Pieper, *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid, 1998, p. 48.

<sup>147</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, n. 1105b.

<sup>148</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 733: “Así la razón no es señora, sino esclava; en vez de dirigir, moderar y corregir con sus consejos y mandatos las inclinaciones del corazón, se ve reducida a

Para resolver esta problemática Jaime Balmes nos recuerda la fuerza de voluntad, que por pertenecer a un nivel superior, es también una fuerza superior a la fuerza de las pasiones. La voluntad tiene una fuerza espiritual que puede y debe ordenar las energías de la pasión. Así es como generalmente nos sucede al enfrentar dificultades importantes: la inteligencia y la voluntad despiertan todas sus capacidades propias y las de las demás facultades humanas<sup>149</sup>.

Conforme a esta consideración, parece ser que el camino de solución estará en querer verdaderamente un objetivo para que se despierten todas las capacidades necesarias a cada caso, que de otra manera se quedan adormecidas y desconocidas. Querer conseguir un fin sinceramente y a toda costa nos lleva a descubrir nuestra verdadera fuerza de voluntad<sup>150</sup>, el orden que debemos poner en las pasiones y el aprovechamiento de sus energías como instrumento para conseguir los fines de la voluntad. Para Jaime Balmes la solución está en la *firmeza* con que la voluntad quiera sus fines<sup>151</sup>.

La fuerza y la firmeza de la voluntad se consiguen tomando decisiones sólidas y formando planes precisos para conseguir las metas: saber muy bien lo que queremos, decidimos a conseguirlo a toda costa y programar inteligentemente los pasos a seguir, y no actuar movidos por el azar o las circunstancias<sup>152</sup>.

Una vez tomada la decisión y elaborado el plan de trabajo, solamente nos quedará el ser constantes, inflexibles e intransigentes con lo que viniera a poner en riesgo la consecución de nuestras pretensiones. Pareciera que estamos trabajando por cosas exteriores, y a veces es verdad; pero la labor más importante se produce en el interior del hombre, la conquista más valiosa es conquistarse a sí mismo<sup>153</sup>.

Jaime Balmes analiza un poco más los recursos con que cuenta la voluntad para conseguir sus fines. Estos recursos no son otros sino las mismas

---

vil instrumento de ellas y obligada a emplear todos los recursos de su sagacidad para proporcionarles goces que las satisfagan”.

<sup>149</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 749.

<sup>150</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 749.

<sup>151</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 750.

<sup>152</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 751: “Conciencia tranquila, designio premeditado, voluntad firme; he aquí las condiciones para llevar a cabo las empresas. Esto exige sacrificios, es verdad; esto demanda que el hombre se venza a sí mismo, es cierto; esto supone mucho trabajo interior, no cabe duda; pero en lo intelectual, como en lo moral, como en lo físico, en lo temporal como en lo eterno, está ordenado que no alcanza la corona quien no arrostra la lucha”.

<sup>153</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 751.

pasiones de las cuales la voluntad debe disponer como energías útiles para conseguir sus fines. Distingue entre el ímpetu, la energía y la firmeza de la voluntad.

El *ímpetu*: es producido por un acceso de pasión; es la voluntad arrasada por la pasión, es casi la pasión misma. Hay explosión; el proyectil cae a poca distancia. O destruye los obstáculos o se da por vencido.

La *energía*: es provocada por una pasión fuerte y sostenida por algún tiempo. Hay explosión; el proyectil cae a muy larga distancia. Sostiene más la lucha, pero también se da por vencida.

La *firmeza*: necesita de la pasión constante, con dirección fija, sometida a regularidad. No hay explosión. Quita los obstáculos, si puede; si no, los elude, da un rodeo; si no es posible, se detiene y espera (pero no se da por vencida); si se cansa de esperar, se impacienta, y su resolución es tanto más temible cuanto más premeditada y calculada, cobra un ímpetu y una energía irresistible<sup>154</sup>.

En esta explicación se aclara un poco más cómo se retroalimentan entre sí la voluntad y las pasiones, permaneciendo la voluntad como rectora de ellas. Es la voluntad la que decide cómo, cuándo y con qué intensidad utilizar la energía pasional, que todos tenemos, aunque aparentemente las personas se muestren muy tranquilas y apacibles. Para éstas, tranquilas e indolentes en lo pequeño, pero enérgicas en lo importante, esta energía de la voluntad y las pasiones se economiza y se emplea en lo verdaderamente importante, para no desperdiciarse en intereses poco valiosos<sup>155</sup>.

Semejante fuerza de voluntad resulta de la acción combinada de dos causas: de una idea fija y un sentimiento firme<sup>156</sup>. Pero para la vida ordinaria no se requieren esfuerzos extraordinarios, sino los normales; sin embargo, siempre será importante estar dispuesto y preparado para dar el máximo cuando las circunstancias así lo requieran<sup>157</sup>.

La amplitud que Jaime Balmes da al tema de las pasiones y a su análisis psicológico nos hace entender que en el conocimiento y el control de las mismas es donde se cifra lo fundamental de la ética personal, es el núcleo de nuestro desarrollo moral y la tarea de nuestra formación humana; ya que el que no tiene gobierno sobre sí mismo, difícilmente lo tendrá sobre otra cosa.

---

<sup>154</sup> Cfr. J. Balmes, *El Criterio*, pp. 751-754.

<sup>155</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 752.

<sup>156</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 753.

<sup>157</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 754.

### 3. Moralidad de las pasiones

Dice Balmes que “La conducta del hombre, así con respecto a lo moral como a lo útil, no debe gobernarse por impresiones, sino por reglas constantes; en lo moral, por las máximas de eterna verdad; en lo útil, por los consejos de la sana razón”<sup>158</sup>. Las pasiones, que desde el punto de vista antropológico forman parte de la naturaleza y de la acción humana, están sujetas, como toda acción humana, al juicio moral sobre su bondad o su malicia, sobre su rectitud o su exageración, sobre su justicia o su injusticia; por eso, para que las pasiones sean moralmente buenas deberán estar ordenadas por una conciencia recta. Ellas, las pasiones, se cuidan del instante, de lo presente; la razón mira también al porvenir y al bien de la persona íntegra<sup>159</sup>.

Santo Tomás de Aquino enseña que las pasiones no son, por sí mismas, ni buenas ni malas; pero que si alguien es alabado o vituperado, lo será por sus bienes o por sus males morales; las pasiones serán laudables o vituperables según como las ordene la razón<sup>160</sup>.

Tan necesarias son las pasiones para la acción humana, como necesario es el someterlas a la razón y a la voluntad para que sean verdaderos medios y no fines. Solamente se vuelven malas cuando predominan sobre las facultades superiores, ya que así perturban tanto el orden natural como el orden de la razón<sup>161</sup>. Insiste en ello Balmes cuando afirma que las inclinaciones sólo son buenas y malas cuando se encuentran ordenadas y presididas por la razón en un caso, o cuando están abandonadas a sí mismas, en el otro<sup>162</sup>.

### 4. La responsabilidad y la sanción

Dice Balmes que la “responsabilidad moral es la sujeción a la imputabilidad y a sus consecuencias”<sup>163</sup>. La *responsabilidad* es siempre una consecuencia de nuestra libertad, ya que, si somos libres, no somos libres con una

<sup>158</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 742.

<sup>159</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 726.

<sup>160</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I-II q24 a1 ad3.

<sup>161</sup> J. Balmes, *El Criterio*, pp. 742-743.

<sup>162</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 743.

<sup>163</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 131. Ver también: E. Luño Peña, *Derecho Natural*, Editorial La Hormiga de oro, Barcelona, 1947, p. 106; V. Cathrein, *Filosofía Morale*, vol. I, Librería Editrice Fiorentina, Florencia, 1913, p. 94.

libertad absoluta y autónoma, sino que nuestra libertad es participada y tiene sus propios límites y sus propias normas. La libertad tiene sus cauces correctos y sus caminos equivocados; y a cada quien se le imputan sus acciones como al autor de las mismas, igual que los efectos se le deben a su causa. La *imputabilidad* es aquella característica de las acciones por la cual se le atribuyen a alguien como a su autor, el cual deberá dar cuentas a quien tenga derecho de pedir las y debe responder por sus acciones libremente ejecutadas.

Moralmente las acciones rectas merecen premio y las acciones malas merecen castigo. Santo Tomás de Aquino enseña que el mérito se debe precisamente por los actos realizados, ya que sin los actos no se merece premio; aunque, sin actos se puede merecer castigo: cuando no hacemos lo que debemos hacer<sup>164</sup>.

Así como al interior de nuestra conciencia es evidente que somos libres, también es evidente que somos responsables. La conciencia moral personal aprueba o desaprueba nuestras acciones, según que se ajusten éstas o no al orden moral<sup>165</sup>.

Es claro que la responsabilidad moral no queda relegada al ámbito interior de nuestra conciencia moral personal. Nuestros actos externos reclaman también responsabilidad externa, y nuestros actos sociales reclaman responsabilidad social. La responsabilidad es una exigencia de justicia que pide que se restaure el orden cuando este no ha sido respetado.

Los seres que no son libres no son responsables y obran siempre por necesidad dentro del orden natural establecido. Pero los seres libres necesitamos indicadores y estímulos que nos señalen el orden y nos animen a conservarlo; de no hacerlo se impone una *pena*, porque la mala acción, que es responsable, es *culpable*<sup>166</sup>.

Por eso la consecuencia de nuestra responsabilidad son sanciones que premian o castigan nuestras buenas o malas acciones<sup>167</sup>. El mismo sentido de justicia pide que las buenas acciones sean premiadas y las malas castigadas. Porque una ley sin sanción es inútil; no serviría de nada ya que lo mismo

---

<sup>164</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I-II q75 a5 ad1.

<sup>165</sup> J. Balmes, "Estudios Sociales", "El Socialismo", p. 574.

<sup>166</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 819.

<sup>167</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 132: "Culpa es la misma responsabilidad por una mala acción. 'Es culpable, no es culpable', esto es, ha obrado mal o no; es responsable de un mal o no. [...] Premio es un bien otorgado a un ser a consecuencia de una acción buena que le pertenece como imputable. Pena es un mal causado al ser libre por motivo de una acción mala de que es responsable. El castigo es la aplicación de la pena".

daría cumplirla que no cumplirla, ya que se establecería la impunidad. El mismo orden natural lleva en sí penas y malestares físicos que son consecuencia del desorden realizado, de manera que en los mismos procesos naturales desordenados ya van incluidas las penas por el desorden<sup>168</sup>.

Las sanciones que determinan premios y castigos para las acciones según su calidad moral de buenas o malas, deben ser entendidas como medios que garantizan la realización y la conservación del orden moral respetando la libertad y estimulando a realizar el orden (frente al modo necesario como se realiza el orden en aquellas realidades desprovistas de libertad)<sup>169</sup>.

La sanción siempre será necesaria a toda ley, incluso a la ley moral natural, ya que una ley sin sanción se vuelve inútil y nadie la cumpliría, dado que al agente en nada le afectaría su cumplimiento o su infracción si permanece en la impunidad. Según Balmes: “La pena es un mal aflictivo aplicado al culpable en consecuencia de su culpa. Sus objetos son los siguientes: 1º Amenazada, es un preventivo de la falta, y, por consiguiente, un medio de realización y conservación del orden moral. 2º Aplicada, es una reparación del desorden moral, y, por tanto, un medio de reestablecer el equilibrio perdido. 3º Una prevención contra ulteriores faltas en el culpable y una lección para los que presencian el castigo”<sup>170</sup>.

La misma pena merecida por realizar el mal moral, y determinada por la ley positiva, tiene intenciones valiosas que van más allá del sólo castigo por la culpa, ya que intenta corregir, expiar e instrumentar un escarmiento aleccionador<sup>171</sup>. Intenta corregir porque pretende la enmienda del culpable para que pueda reordenar su comportamiento y convivir en sociedad. Toda pena es correctiva, excepto la pena de muerte.

Como Jaime Balmes ha derivado la moral humana desde la santidad divina, también propondrá que las leyes humanas y las sanciones prácticas sigan el ejemplo de la justicia divina, cuyos castigos son correctivos<sup>172</sup>.

Lo único esencial de la pena es la *expiación*: expiar significa ‘pagar por’; pagar por el mal realizado, por el desorden producido; ya que de otra manera las faltas quedarían impunes, sin castigo; lo cual sería una invitación para que otros también rompieran el orden. Y la pena, al mismo tiempo que

---

<sup>168</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 185.

<sup>169</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 179.

<sup>170</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 179-180.

<sup>171</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 180.

<sup>172</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 185.

es expiatoria, también pretende ser un escarmiento aleccionador que aleje a otros de cometer delitos<sup>173</sup>.

Todas estas sanciones, que son necesarias para la fuerza de la ley, la realización de la justicia y la corrección del delincuente, son como todo lo humano, imperfectas e insuficientes: hay daños que ya no se corrigen, bienes que no se recuperan, faltas que no se pueden castigar, delincuentes que siempre escapan a la justicia, procesos injustos, etc. Lo cual nos hace recurrir a otro tipo de sanción que sea justa, perfecta y suficiente; realizada por un juez perfecto e insobornable, conocedor de las acciones externas e internas al espíritu; con una visión completa de los hechos, las intenciones y las circunstancias, las agravantes y las atenuantes. Jaime Balmes nos remite a la sanción perfecta y definitiva de la justicia divina<sup>174</sup>. Por ello la ética, en último término, no puede ser verdaderamente atea.

---

<sup>173</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 180.

<sup>174</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 193; *Filosofía fundamental*, p. 806: “Las verdades morales no se distinguen en este punto de las metafísicas; su origen está en Dios, la moral no puede ser atea”.



### III

## LA ÉTICA ESPECIAL EN JAIME BALMES

Nuestras tendencias naturales tienen su raíz en las necesidades de nuestra naturaleza humana: tendemos hacia lo que naturalmente necesitamos. Esta necesidad natural que se expresa en la tendencia produce deberes: debemos atender y proveer a lo que necesitamos naturalmente.

Hemos visto que Santo Tomás de Aquino nos muestra que “el orden de los preceptos de la ley natural es paralelo al orden de las inclinaciones naturales”<sup>1</sup>. En seguida explica que tenemos tres inclinaciones naturales fundamentales, o sea: a ser, a comunicarnos y a entender; con su objeto correspondiente: la vida, la familia y la verdad; de donde brotan tres aspectos de la moral especial: la ética individual, la ética social y la ética religiosa; que se refieren, respectivamente a la persona, a la especie humana y a la verdad.

Conforme a este esquema tomista reordeno y presento los contenidos de la ética especial que nos ofrece Jaime Balmes, ya que me parece que esta clasificación tomista es a la vez tan clara como completa, lógica, ordenada y fundamentada en nuestras tendencias naturales más primitivas y originales.

### 1. La ética individual

Jaime Balmes define el deber en general como “La sujeción de la criatura libre al orden moral”<sup>2</sup>; se trata de una sujeción moral que deja inmune la libertad física. Físicamente puedo infringir el orden, pero moralmente debo no infringirlo. Moralmente siempre me sentiré responsable de no haber respetado el orden moral conscientemente. O, como dice Balmes: “Se llama obligación porque la sujeción al orden moral forma una especie de vínculo que, respetando la libertad física, la *liga* en el orden moral, en cuanto que la

---

<sup>1</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, I-II q94 a2.

<sup>2</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 131. Ver también: V. Cathrein, *Philosophia Moral*, Herder, Friburgo, 1925, p. 234.

criatura no puede apartarse de este orden sin hacerse culpable y sin incurrir en una pena”<sup>3</sup>.

El orden moral, es, pues, algo que yo debo respetar y no destruir; pero también es algo que yo debo realizar, como dice Santo Tomás de Aquino: “La ética es el orden que la razón *pone* en los actos de la voluntad”<sup>4</sup>; o sea, que dicho orden se entiende como una organización objetiva correcta, y a la vez, como una tarea a realizar, a construir ordenadamente. Así, la obligación moral o deber resulta de dos ideas: por un lado, un orden querido por Dios; por otro, la posibilidad o libertad física de apartarse de ese orden, la cual “no puede ejercerse en cierto sentido sin salir del orden querido por Dios”<sup>5</sup>. La libertad física personal ante este orden: si lo respeto, lo respeto libremente; si lo rompo, lo rompo libremente. El orden moral impone una obligación, pero no destruye la libertad personal, sino que la supone para poder cumplir dicho orden.

Supone también el conocimiento de dicho orden como establecido y querido por Dios, expresado en las mismas tendencias naturales, que deben ser sometidas al orden por la razón y la voluntad libre.

#### a) *Los deberes para consigo mismo*

Todos los seres, en su comportamiento, están sometidos a leyes y normas que los llevan a conseguir su finalidad, de acuerdo al principio de finalidad ‘todo el que obra, obra por un fin’. Los no vivos lo consiguen mediante las leyes físico-químicas, mecánicas, magnéticas, eléctricas, etc.; las plantas tienen ordenado su comportamiento por las leyes biológicas; los animales irracionales por la espontaneidad propia del vivo sensitivo. El ser humano, “dotado de razón y de libre albedrío es dueño de su propia espontaneidad, puede usar de ella de diferentes modos, y, por tanto, necesita que las condiciones de su desarrollo y perfección estén prescritas en ciertas reglas que dirijan su conducta. Estas reglas son los deberes consigo mismo”<sup>6</sup>.

Los seres humanos, que gozan de espontaneidad libre, y en ella va implícito el riesgo de equivocarse, deberán atender también a normas que les hagan alcanzar su finalidad, su propia realización como individuos y la meta

<sup>3</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 131.

<sup>4</sup> Tomás de Aquino, *Comentario de la Ética a Nicómaco*, I, lect1 (el subrayado es mío).

<sup>5</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 819.

<sup>6</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 136.

objetiva de su propia realidad; esas normas son los deberes morales que tiene para consigo mismo, para llegar a ser lo que debe ser y a actuar como debe actuar.

Estos deberes para consigo mismo son independientes de la sociedad<sup>7</sup>. El hombre, considerado en el aislamiento de su propia individualidad, no está libre de leyes morales, sino que las necesita para alcanzar su propio desarrollo, para dar plenitud a todas sus facultades y conseguir su perfección personal.

Esta es la finalidad de los deberes para consigo mismo: el ordenar las actividades que lleven a la persona a desarrollarse hasta conseguir su propia plenitud y perfección humana, ya que nadie nace adulto, ni maduro, ni enseñado, ni experto. El desarrollo propio es una tarea que deberá abarcar todas las potencialidades humanas capaces de perfeccionamiento.

#### *b) El amor de sí mismo*

El amor de sí mismo brota de la misma naturaleza humana. Dice Balmes: “El deber fundamental del hombre consigo es el amor de sí mismo, y la fórmula general de la ejecución de este deber es el desarrollo de sus facultades, cual conviene a un ser inteligente y libre”<sup>8</sup>. Así lo demuestra el instinto de conservación y el deseo natural de satisfacer nuestras facultades y necesidades. Santo Tomás de Aquino dice que: “por la voluntad no apetecemos solamente los bienes propios a ella, sino también lo que pertenece a cada potencia y a todo el hombre”<sup>9</sup>. El amor de sí mismo es la inclinación natural fundamental para consigo, de la cual derivan todos los demás deberes individuales.

El amor de sí mismo es una ley establecida y querida por Dios. Pertenece al orden moral el que la criatura inteligente y libre se ame así misma porque de otra manera no se interesaría por el perfeccionamiento y desarrollo de sí misma. Amándose a sí mismo, el hombre quiere lo que Dios quiere, y se interesará por lo que Dios pretende para el hombre<sup>10</sup>. El amor de sí mismo

---

<sup>7</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 136.

<sup>8</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 137.

<sup>9</sup> Tomás de Aquino, *STh*, I-II q10 a1.

<sup>10</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 138.

tendrá que ser ordenado, porque la exageración lo volvería malo<sup>11</sup>. La exageración del amor propio lo convierte en egoísmo<sup>12</sup>; la insuficiencia de este amor podría convertirse en desinterés o despreocupación por el propio bien individual.

Es tan natural al hombre este amor de sí, que resulta imposible despojarnos de él. Es el motivo por el cual elegimos todos los bienes particulares que de alguna manera vienen a favorecernos como individuos, a defender nuestro ser, nuestra vida, nuestros intereses. No podemos dejar de querernos a nosotros mismos, pero somos libres de elegir los bienes particulares con los cuales pretendemos el bien personal; el amor propio es un hecho natural, una necesidad<sup>13</sup>; elegir lo que me hace un bien ordenado es un deber moral, sujeto y abierto a la libertad.

Se descubre que la utilidad es una consecuencia de la moralidad. Si me amo a mí mismo de manera correcta, todo lo que haga bajo esta inspiración resultará muy útil; tan útil, que mediante el amor de sí mismo se consigue el término del propio destino<sup>14</sup>.

Finalmente, este amor de sí no es el fin último del hombre. Es un motivo para buscar y conseguir su perfección; pero se alcanzará la felicidad definitiva, completa y absoluta, en el amor a sí mismo<sup>15</sup>. Se tendrá que ordenar el amor propio con el amor de Dios y colocar cada uno en su lugar correspondiente de manera justa y jerarquizada.

### *c) Deberes relativos al entendimiento*

Dice Balmes que “La primera de las facultades y que está como en la cima de la humana naturaleza es el entendimiento, el cual conoce la verdad y sirve de guía a las otras. Este es el ojo del espíritu; si no está bien dispuesto, todo se desordena”<sup>16</sup>. Siendo el hombre un compuesto de alma y cuerpo, tendrá unos deberes relativos al alma y otros relativos al cuerpo; y entre los

---

<sup>11</sup> Cathrein defiende que el amor de sí no es un precepto, sino una necesidad natural, pero el modo de amarse a sí mismo, sí es objeto de precepto. Cfr: V. Cathrein, *Philosophia Moralis*, p. 242.

<sup>12</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 138.

<sup>13</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 138.

<sup>14</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 138.

<sup>15</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 138-139.

<sup>16</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 139.

deberes del alma unos se referirán al entendimiento y otros a la voluntad. Obviamente, tendrán más importancia los deberes relativos a las facultades más importantes, como más importantes son las facultades dirigentes sobre las facultades dirigidas.

Debemos advertir que el entendimiento tiene sus propias reglas a las que debe sujetar su actuación. Existen los principios lógicos, que son la base de todo pensamiento recto y verdadero; y es un deber moral conseguir que la inteligencia alcance su objeto: el conocimiento de la verdad. Esto no es una cuestión puramente intelectual natural, es también un deber moral.

No conducir el entendimiento a la verdad, que es su objeto, es una falta moral<sup>17</sup>. Porque si la facultad que dirige está en el error, conducirá a equivocaciones a todas las demás facultades que ella dirige, y serán equivocadas todas las consecuencias que se sigan de su error intelectual.

El llegar a conocer la verdad es un deber moral. Debemos conocer tanto la verdad teórica como la verdad práctica; pero es más grave el error en las cuestiones prácticas, ya que estos errores tienen consecuencias exteriores<sup>18</sup>; mientras que los errores teóricos quedan internos a la inteligencia, pero no por eso dejan de ser errores ni dejan de ser un mal para la inteligencia que está hecha para vivir en la verdad, no en el error.

De todo esto se sigue que no podemos ser indiferentes ante la verdad y el error; ni tomar al entendimiento como si no tuviera implicaciones morales. Porque si las acciones físicas exteriores nos son imputables, también lo son las acciones internas propias de la inteligencia que, evidentemente, deberán estar sujetas al orden moral, y con más gravedad cuando es la inteligencia la que guía las demás acciones<sup>19</sup>. Sería absurdo que estando las acciones externas sujetas a la moral, las acciones internas que rigen a las exteriores no fueran gobernadas también por la moral.

Solamente el entendimiento nos hará conocer las verdades básicas y fundamentales sobre nuestro origen, destino, responsabilidad, el riesgo que corremos de no conseguir nuestro fin último, el valor de la virtud y la maldad del vicio. Por ello, advierte Balmes, es tan grave la orientación del entendimiento a la verdad: “la obligación de conducir el entendimiento a la verdad es grave, gravísima, cuando se trata de las verdades que deben arreglar toda nuestra conducta y de que depende nuestro último destino. [...] Los que hablan, pues, de errores, de extravíos del entendimiento, cual si en estas mate-

---

<sup>17</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 140.

<sup>18</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 140.

<sup>19</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 139. Ver también: L. Ambrosi, *Il problema della moralità*, Albrighi, Segati & C, Milán, 1925, p. 286.

rias no cupiese transgresión del orden moral, dicen un despropósito; pierden de vista la ley general y necesaria que nos obliga a desenvolver y perfeccionar nuestras facultades, lo que no podemos hacer con el entendimiento si no le dirigimos hacia la verdad; olvidan que, siendo el entendimiento la guía de las demás facultades, si él yerra, errarán todas<sup>20</sup>.

#### *d) Deberes relativos a la sensibilidad*

La sensibilidad es un indicador que se nos da en nuestra naturaleza para atender a las necesidades físicas de nuestro cuerpo; si le faltan líquidos sentimos sed; si le faltan energías sentimos hambre; si necesitamos descanso sentimos sueño y fatiga; si algo sufre un desperfecto sentimos dolor. De donde se deduce que el deber principal relativo a la sensibilidad será el conservar la vida y la salud, orientados por la sensibilidad<sup>21</sup>.

Así como hemos dicho que las pasiones deben someterse a la inteligencia y a la voluntad, de la misma manera todo el orden sensitivo, además de cumplir su función propia, deberá ordenarse conforme a las facultades superiores, tanto para el desarrollo y perfección de la misma sensibilidad, como para el perfeccionamiento de la inteligencia y de la voluntad<sup>22</sup>.

El deber de buscar en todo la verdad nos impulsará también a buscar la verdad total sobre la sensibilidad; a saber que los sentidos son instrumentos de conocimiento y emplearlos correctamente, tanto de acuerdo a los principios de la sensibilidad, como de acuerdo a los principios lógicos y a los principios morales<sup>23</sup>.

Nuestra misma naturaleza, entendida de manera total, íntegra y funcional, nos lleva a descubrir por sí misma lo que debemos atender. Nuestra naturaleza es muy compleja; pero ella misma se encarga de recordarnos lo que desatendemos<sup>24</sup>.

Todas estas necesidades corpóreas se deben atender ordenadamente mediante las virtudes morales que tienen por objeto la atención y el orden de la

---

<sup>20</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 140.

<sup>21</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 142-143. Ver también: L. Ambrosi, *Il problema della moralita*, p. 295.

<sup>22</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 141.

<sup>23</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 141-142.

<sup>24</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 142. Ver también: V. Cathrein, *Philosophia Moralis*, p. 249.

sensibilidad: como la templanza y la sobriedad que “nos prescriben la debida medida en la comida y bebida”<sup>25</sup>; ellas ayudan en la conservación de nuestra vida y nuestra salud, en nuestro bienestar y equilibrio<sup>26</sup>. La misma experiencia de la vida nos va indicando lo que está dentro del orden y lo que queda fuera de él. La fortaleza y la templanza son las virtudes más indicadas para ordenar nuestros apetitos sensibles; la fortaleza ordena el apetito irascible, y la templanza el apetito concupiscible.

La vida y la salud del hombre requieren no solamente de atenciones sino también de trabajo y ejercicio, porque una capacidad que no se ejercita languidece y se deteriora. La pereza y la ociosidad dañan la salud y originan otros males; como bien dice la sabiduría popular: ‘la ociosidad es la madre de todos los vicios’. En cambio el trabajo, la laboriosidad practicada razonablemente, deja muchos beneficios a quien lo realiza, aparte de los resultados directos del mismo trabajo. El equilibrio estará en dosificar el trabajo y el descanso, pues, dice Balmes: “las alternativas de trabajo y descanso le dan aquel punto que necesita para desempeñar sus funciones ordenadamente, lo que constituye la salud y prolonga la vida”<sup>27</sup>.

#### e) *El suicidio*

El suicidio será la falta más grave y definitiva contra el deber de conservar la propia vida, ya que el suicidio consiste precisamente en privarse libre y voluntariamente de ella. Jaime Balmes entiende la vida propia como un don recibido del que debemos dar cuenta; somos responsables de su uso, mas no dueños absolutos de ella; se nos ha dado para administrarla, no para destruirla, y la razón fundamental es que no tenemos dominio sobre ella<sup>28</sup>.

Que el suicidio es una acción contra la naturaleza, se infiere del hecho de que hay en nosotros fuertes tendencias en sentido contrario: tenemos el instinto de conservación, tanto del individuo como de la especie. Los mecanismos más indispensables para la vida, como la asimilación, la digestión, la circulación, se realizan independientemente de la voluntad para garantizar su eficacia, y no están condicionados por la libertad humana; “sólo el hombre,

---

<sup>25</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 142.

<sup>26</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 142. Ver también: L. Ambrosi, *Il problema della moralità*, p. 289.

<sup>27</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 143.

<sup>28</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 145. Ver también: V. Cathrein, *Philosophia Moralís*, p. 244 sobre la distinción entre muerte *directa* e indirecta.

en fuerza de su libertad, puede perturbar de una manera tan monstruosa el orden natural”<sup>29</sup>.

Siempre es difícil entender por qué la gente se suicida. Si el suicida cree, sinceramente, que después de esta vida ya no hay nada, el suicidio no se justifica, pero se comprende. En cambio, si quien se suicida conserva alguna duda sobre la inmortalidad del alma, entonces el suicidio ni se justifica ni se explica. El número de suicidas es un buen indicio de la solidez de las ideas religiosas en la sociedad<sup>30</sup>. Si conservar la vida es para nosotros el deber máximo y fundamental, este valor de la vida deberá ser defendido por encima de todos los valores inferiores, y de ninguna manera se subordinará a ellos. Nada vale más que la vida; todo lo inferior debe servir a ella; no se sacrificará por valores inferiores<sup>31</sup>.

La insatisfacción que deja el desorden moral suele ser un estímulo para el suicidio: cuando se ha buscado la felicidad en los placeres sensibles, y estos no han dejado sino tedio, fastidio y aburrimiento. La frustración suele ser mala consejera y rechaza buscar otros caminos alternos a la búsqueda de la felicidad<sup>32</sup>.

La religión y la fe nos piden contemplar la vida desde perspectivas más amplias, no se reducen a la mirada miope del placer sensible. Sin negar la maldad del error, del vicio y de la culpabilidad, abre caminos de recuperación, de reordenamiento, de rectificación de metas y de expectativas más confiables, que proponiendo una felicidad más razonable y proporcionada, nos lanza a anhelar la verdadera y definitiva felicidad. Así se supera la tentación del suicidio<sup>33</sup>.

Es verdadera la afirmación de que las crisis de moralidad ocultan otra crisis: la de religiosidad; y la crisis de religiosidad es manifestación de crisis de racionalidad, ya que si no se razona, se pierden los primeros fundamentos y las últimas metas, todas las expectativas de nuestra acción desaparecen; para un barco sin puerto, ningún viento es favorable.

Del amor de sí mismo se sigue el deber de conservar la salud y la prohibición de mutilarse. Porque de la salud de nuestro cuerpo depende nuestra presencia en este mundo, y de la integridad de sus partes depende la plenitud

---

<sup>29</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 146.

<sup>30</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 146. Ver también: J. Donat, *Ethica Specialis*, p. 7.

<sup>31</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 117.

<sup>32</sup> J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, Artículo 1º, en *Obras Completas*, vol. V, p. 837.

<sup>33</sup> J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, Artículo 1º, p. 838.

de sus funciones<sup>34</sup>. Sin embargo, el cuerpo no es un valor máximo ni un fin último. También el cuerpo tiene su sentido, su función, su tarea, su trabajo, su subordinación jerárquica en el compuesto humano; por eso es lícita una prudente mortificación corporal y un esfuerzo físico para conseguir bienes superiores<sup>35</sup>.

## 2. La ética social

Otro hecho que constata Jaime Balmes es que el ser humano no puede vivir solo, que abandonado un hombre a la soledad se reducen considerablemente sus posibilidades de supervivencia, de desarrollo e incluso de perfeccionamiento moral. La necesidad natural de la compañía se explica por el bien de la especie y el desarrollo del individuo.

El hombre no está diseñado para vivir solo, sino todo lo contrario; solamente alcanza su sentido, su realización y plena madurez en compañía de los demás; como dice Balmes: “Las leyes que rigen la generación, crecimiento y perfección del hombre físico son un argumento irrecusable de que no puede estar solo; y las que presiden al desarrollo de sus facultades intelectuales y morales confirman la misma verdad”<sup>36</sup>.

Un ser humano recién nacido depende completamente de los demás para poder sobrevivir y para todo tipo de aprendizaje; de modo que abandonado a su suerte perecería sin remedio<sup>37</sup>. Somos de tal manera que sin la compañía y sin la ayuda de los demás resulta imposible el desarrollo de la inteligencia, el aprendizaje de las virtudes, el conocimiento del lenguaje, de las ideas, y desaparece todo rasgo cultural.

De estas verdades tan incuestionables y de esta necesidad tan inevitable se deduce que el hombre depende demasiado de los demás, que es sociable por naturaleza. Las distintas reuniones de humanos forman diversas clases de sociedades.

---

<sup>34</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 146.

<sup>35</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 147.

<sup>36</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 148.

<sup>37</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 149.

a) *La familia*

La familia es la primera y la más natural de todas las sociedades, y es indispensable para la conservación del género humano. En palabras de Balmes: “La primera sociedad es la familia. Los padres deben alimentar y educar a sus hijos, porque sin esto no puede conservarse el humano linaje. Los deberes conyugales nacen del orden necesario que para la conservación y perfección de la sociedad representa la familia, indispensable para la conservación del humano linaje”<sup>38</sup>.

De lo que la familia es, y de los fines que naturalmente pretende, se derivarán todos los deberes que tendrán los integrantes de la misma, según la función que desempeñen en ella. Sobre la madre parecerán recaer los deberes más importantes, dada su capacidad natural de dar la vida y su natural inclinación a protegerla<sup>39</sup>. Al padre le corresponde la obligación capital de la protección de todos los miembros de la familia y de aportar todo lo necesario para la subsistencia de ellos<sup>40</sup>, y de atender al desarrollo de los hijos como personas. Tanto el padre como la madre tienen estas responsabilidades no como una imposición exterior a sus intereses, sino que la misma naturaleza humana les une de tal manera a sus hijos, que los ha dotado de sentimientos de amor, de ternura y de cariño hacia quienes han dado la vida, que les sienten como suyos propios y llegan a amarlos más que a sí mismos<sup>41</sup>.

La responsabilidad de los padres no es solamente dar la vida, sino atender y cuidar del desarrollo de la misma en todos sus aspectos: físico, intelectual y moral<sup>42</sup>. Y los padres disfrutarán al cumplir esta tarea de ir infundiendo en sus hijos las ideas, los valores, los sentimientos morales más nobles.

Toda sociedad requiere de una autoridad para mantener su unidad y funcionalidad. Esta autoridad tendrá la responsabilidad directiva y de decisiones prácticas que van atendiendo lo necesario para la familia como sociedad y para los individuos como personas; naturalmente, la autoridad recaerá sobre los que tienen mayor responsabilidad en ella: los padres<sup>43</sup>; ya que “La natu-

---

<sup>38</sup> J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 820. Ver también: J. Messner, *Ética social, política y económica*, p. 598.

<sup>39</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 149. Ver también: J. Messner, *Ética social, política y económica*, p. 601.

<sup>40</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 149.

<sup>41</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 150.

<sup>42</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, en *Obras Completas*, vol. III, p. 150. Ver también: J. Messner, *Ética social, política y económica*, p. 611.

<sup>43</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 151.

raleza misma señala a las personas en quienes reside la potestad patria; las necesidades de la familia marcan sus límites; los sentimientos del corazón le prescriben el objeto y regulan su conducta”<sup>44</sup>. Al derecho de mandar corresponde la obligación de obedecer. Jaime Balmes defiende que la esposa debe obedecer al esposo y los hijos a los padres<sup>45</sup>.

Los hijos tienen el deber de gratitud para con sus padres de quienes han recibido casi todo; la piedad filial es un deber sagrado y las ofensas contra los padres pueden considerarse faltas contra la naturaleza<sup>46</sup>. Es verdad que el amor de los hijos hacia los padres no es tan vivo, tan tierno, tan profundo y tan consistente como el amor de los padres hacia los hijos, pero a pesar de la diferencia de sentimientos, la obligación moral de los hijos para con sus padres es gravísima.

La familia es un elemento de civilización; tradicionalmente se la considera como escuela de virtudes morales y civiles, porque forma a los individuos que serán creadores de las formas, las estructuras y las instituciones que darán configuración a la sociedad civil<sup>47</sup>.

#### *b) La sociedad civil*

Jaime Balmes ve el origen de la sociedad civil en la necesidad que tienen las familias de ayudarse entre sí; de modo que lo que no puede conseguir cada familia por separado, a veces es posible alcanzarlo con el esfuerzo de todas juntas<sup>48</sup>. La autoridad civil es el centro de unidad y de organización de la sociedad, o de las familias entre sí; Dios ha hecho al hombre sociable y quiere que este viva en sociedad; por lo tanto, la existencia del poder público y la sumisión a sus mandatos es de derecho natural.

La sociedad doméstica no es suficiente para el desarrollo pleno del ser humano, ya que se limita a la crianza y educación de los hijos, no a otras relaciones necesarias y útiles. Se necesita otro orden social que atienda lo que ya no puede atender la familia. Para el orden dentro de la familia basta

---

<sup>44</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 48: “El origen del poder civil”, p. 508.

<sup>45</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 151.

<sup>46</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 152.

<sup>47</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 20, p. 206.

<sup>48</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 153. Ver también: V. Cathrein, *Philosophia Moralis*, p. 348.

la autoridad familiar, pero para el orden entre las familias es necesario otro tipo de autoridad: la autoridad civil<sup>49</sup>; con ella se conserva el orden por un medio distinto al de la mera fuerza.

Hay muchas formas de gobierno, pero las más comunes son: la monarquía, la aristocracia y la democracia<sup>50</sup>. Pero todas ellas no hacen otra cosa que delatar un hecho común a todas ellas: la necesidad de ordenar sus acciones conjuntas, o su vida social, y la variedad muestra la diversidad de las aplicaciones en que se concreta<sup>51</sup>.

Las formas políticas en sí, son *secundarias*, ya que todas pueden ser legítimas<sup>52</sup>; lo importante es el fondo, o sea lo que todas ellas pretenden: el recto gobierno de la sociedad: son un *medio*, no un fin, para la promoción de la persona en la sociedad<sup>53</sup>.

La forma de gobierno que adopte un pueblo debe corresponder a su idiosincrasia y atendiendo a las circunstancias históricas, políticas, económicas, etc., que se viven, a las necesidades más urgentes por resolver<sup>54</sup>. En el fondo, lo que se gobierna son personas, y las personas son muy diferentes por razón de su manera de ser, su cultura, sus tradiciones, sus hábitos, sus anhelos y expectativas. Parece ser que mientras más se avanza en la civilización las formas de gobierno absolutistas se vuelven inconvenientes y hasta imposibles. La experiencia nos indicará qué tipo de gobierno es el más conveniente en cada caso.

Será, pues, la experiencia de los gobiernos que se muestren eficaces y satisfactorios en su desempeño, lo que nos indique cuál es el tipo de gobierno más adecuado para cada sociedad. Teorizar en abstracto e imponer un gobierno que en teoría pareciera perfecto sería un error, y en la práctica irreali-

---

<sup>49</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 153.

<sup>50</sup> Cfr. J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 57: "Las formas políticas", p. 628.

<sup>51</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 154.

<sup>52</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 68: "La libertad política y la religión", pp. 719-720.

<sup>53</sup> J. Balmes, "Escritos Políticos", en *Obras Completas*, vol. VI, "Consideraciones políticas sobre la situación de España", cap. 12, p. 61. Ver también a F. Elías de Tejada, "Balmes y la tradición política catalana", en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. 'Luis Vives', 1949, pp. 131-143.

<sup>54</sup> J. Balmes, "Escritos Políticos", "Reforma a la Constitución", art. 3º. Proyecto de Constitución, p. 620.

zable. No se considera, entonces, adecuada la inflexibilidad en la defensa de una u otra forma<sup>55</sup>.

De cualquier manera, hay principios y criterios para realizar un buen gobierno; no es necesario inventarlo todo. Ya la sociedad tiene su naturaleza y su finalidad. Lo fundamental será cuidar que la sociedad sea lo que debe ser y sirva para lo que debe servir. Para encontrar, pues, la forma de gobierno más adecuada a cada sociedad, es necesario saber qué debe ser toda sociedad y cómo esta sociedad concreta puede llegar a serlo, supuesto un conocimiento profundo de sus características particulares<sup>56</sup>, encontrar el punto en que concurren las fuerzas sociales, hallar el centro de gravedad y equilibrio en una sociedad<sup>57</sup>. Pero en todos los casos se está suponiendo un alto nivel de moralidad tanto en gobernantes como en gobernados.

La sociedad, que es un todo, tendrá las características de sus partes que la forman. Personas con moralidad recta formarán una sociedad moralmente buena; personas moralmente malas formarán una sociedad pervertida<sup>58</sup>. Lo cual reclama con urgencia un trabajo educativo moralizador. Es necesario el gobierno para la sociedad; y es necesaria a los gobernantes mucha virtud y entrega a su función<sup>59</sup>. Jaime Balmes insiste en que la moral no puede ser laica.

Son muchas las circunstancias que se mezclan en la aparición de las distintas formas de gobierno, pero todas ellas contribuyen para que el hombre, como especie, cumpla con la tarea que le corresponde realizar en el mundo del que forma parte, para que así cumpla con los destinos que Dios le ha señalado a la humanidad mientras vive en esta tierra<sup>60</sup>.

El orden social se desarrolla en torno a la autoridad civil; pero independientemente de cualquier tipo de sociedad, tenemos deberes ante los demás, que son anteriores a la formación oficial de la sociedad civil. Cualquier circunstancia en la que nos encontremos con los demás produce deberes para con ellos.

Razonablemente, basta que alguien requiera cualquier tipo de ayuda y que otro pueda prestársela, para que broten el derecho de pedir y el deber

---

<sup>55</sup> J. Balmes, "Escritos Políticos", pp. 621-623.

<sup>56</sup> J. Balmes, "Escritos Políticos", p. 622.

<sup>57</sup> J. Balmes, "Escritos Políticos", p. 623.

<sup>58</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 68, p. 720. Ver también: A. F. Utz, *Ética social*, Ed. Herder, Barcelona, 1965, vol. II, p. 216.

<sup>59</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 68, p. 720.

<sup>60</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 154-155.

moral de prestar dicha ayuda, de la manera más natural; a ello nos impulsan necesariamente nuestros sentimientos más humanos<sup>61</sup>.

Se entiende, pues, que tenemos derechos y deberes anteriores e independientes de toda organización o legislación civil. El derecho de conservar la vida y el ejercicio de sus facultades, el deber de socorrer a los demás y respetar su vida, son derechos y deberes que se fundan en la naturaleza humana y no en algún tipo de sociedad. Ellos son la base natural de toda organización social, en la cual cada uno aporta sus propias capacidades y espera satisfacer sus necesidades<sup>62</sup>.

Los beneficios de la sociedad civil son realmente ventajosos porque son el resultado de la suma de las fuerzas y capacidades de los individuos, que no pretenden otra cosa sino el beneficio común; lo que es imposible para una persona aislada, es posible para muchos que reúnen sus fuerzas. Como señala Balmes: “en la asociación las fuerzas no se suman, sino que se multiplican, y a veces la multiplicación no puede expresarse por la ley de los factores ordinarios”<sup>63</sup>.

La sociedad es una condición indispensable para el progreso, ya que la reunión de recursos y su empleo razonable produce resultados positivos que se prolongan a través del tiempo y construyen la cultura y la civilización. Las generaciones posteriores siempre son herederas de los beneficios conquistados por sus antecesores<sup>64</sup>.

La meta de la sociedad civil es conseguir el mayor bien para el mayor número de personas; y el poder público debe mandar para el bien de los que obedecen<sup>65</sup>. Éste es el principio fundamental del derecho público: los gobernados no son propiedad del que gobierna, solamente se le encomienda su dirección.

El bien público es la perfección de la sociedad. La sociedad es la unión de los individuos; por lo tanto la sociedad será más perfecta en la medida que los individuos lo sean, ya que sin ellos la sociedad no existe; su perfección depende de la perfección de los que la componen. Dicha perfección consistirá en la organización más adecuada para el desarrollo armónico y simultáneo de todas las facultades del mayor número de los individuos que

---

<sup>61</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 156.

<sup>62</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 157.

<sup>63</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 157-259.

<sup>64</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 159. Ver también : J. Messner, *Ética social, política y económica*, p. 199.

<sup>65</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 160.

la componen<sup>66</sup>. Así, como afirma Balmes: “Un pueblo inteligente, pero sin moralidad ni medios de subsistir, no se podría llamar perfecto; también dejaría mucho qué desear el que fuese moral, pero al mismo tiempo ignorante y pobre; y mucho más todavía si, abundando de bienestar material, fuese inmoral e ignorante. Dadle inteligencia y moralidad, pero suponedle en la miseria, es digno de compasión; dadle inteligencia y bienestar, pero suponedle inmoral, merece desprecio; dadle, por fin, moralidad y bienestar, pero suponedle ignorante, será semejante a un hombre bueno, rico y tonto, lo que ciertamente no es modelo de la perfección humana”<sup>67</sup>.

En último término, el fin de la sociedad y de la civilización es: la mayor inteligencia posible, la mayor moralidad posible y el mayor bienestar posible para el mayor número de individuos. Por eso el poder civil deberá combatir el mal y promover el bien. Es fácil descubrir el mal y combatirlo; no es fácil descubrir el bien y promoverlo. Esto se consigue limitando un poco las libertades individuales para hacer posible la convivencia, lo cual se compensa con los beneficios que de ella dimanar<sup>68</sup>, ya que en una absoluta libertad individual es imposible cualquier organización social.

La finalidad de la sociedad, o la meta que debe perseguir será siempre lo mejor para los individuos que la componen, su desarrollo y su perfección como personas. Podemos decir que el grado de perfección al que llega una sociedad se mide por el grado de civilización alcanzada por la misma. Y a su vez, la civilización consistirá no en otra cosa sino en la perfección y la excelencia humana de todos los ciudadanos que la componen, o por lo menos del mayor número de ellos<sup>69</sup>: “Entonces habrá el *máximo* de la civilización cuando coexistan y se combinen en el más alto grado la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible”<sup>70</sup>.

Estos son los elementos que forman la verdadera civilización: mayor inteligencia, mayor moralidad y mayor bienestar para el mayor número de individuos. Si la virtud de un individuo ya es buena en sí, mejor será la de muchos y óptima la de todos. Estos tres elementos deberán ser proporcionados unos a otros y equilibrados entre sí formando una armonía que se

---

<sup>66</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 161. Ver también a Aristóteles, *La Política*, IV, cap. II:.

<sup>67</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 162.

<sup>68</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 163. Ver también J. Messner, *Ética social, política y económica*, p. 225.

<sup>69</sup> J. Balmes, “La Civilización”, p. 463.

<sup>70</sup> J. Balmes, “La Civilización”, p. 464.

acerque a la perfección<sup>71</sup>, ya que mucha inteligencia sin moralidad destruye el bienestar, la moralidad sin inteligencia se vuelve fanatismo y el bienestar sin moralidad en materialismo hedonista.

Constatamos que para Jaime Balmes toda la ética está penetrada de religión, puesto que: “La inteligencia del hombre sólo es fecunda cuando está subordinada a la inteligencia infinita, cuando obedece a su impulso, cuando es su instrumento; y esto sólo se verifica cuando la inteligencia no se aparta de los principios eternos de la moral, cuando es vivificada por el espíritu de la religión”<sup>72</sup>. El equilibrio entre los elementos que forman de perfección de la sociedad y coinciden con la perfección de los ciudadanos, sólo es posible si se parte de la fe y se tiende al verdadero bien mediante el ejercicio de la caridad. Por su lado, lo contrario, el vicio y el crimen, están unidos –dice Balmes<sup>73</sup>– a la irreligión, y llevan a la miseria y la desgracia.

Serán pues, los valores morales los que verdaderamente ayuden a la sociedad a progresar en el camino de la civilización y de la humanización, a resolver los conflictos sociales y a establecer la situación que realmente ayude a las personas a ser mejores. Los *medios morales* serán, por tanto, los únicos con eficacia duradera en la arquitectura social de un pueblo, luego es un imperativo comunicar y promover la moralidad del pueblo<sup>74</sup>.

En el fondo, Jaime Balmes entiende que no se debe construir el desarrollo de la sociedad al margen de la moralidad, ya que dicho desarrollo no sería completo ni armónico; dejaría desatendido el verdadero bien del hombre que consiste en la satisfacción del obrar bien, con justicia y rectitud de intención, haciendo lo que Dios espera de nuestro comportamiento. La falta de moralidad en la sociedad sería la semilla de injusticias que florecerían en graves conflictos sociales.

---

<sup>71</sup> J. Balmes, “La Civilización”, p. 465. Ver también J. Balmes, “Estudios Sociales”, p. 496.

<sup>72</sup> J. Balmes, “La Civilización”, pp. 472-473.

<sup>73</sup> J. Balmes, “La Civilización”, pp. 481; en este lugar Jaime Balmes cita un texto de M. Moreau Christophe.

<sup>74</sup> J. Balmes, “La Civilización”, pp. 490-491.

c) *El poder civil en la sociedad*

La autoridad en la sociedad civil es una necesidad natural, ya que sin gobierno ni dirección toda reunión fracasaría, se caería en la anarquía. Dios, autor de toda naturaleza, es también autor de las necesidades de dicha naturaleza, luego, Dios es autor de la autoridad civil. La autoridad civil recibe naturalmente la autoridad de Dios<sup>75</sup>.

En *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* Jaime Balmes refuta las opiniones contrarias sobre el origen de la autoridad civil. Desmiente las teorías de Rousseau, de Hobbes y de Grocio, que hacen derivar el poder civil de un ‘pacto’ o contrato en el cual se establecería la sociabilidad humana como un compromiso entre los pactantes<sup>76</sup>.

El poder civil viene de Dios como una cosa necesaria a la sociedad, pero dicho poder no es comunicado directamente por Dios a ninguna persona en particular, sino que es la sociedad civil en su conjunto la que decide, consiente, acepta y designa a quien va a ejercer dicho poder<sup>77</sup>, necesario para el sostenimiento y funcionamiento de la sociedad.

Jaime Balmes sostiene esta verdad apoyándose en escritos de teólogos como el *De regimine principum* de Sto. Tomás de Aquino, la *Homilía 23 sobre la Carta a los Romanos* de Belarmino, el *De legibus* de Francisco Suárez, en la *Teología cristiana dogmático-moral* de Daniel Concina, y otros autores como San Anselmo, Cornelio a Lápide, Calmet y Saavedra.

Por lo tanto, hay obligación moral de obedecer a la autoridad civil una vez establecida. Esta obligación brota de la naturaleza misma de la sociedad civil, de tal manera que dicha autoridad civil debe ser obedecida sin importar que los gobernantes sean creyentes<sup>78</sup> o no, ni que los gobernados sean fieles o infieles.

Siempre existe el riesgo de ejercer mal la autoridad, de convertir el poder en prepotencia. Dice un refrán que ‘el poder corrompe a las personas’;

---

<sup>75</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 153. Ver también: V. Cathrein, *Philosophia Moralis*, pp. 280-281; M. Álvarez y Morán, “Balmes, enseñanzas políticas”, en *Biblioteca de Revista Eclesiástica*, 1909 (vol. 26); y E. Luño Peña, *El pensamiento social de Jaime Balmes*, Vich. 1945.

<sup>76</sup> Cfr. J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, caps. 48-51, pp. 510 ss.

<sup>77</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 39: “Doctrinas de los teólogos sobre el origen de la sociedad”, p. 526.

<sup>78</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, p. 516.

cuando esto llega a suceder se impone ser muy prudentes<sup>79</sup>. Cuando la autoridad civil no cumple con su misión tampoco los gobernados están obligados a obedecer; las leyes injustas no obligan en conciencia. Pero aún así, se debe calcular si la desobediencia no traería mayores males, si es mejor tolerar un mal gobierno o provocar una turbulencia social o una anarquía. Muchas circunstancias se mezclan, muchos detalles habrá que valorar para decidir rectamente.

Sobre la injusticia de las leyes, afirma Balmes que éstas “son injustas de dos maneras: o por contrarias al bien común, o por su fin, como en el caso en que el gobernante impone a sus súbditos leyes onerosas, no por motivos de bien común, sino por propia codicia o ambición; o también por su autor, como cuando alguno da una ley extralimitándose de la facultad que tiene cometida; o también por su forma, como, por ejemplo, cuando se distribuyen desigualmente entre la multitud las cargas, aun cuando sean ordenadas al bien común, y esas leyes más bien son violencias que leyes”<sup>80</sup>. Jaime Balmes está citando, en este texto, a San Agustín (*De libero arbitrio*, cap. V), que explica de qué manera las leyes pueden ser injustas; pero estas son solamente un ejemplo, dado que el bien común es algo que se debe procurar permanentemente; se deben conservar los bienes conquistados y conseguir los que todavía no se han logrado. Esto exige estar revisando constantemente las leyes y disposiciones que siempre corren el riesgo de resultar buenas o malas.

De cualquier manera, necesitamos orientaciones para conducirnos frente a un mal gobierno. Jaime Balmes sintetiza la doctrina de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino referente a esta situación y nos propone las siguientes reglas:

- “1ª. Que de ningún modo se debe obedecer a la autoridad civil cuando manda cosas contrarias a la voluntad divina.
- 2ª. Que cuando las leyes son injustas no obligan en el fuero de la conciencia.
- 3ª. Que tal vez será necesario prestarse a obedecer estas leyes, por razones de prudencia, es decir, para evitar escándalo o perturbación.
- 4ª. Que las leyes son injustas por uno cualquiera de los motivos siguientes: cuando son contrarias al bien común; cuando no se dirigen a este bien; cuando el legislador excede sus facultades; cuando, aunque dirigi-

---

<sup>79</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 54: “Cuestión de resistencia al poder civil”, p. 597. Ver también: “Escritos Políticos”, “Discusión del Congreso sobre la devolución de los bienes del clero”, p. 110.

<sup>80</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, pp. 597-598.

das al bien común y emanadas de la autoridad competente, no entrañan la debida equidad, como, por ejemplo, si se reparten desigualmente las cargas públicas”<sup>81</sup>.

El *poder público* tiene como función entonces: *fomentar* toda clase de bienes porque el bien une y construye; debe *evitar* toda clase de males porque el mal desune y destruye<sup>82</sup>. Podemos decir que el bien de la sociedad coincide en mucho con el bien del individuo, como dice Aristóteles: “la educación y las costumbres que forman al hombre virtuoso son poco más o menos las mismas que forman al ciudadano de una república o al jefe de un reinado”<sup>83</sup>. La base de la prosperidad civil es la moralidad de gobernantes y gobernados.

Ya se ha señalado la necesidad de la sociedad para lograr los bienes del individuo; para atender a sus necesidades y desenvolver sus necesidades en todos los niveles, físico, intelectual y moral se requiere la sociedad<sup>84</sup>; no basta la familia, por sí sola, para satisfacer todas las necesidades del individuo, por eso “la naturaleza arrastra, pues, instintivamente, a todos los hombres a la asociación política”<sup>85</sup>. Necesitamos escuelas y universidades que nos capaciten y nos formen; necesitamos responsabilidades fuertes que nos presionen para crecer intelectual, física y moralmente; esto solamente lo encontramos en la sociedad civil, que mientras más desarrollada, mejor<sup>86</sup>. Aquél que no pueda vivir en sociedad y en medio de su independencia no tenga necesidades, no puede ser nunca miembro del Estado; es un bruto, o un dios, dice Aristóteles<sup>87</sup>.

El poder civil no debe desatender los intereses religiosos bajo ningún pretexto<sup>88</sup>, ya que los ciudadanos no son seres exclusivamente temporales y sin alma, no deben atender solamente lo material olvidando el espíritu, porque el hombre, aunque tiene una tarea personal temporal, tiene también un destino eterno ineludible, y el sentido de esta vida es conseguir la definitiva. Proceder de otra manera es no comprender al hombre ni a la sociedad<sup>89</sup>.

<sup>81</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, pp. 598-599.

<sup>82</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 162.

<sup>83</sup> Aristóteles, *La Política*, III, cap. 12.

<sup>84</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 163.

<sup>85</sup> Aristóteles, *La Política*, I, cap. 1.

<sup>86</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 161.

<sup>87</sup> Aristóteles, *La Política*, I, cap. 1.

<sup>88</sup> J. Balmes, “Estudios Apologéticos”, “Indiferencia social en materias religiosas”, en *Obras Completas*, vol. V, p. 66.

<sup>89</sup> J. Balmes, “Estudios Apologéticos”, “Indiferencia social en materias religiosas”, p. 67.

El poder civil no es absoluto. Se ejerce sobre personas inteligentes y libres; deberá ejercerse con racionalidad y prudencia con autoridad y con diálogo, con responsabilidad convincente<sup>90</sup>. Los gobernados, que renuncian a ciertas libertades en favor del bien común, necesitan estar seguros de que sus actitudes, conforme a las leyes, son las más adecuadas a sus fines. Solamente con sabiduría y prudencia, los gobernantes conquistarán la buena voluntad de los gobernados.

¿Cómo podrá cumplir la autoridad civil con su responsabilidad de gobernar la sociedad y de promover toda clase de bienes que es lo que requiere el bien común? Jaime Balmes propone tres condiciones: con inteligencia, moralidad y fuerza. Ya que no basta con decir ‘hágase’, que la cosa no queda hecha<sup>91</sup>.

Jaime Balmes recomienda a los gobernantes tener mucha prudencia y sabiduría en su desempeño ante la sociedad, procurando no incomodar y favoreciendo mucho el crecimiento moral de la generalidad de los ciudadanos. Son muy expresivas sus palabras: “*Inteligencia, moralidad, fuerza*, he aquí lo que gobierna el mundo; he aquí los verdaderos poderes sociales; donde aquéllas se encuentran, allí se hallan éstos; las instituciones políticas deben reunirlos y organizarlos, haciéndolos más fuertes con la unión, haciéndolos más provechosos con la convergencia hacia un mismo punto: la felicidad pública. La inteligencia concibe y ordena; la moral justifica; la fuerza ejecuta y defiende: aplicad estos tres elementos a la administración del Estado y tendréis excelentes instituciones políticas”<sup>92</sup>. Quien gobierna debe procurar que el pueblo no tenga motivos para vivir descontento, ha de fomentar aquellos intereses que den desarrollo y prosperidad, incluida la moralidad y el sentido religioso<sup>93</sup>.

Jaime Balmes llama ‘instinto social’ a la prudente habilidad de saber comprender a la sociedad y saber conducirla con acierto hacia sus metas. Esta habilidad es necesaria a los gobernantes y no se consigue sino con la experiencia del que está atento a las cuestiones históricas y sociales; como habilidad práctica que es, no es suficiente sólo la *ciencia*<sup>94</sup>.

<sup>90</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 52: “Influencia de las doctrinas sobre la sociedad”, p. 562.

<sup>91</sup> Cfr. J. Balmes, “Estudios políticos: el alto cuerpo legislador”, Artículo 1º, en *Obras Completas*, vol. VI, p. 366.

<sup>92</sup> J. Balmes, “Estudios políticos: el alto cuerpo legislador”, pp. 366-367.

<sup>93</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, Art. 2º, en *Obras Completas*, vol. V, p. 971.

<sup>94</sup> J. Balmes, “Estudios sociales”, p. 500.

*d) La ley civil*

Dice Balmes que “el poder civil obra sobre la sociedad por medio de la ley; pues bien, según Santo Tomás la ley es ‘una disposición de la razón, enderezada al bien común, y promulgada por aquél que tiene el cuidado de la comunidad’ (*STh* I-II q90 a4)”<sup>95</sup>. Es el recurso que tiene la autoridad para que la sociedad alcance sus fines, ya que, si tiene responsabilidad de gobernarla, necesitará poder dar leyes, mandatos y disposiciones para coordinar los esfuerzos de todos y así conseguir el fin propio de la sociedad, que es el bien común.

En seguida se pone a explicar un poco esta definición, sacando las conclusiones lógicas que se desprenden de cada uno de sus elementos. En primer lugar, se trata de una disposición de la *razón*, no de la voluntad. En la razón es donde se origina la ley, no en la voluntad, como a veces se dice: “*Quod principi placuit, legis habet vigorem*”, lo que agrada al príncipe tiene fuerza de ley; si esto fuera verdad se abriría la puerta al despotismo, a la arbitrariedad, a la tiranía<sup>96</sup>.

Decir que la ley es una disposición de la razón no equivale a excluir la voluntad completamente<sup>97</sup>; tanto la razón como la voluntad tienen su propio campo y su propia función, pero no deben salirse de él. La ley se origina en la razón, pero es la *voluntad* la que la promulga. Sin embargo, la voluntad no la promulga arbitrariamente y con absoluta autonomía, sino que, la razón que formula la ley, dictamina que la voluntad la mande.

De esta manera se evita tanto el puro intelectualismo como el puro voluntarismo en el origen mismo de la ley. Ni la sola razón ni la sola voluntad originan la ley; sino que las dos juntas en un orden jerárquico natural, en el que la voluntad no precede a la razón, ya que ella misma es ‘apetito racional’ y sin la razón no se mueve<sup>98</sup>. Si el fundamento de la voluntad está en la razón, que la ilumina y la dispone en razón de causa formal y final, la voluntad producirá su acto, en este caso la ley, en razón de causa eficiente, ya que la razón no elige ni actúa, solamente ilumina.

La razón es la facultad que Dios nos ha concedido para conocer la verdad. Si no se toma en cuenta la razón, y sólo se sigue el imperio de la vo-

---

<sup>95</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, “Facultades del poder civil”, p. 582. Ver también : J. Messner, *Ética social, política y económica*, pp. 205-206.

<sup>96</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, pp. 582-583.

<sup>97</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 583.

<sup>98</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 583.

luntad, se cometen injusticias, se humilla a las personas, se cae en el despotismo. Pero si se atiende a la razón, una razón que conocer la ley de Dios, se sigue el camino recto, el adecuado, el que está de acuerdo a la realidad de las cosas<sup>99</sup>.

Sin embargo, la razón humana, precisamente en cuanto humana, no es garantía absoluta de verdad porque ella misma está expuesta al error. La fuerza obligatoria de una ley justa viene no precisamente de la razón humana, sino de la ley eterna<sup>100</sup>, de la cual, la ley humana positiva es una expresión y una participación.

Esta razón es mucho más fuerte que andar buscando la fuerza de la ley en la razón privada, en los pactos sociales o en la voluntad general y se comprende de modo más aquilatado qué es el poder, qué la sociedad, qué el mando y qué la obediencia<sup>101</sup>.

Esta disposición de la razón deberá estar dirigida al bien común, para que sea verdadera ley. El fin de la ley es el bien común. Nadie gobierna para su propio bien, sino para el bien de los gobernados. El fin de la autoridad no es la persona que manda sino el beneficio de los que son mandados. Si la ley va contra el *bien común*, se vuelve *injusta*<sup>102</sup>.

De donde se sigue que ni los reyes son esclavos del pueblo, ni los pueblos son propiedad de los reyes<sup>103</sup>. No es lícito disponer de los gobernados arbitrariamente, ni tratarlos como si fueran esclavos, sino como un padre que ve por su hijo, cuya felicidad procura<sup>104</sup>.

Todo gobierno nace en la sociedad y es para la sociedad. Su finalidad es el bien de la sociedad donde ha nacido y ésta es la orientación final de su ejercicio, esta es la norma de su rectitud, una rectitud que, según Balmes, deriva de una ley anterior a las leyes humanas, emanada por el autor de toda sociedad y toda ley. Si falta esta finalidad en la autoridad civil, su acción se desorienta, su sentido se perturba, su función se vuelve inútil y hasta perjudicial, y la autoridad se pervierte, convirtiéndose en tiranía<sup>105</sup>.

<sup>99</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, pp. 583-584.

<sup>100</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 584. Ver también J. M. Aubert, *Ley de Dios, leyes de los hombres*, Herder, Barcelona, 1979, p. 212.

<sup>101</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 584; también cap. 58, p. 634.

<sup>102</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 585.

<sup>103</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 585; cita a Tomás de Aquino, *De regimine principum*, c. XI.

<sup>104</sup> Cfr. J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 585.

<sup>105</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, pp. 585-586.

El sujeto de la autoridad, el que promulga las leyes es el que tiene a su cuidado la comunidad, y sabe que sus derechos y deberes están fundados en tan sólidos cimientos como es la ley eterna y la sabiduría de Dios, a la que debe ser fiel y no contrariarla, sino ponerla a disposición de la sociedad en determinaciones sabias y prudentes; a ese gobernante no se le debe exigir sino el cumplimiento fiel de sus obligaciones<sup>106</sup>. Por eso, concluye Balmes, “el arte de gobernar no es más que la razón y la moral aplicadas al gobierno de las naciones; el arte de conducirse bien en la vida privada no es más que el Evangelio en la práctica”<sup>107</sup>.

*e) El derecho de propiedad*

Tradicionalmente la propiedad privada se ha entendido como un derecho secundario. El derecho primario sobre las cosas se refiere al uso de ellas: todos podemos usarlas, según nuestras necesidades. El derecho de apropiarse cosas con exclusión de otros propietarios es secundario, pero conveniente, ya que hay cosas que solamente se podrán utilizar de manera adecuada si se poseen en propiedad privada.

El principio de donde brota la propiedad es el trabajo, ya que el trabajo de manera natural produce ganancias, resultados útiles; y la utilidad propia del trabajo es propiedad de quien la produce; podríamos decir que a él se le imputa el resultado útil de su acción libre de trabajar<sup>108</sup>.

Además, señala Balmes, otras formas de adquirir la propiedad de las cosas, como la ocupación o la aprehensión, se pueden reducir al trabajo<sup>109</sup>. Comúnmente se ha admitido la teoría de la posesión efectiva de las cosas como origen de la propiedad: *res nullius in principis capientis*, las cosas que no pertenecen a nadie son propiedad de quien se apodera de ellas. Según Jaime Balmes, no basta con apoderarse de ellas, es necesario trabajar en ellas.

La propiedad puede transmitirse a otras personas de manera gratuita. Quien trabaja gana para sí mismo, pero también para su esposa, hijos y parientes; y quien trabaja busca no solamente su utilidad propia, sino también

---

<sup>106</sup> J. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 53, p. 587. Ver también a J. Corts Grau, “Balmes y el horizonte europeo” en *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 57-59.

<sup>107</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 722.

<sup>108</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, pp. 167-168. Ver también: “Estudios Sociales”, p. 625; “Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero”, p. 718.

<sup>109</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 168.

la de los que dependen de él; por lo tanto es un derecho natural el que los bienes de los padres pasen a los hijos de manera gratuita. También pueden transmitirse gratuitamente a otras personas aunque no sean familiares, ya que el hombre está ligado con otras personas por motivos de amistad, de gratitud, de compasión, etc. Igualmente, la propiedad puede ser transmitida no de manera gratuita sino mediante un intercambio o un contrato de compraventa<sup>110</sup>.

Sin embargo, el derecho de propiedad no debe llevarnos a olvidar otros deberes igualmente importantes, como el deber de caridad que tenemos de socorrer a los más necesitados<sup>111</sup>. Jaime Balmes insiste en que los ricos deben tomar la iniciativa en atender las necesidades de los pobres que no pueden resolver ellos mismos por falta de recursos. Además de los motivos de justicia les propone otros que mueven más hacia los nobles sentimientos, como la gratitud<sup>112</sup>.

Actualmente se trabaja por dinero y representa el fruto del trabajo que sigue siendo origen de la propiedad; con el dinero compramos lo que necesitamos poseer en propiedad.

#### f) *El trabajo*

La importancia del trabajo se vuelve evidente en cuanto nos enteramos de que el trabajo es el origen de la propiedad, que es fuente de riqueza y es justa la transmisión de propiedades. Mediante el trabajo se consigue lo necesario para la subsistencia de las personas y lo conveniente para su desarrollo; de donde fácilmente se concluye que el trabajo es necesario, tanto por el producto directo del trabajo como por sus beneficios indirectos. Entre los beneficios, señala Balmes, se encuentra el control de las *pasiones*<sup>113</sup>. Se ha dicho que la ociosidad es la madre de todos los vicios, también podemos decir que el trabajo produce virtudes y cura los vicios. Según Santo Tomás de Aquino, el trabajo tiene como finalidad cuatro cosas: conseguir alimento, evitar la ociosidad, vencer la concupiscencia y dar limosnas<sup>114</sup>.

---

<sup>110</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 169.

<sup>111</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, p. 950.

<sup>112</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, p. 953.

<sup>113</sup> J. Balmes, “Discurso sobre los males causados por la ociosidad”, en *Obras Completas*, vol. VIII, p. 579.

<sup>114</sup> Cfr. Tomás de Aquino, *STh*, II-II q187 a3.

Todos necesitamos trabajar. Los esclavos, injustamente privados de su libertad y destinados al trabajo, fueron desapareciendo conforme avanzaban las ideas cristianas y arraigaban en la conciencia las ideas de la dignidad humana. Ahora la clase proletaria, que vive del pago de su trabajo, dependerá solamente de su salario para atender todas sus necesidades. Se concluye que el salario deberá ser constante y suficientemente retribuido para la manutención del trabajador y su familia<sup>115</sup>.

Sin embargo, como el trabajador es un ser humano, sería injusto tratarlo como si fuera una máquina o un objeto de producción, en términos meramente materialistas (producción y consumo); tampoco la sociedad civil es una organización destinada a la producción y al consumo como fin último, esto sería caer en un materialismo intrascendente. Somos hijos de Dios, destinados a la vida eterna que solamente conseguiremos si nos amamos y nos tratamos como hermanos<sup>116</sup>.

La autoridad civil tendrá que atender esta situación desde su responsabilidad previsor y legislativa para que el trabajo, que es fruto de riqueza, no degenera en instrumento de explotación y empobrecimiento de mayorías; no deberá abandonar al trabajador en su sólo salario, ni al que no goza de trabajo en su necesidad y pobreza<sup>117</sup>. El mundo del trabajo sufre muchos cambios y transformaciones porque el trabajo se da en la sociedad, y todos los cambios sociales también provocan perturbaciones en el ámbito laboral. Respetar y fomentar la dignidad del trabajador ayudará a no convertir en éste en el nuevo “esclavo” de nuestros tiempos<sup>118</sup>.

Las transformaciones y cambios del trabajo serán paralelos a los cambios sociales; pero la finalidad del trabajo será la misma, ya que ésta es una necesidad natural que siempre permanecerá constante. Los más afectados por los cambios serán siempre los más desprotegidos: los trabajadores; mientras que los empresarios casi siempre estarán en mejor situación. Ante lo cual, pide Jaime Balmes a los empresarios un sincero interés por sus trabajadores y una acción eficaz en su ayuda, *hacerlos buenos y hacerles el bien*<sup>119</sup>: inducirlos a la virtud moral y beneficiarlos en todo lo posible, ayudándoles a manifestar en su favor sentimientos de humanidad<sup>120</sup>. Fradera contextualiza estas afir-

---

<sup>115</sup> J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, art. 3º, en *Obras Completas*, vol. V, p. 854.

<sup>116</sup> Cfr. J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, p. 854.

<sup>117</sup> J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, pp. 854-855.

<sup>118</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta VI, “La transición social” pp. 315-316.

<sup>119</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, p. 953; cfr. también p. 950 donde señala que el derecho de justicia tiene que superarse con el de la caridad.

<sup>120</sup> J. Balmes, “Barcelona”, artículo 6º, en *Obras Completas*, vol. V, p. 997.

maciones de Balmes explicando el momento histórico en que se dieron: una industrialización incipiente en Cataluña, que todavía no producía la pobreza de las grandes masas de trabajadores, pero era necesario prevenirla y atenderla oportunamente<sup>121</sup>.

Jaime Balmes propone también otros recursos para ir evitando los problemas anexos al desarrollo de la industrialización, que repercuten fuertemente en la situación económica de las mayorías, afectan al bien común y producen inquietud pública, como las asociaciones de trabajadores, ya que buscarán favorecer a estos dentro de la justicia y el orden civil, para ayudarse mutuamente y conseguir la mejoría progresiva de las condiciones del trabajo<sup>122</sup>.

Lo importante es que haya entendimiento y concordia entre empleados y empresarios, evitar que se desarrolle el odio y la aversión entre ambos; para lo cual será muy útil organizarse, y tener representantes inteligentes y rectos, con capacidad de diálogo para conseguir siempre un buen entendimiento<sup>123</sup>.

Jaime Balmes intuye que si el paso de la esclavitud a la liberación necesitó siglos para realizarse, el proceso de la mejora de salarios y la completa satisfacción del trabajador, tanto en lo que es justo como en lo que es conveniente, será un proceso lento, en lo cual lo más prudente es no precipitar acontecimientos que perturbarían el proceso<sup>124</sup>.

También se da cuenta de las deficiencias que entraña la industrialización respecto a la justicia social, y los efectos de un capitalismo incipiente que amenaza con acumular las riquezas en manos de unos pocos con el empobrecimiento de las grandes multitudes de trabajadores. Por eso insiste en atender de inmediato esta riesgosa situación haciendo todo lo posible por ayudar a la clase más desfavorecida, aun sabiendo que no será posible todo el bien que se quiere ni evitar todo el mal que debe ser destruido<sup>125</sup>.

Lo importante es que el mundo del trabajo no se deshumanice, porque son seres humanos los más afectados por los inconvenientes de la industrialización, tal como se dio en Europa a mediados del siglo XIX. Se requiere mucha lucidez y prudencia para no caer en falsas ilusiones<sup>126</sup>. Porque el de-

---

<sup>121</sup> J.M. Fradera, *Jaime Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Eumo, Vich, 1996, p. 206.

<sup>122</sup> J. Balmes, "Barcelona", p. 998.

<sup>123</sup> J. Balmes, "Barcelona", p. 1001.

<sup>124</sup> J. Balmes, "República francesa", cap. V, en *Obras Completas*, vol. VII, pp. 1044-1045.

<sup>125</sup> J. Balmes, "De Cataluña", p. 992.

<sup>126</sup> J. Balmes, "De Cataluña", p. 992.

sarrollo constante de la industria hace que las máquinas sustituyan a los trabajadores, aumentando así el desempleo y la pobreza<sup>127</sup>.

El salario deberá ser justa remuneración del trabajo realizado y suficiente para sostener una familia, pero no siempre resulta fácil llenar estas condiciones, porque la industria flota entre circunstancias que fluctúan independientemente del valor del trabajo en sí mismo<sup>128</sup>. De donde se sigue que será difícil establecer una regla general para el salario independientemente de la voluntad de los fabricantes y trabajadores, ya que las condiciones del trabajo y la industria no se presentan de manera estable. Sin embargo, lo verdaderamente importante será conseguir la solidaridad entre patrones y obreros para evitar discordias entre ellos (Balmes tiene, en concreto, la experiencia vivida en Barcelona<sup>129</sup>).

Para el cristiano, el trabajo no tiene un sentido exclusivamente profano, sino que a los ojos de la fe, el trabajo es una obra del hombre, hijo de Dios, imagen de su Creador y hermano de los demás hombres, quienes no podrán verse unos a otros de manera indiferente o desinteresada, sino que las carencias de unos se convierten en exigencias de ayuda para los otros<sup>130</sup>.

Mucho más se pueden ampliar estos temas que se refieren a la sociedad civil, a la cuestión social, al trabajo, por lo básicos que resultan para el hombre, por lo cual siempre estarán en el interés de todos. Pero para los propósitos de este trabajo, bástenos con lo dicho.

### 3. La ética religiosa

Podemos decir que para Jaime Balmes toda la ética está penetrada de sentido religioso, ya que para él “la ética no puede ser atea”<sup>131</sup>; sin desconocer este carácter fundamental que él da a la ética –porque la entiende fundamentada en la moral perfecta de Dios, de la cual, la ética humana no es sino una participación–, sin embargo, tenemos deberes que se refieren directamente a Dios.

---

<sup>127</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, p. 993.

<sup>128</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, pp. 999-1000.

<sup>129</sup> J. Balmes, “De Cataluña”, p. 1002.

<sup>130</sup> J. Balmes, “Porvenir de las comunidades religiosas en España”, p. 854.

<sup>131</sup> Cfr. J. Balmes, *Filosofía fundamental*, p. 806. Ver también a A. García Figar, “Crítica filosófica de lo religioso en Balmes”, en *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 289-292.

Establece primero la dependencia que el hombre tiene respecto de Dios; y aclara que objetivamente el hombre está unido a Dios como el efecto a su causa, como la criatura a su Criador; de donde se sigue que, del sólo hecho de existir ya se derivan algunos deberes para con Aquél que es el autor de nuestra existencia<sup>132</sup>.

Entre todos los deberes que tenemos para con Dios, el primero y más importante, y que a su vez es fundamento de todos los demás deberes, es el amor a Dios<sup>133</sup>; el amor supremo para el Ser Supremo; el amor absoluto para el Ser Absoluto; el amor al Criador por encima del amor a toda criatura. El ser que es el Supremo Bien debe ser el Supremo Amable, el Supremo Amado, el bien infinito.

Estamos obligados a conocer nuestro origen y nuestro destino, descubrir por qué existimos y cuál es el sentido de nuestra existencia, qué responsabilidades tenemos en la vida y de qué se nos pedirá cuentas; todas estas cuestiones encuentran su respuesta solamente en la religión, pues sin ella es “el hombre en el mundo como un huérfano sin amparo, que ignora su procedencia y no conoce su porvenir”<sup>134</sup>.

Pero hay muchas religiones; ¿serán todas iguales? ¿es indiferente adherirnos a una o a otra? ¿son todas igualmente verdaderas? O al contrario: ¿habrá solamente una verdadera de modo que las otras sean falsas y no queridas por Dios? Balmes responde que hay una presencia de señales que muestran que la religión católica ha dimanado directamente de Dios, y que en ella se encuentran las respuestas buscadas<sup>135</sup>.

Si la Iglesia católica romana es la verdadera, debemos conocerla a fondo para descubrir qué es lo que Dios quiere de nosotros en nuestra relación con Él, cómo se ha dado a conocer y qué espera de nuestras responsabilidades temporales. Así encontraremos la armonía de naturaleza y gracia, razón y fe, historia humana e historia de la religión, porvenir del hombre y destinos de la Iglesia<sup>136</sup>. Dios espera que lo conozcamos y la aceptemos con libertad. Por eso fundó su Iglesia, para estar en medio de nosotros y enseñarnos a vivir según su doctrina. Otras religiones no tienen este privilegio<sup>137</sup>. Si Dios ha

<sup>132</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 134. Ver también: J. Roig Gironella, “Balmes y las pruebas de la existencia de Dios”, *Espíritu*, 1986 (35), pp. 127-143.

<sup>133</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 134. Ver también: “La religión demostrada al alcance de los niños”, en *Obras Completas*, vol. V, p. 13.

<sup>134</sup> J. Balmes, “La religión demostrada al alcance de los niños”, p. 12.

<sup>135</sup> J. Balmes, “La religión demostrada al alcance de los niños”, pp. 45-46.

<sup>136</sup> J. Balmes, “Polémica religiosa”, en *Obras Completas*, vol. V, p. 115.

<sup>137</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XVI, p. 193. Ver también: “La religión demostrada al alcance de los niños”, p. 46.

fundado una Iglesia para nuestra vida virtuosa y nuestra salvación, se sigue que no son indiferentes todas las religiones, ni “todas son igualmente verdaderas”<sup>138</sup>.

Por lo tanto, lo más conveniente y lo más razonable es que, habiendo descubierto que la Iglesia católica romana es la Iglesia verdadera, la única fundada por Dios, vivamos y muramos en ella auxiliados por todos los recursos que ella posee para nuestra salvación.

Permanecer indiferentes ante la religiosidad es una insensatez, porque sabiendo que debemos poner todo nuestro interés y todo nuestro esfuerzo en conseguir nuestro último fin, nos desentenderíamos de él<sup>139</sup>. Por eso la Providencia divina nos ha favorecido con su revelación. Dios se ha dado a conocer, nos ha mostrado lo que es Dios, lo que es el hombre, su origen y destino, y la manera de alcanzarlo<sup>140</sup>.

La vida religiosa no afecta solamente al individuo particular, sino a la sociedad entera, en la medida que los individuos viven la religión de manera auténtica y comprometida. La Iglesia, bien organizada en su labor pastoral, viene a ser una guía de la conciencia y de la vida moral<sup>141</sup>. Otro beneficio que recibe la sociedad de la Iglesia es el ser educada en la fe y conducida por el camino de las virtudes morales<sup>142</sup>. El objetivo o la meta de la Iglesia católica es hacer que los creyentes transformen su vida moral en lo más humanamente perfecta posible para el bien del individuo, el agrado de Dios y la mejoría de la sociedad, que todos sus actos reflejen esa vida moral<sup>143</sup>.

Esto no es un razonamiento puramente mental, no es una teoría desencarnada o una fantasía intelectual que esté uniendo artificialmente conceptos supremos. Es la verdad de las cosas y de su relación con su primera causa y último fin. La misma experiencia de las inclinaciones naturales que todos tenemos nos demuestra que así es, efectivamente, en la realidad. Siempre nos atrae el bien, y todos deseamos conocer el bien verdadero. Reconocer la verdad de la grandeza de Dios y los beneficios que de Él hemos recibido nos mueve a agradecerle y a sentirnos protegidos por sus cuidados providentes, nos mueve al *culto interno*<sup>144</sup>.

---

<sup>138</sup> J. Balmes, *Cartas*, carta XVI, p. 393.

<sup>139</sup> J. Balmes, “Indiferencia social en materias religiosas”, p. 59.

<sup>140</sup> J. Balmes, *El Criterio*, p. 695.

<sup>141</sup> J. Balmes, “La influencia religiosa”, en *Obras Completas*, vol V, p. 759.

<sup>142</sup> J. Balmes, “La influencia religiosa”, p. 795.

<sup>143</sup> J. Balmes, “La influencia religiosa”, p. 796.

<sup>144</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 134.

Y en el amor que le debemos a Dios se fundamentan otros deberes que son consecuencia del primero. Conocer lo que Dios es en sí, y lo que ha hecho por nosotros, despierta en nuestro interior el sentimiento de gratitud y el reconocimiento de quien se siente deudor de otro, gracias al cual se es y se tiene la propia realidad personal.

Razonando sobre nuestra propia realidad, que toda ella es don recibido de Dios, nos damos cuenta de que si somos seres tan espirituales como materiales, a Dios le debemos nuestro reconocimiento tanto interior como exterior, y que le debemos rendir culto no sólo con el alma sino también con el cuerpo, no sólo individualmente sino también socialmente, ya que también Él es el autor de la sociedad, o de la capacidad sociable del ser humano.

Por lo tanto, el practicar una religión es un deber natural ineludible<sup>145</sup>; no podemos dejar de ser religiosos porque tampoco podemos dejar de ser criaturas del Creador y en todo debemos obedecerlo. La obediencia que le debemos a Dios, se la debemos también en materia de religión; y si Dios ha establecido una religión para salvarnos, se infiere que también en eso debemos obedecerlo y vivir en la religión establecida por El. Quien conociendo la verdadera religión no se adhiere a ella desobedece el orden moral.

Dado que la religión nos hace participar de la misma sabiduría divina, la verdadera religión nos proporciona la mejor filosofía<sup>146</sup>. La religión verdadera es el fundamento último de la moral natural y al mismo tiempo su perfección; por eso no pueden separarse la moral natural y la religiosa. Ésta proporciona los fundamentos últimos y aquélla los más próximos, que suelen ser los más evidentes. Balmes no desconoce el valor de la luz natural de la razón, pero insiste en que hay verdades que necesitan vivirse para que arraiguen en la mente y en las costumbres; de otra manera caerían en desuso y correrían el riesgo de olvidarse<sup>147</sup>.

La moral evangélica es la que lleva al hombre al máximo de sus capacidades naturales y sobrenaturales; dueño de sí mismo, de su libertad y de su actuar, se propondrá como meta y fin último los bienes permanentes y no los transitorios, los bienes trascendentes y no los contingentes. Todos los bienes son deseables, pero dentro de una jerarquía objetiva; los bienes superiores no anulan a los inferiores sino que los ubican en su lugar correspondiente. La eternidad no destruye al tiempo, pero el hombre necesita del tiempo para alcanzar la eternidad. El hombre, dice Balmes “debe salir del tiempo y extenderse a la eternidad; no debe limitarse a la estrecha esfera de

---

<sup>145</sup> J. Balmes, *Filosofía elemental*, p. 135.

<sup>146</sup> J. Balmes, “Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión”, p. 341.

<sup>147</sup> J. Balmes, “La influencia religiosa”, pp. 793-794.

la criatura, sino levantarse hasta las regiones infinitas donde mora el Creador”<sup>148</sup>. En su origen verdadero y en su destino final encuentra el hombre el sentido de su existencia y el valor de sus acciones: “¿cabe encontrar nada más puro, más sencillo y sublime que el compendiar toda la ley y los profetas en el amor de Dios y del prójimo?”<sup>149</sup>.

---

<sup>148</sup> J. Balmes, “Un cristianismo extraño”, en *Obras Completas*, vol. V, p. 151.

<sup>149</sup> J. Balmes, “El Socialismo”, p. 601.



## A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras la exposición que se acaba de ofrecer de la ética balmesiana cabe advertir que, aun cuando no se la pueda calificar de un tratado rigurosamente sistemático y completo, que estaba fuera de su intención, constituye una aportación positiva en su defensa de una ética realista que mantiene en la línea de los autores clásicos, como Aristóteles y Tomás de Aquino.

Entre los elementos positivos de su aportación al realismo ético es oportuno destacar el concepto de “finalidad” que está obscurecido, si no ya negado, en algunas de las teorías éticas de la modernidad.

En la moral de Jaime Balmes hay un punto de partida incuestionable, a saber, la experiencia moral universal. La ética debe explicar esta realidad de la experiencia moral como algo que se inscribe en la misma naturaleza del hombre como ser inteligente y libre que aspira en consecuencia al bien integral humano mediante el reconocimiento y libre aceptación de la verdad de su ser.

En este sentido es fácil observar a lo largo de la exposición de su interés en fundamentar la moralidad en una visión unitaria de la acción humana que no es sino la expresión de una adecuada concepción antropológica, de una visión del hombre como una realidad individual subsistente corpóreo-espiritual frente a esa visión fragmentada de la acción humana y del dualismo antropológico que tanto se hacen sentir en algunas de las teorías éticas modernas, cuales son la concepción autonomista y consecuencialista de la ética, tan lúcidamente analizadas y criticadas en la Encíclica *Veritatis Splendor*.

La crítica que Jaime Balmes hace al subjetivismo y utilitarismo éticos de un tiempo constituyen, en cierto modo, una denuncia anticipada de los errores a que conduce en todo tiempo una concepción reductiva del ser y del obrar humanos.

Desde una visión integral del ser y del obrar humanos, Jaime Balmes propone una ética que integra todas las facultades humanas de modo armónico y jerárquico en el que las facultades superiores orientan y deciden, y las facultades inferiores o sensitivas son orientadas y guiadas en la medida justa y adecuada.

Jaime Balmes no establece una separación radical entre naturaleza y libertad, entre libertad y ley moral, entre verdad y bien, así como propugna la

íntima unidad entre esos elementos que estructuran la acción humana, a saber, la intención, la elección y la acción desde ese centro que es la persona humana, la cual se abre por su inteligencia y su libertad a la verdad y al bien y, en definitiva, a la Verdad y al Bien supremo que es Dios.

Así entendida, la ética mantiene en Jaime Balmes su apertura a la religión que nos sitúa responsablemente ante la verdad completa de nuestro ser, ante nuestro origen y a nuestro íntimo destino o fin.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes\*

Balmes, J., *Obras Completas*, vols. I-VIII, B.A.C., Madrid, 1948.

I: *Biografía y Epistolario*;

II: *Filosofía fundamental*;

III: *Filosofía elemental: Lógica, Ética, Metafísica, e Historia de la Filosofía y El Criterio*.

IV: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*;

V: *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico en materia de religión, Estudios sociales, Del clero católico, De Cataluña*;

VI: *Escritos políticos: Triunfo de Espartero (mayo de 1840 - mayo de 1842), Caída de Espartero (7 de febrero - 3 de mayo de 1844), Constitución del Primer Ministro Narváez (mayo - septiembre de 1844), Campaña parlamentaria de la minoría balmista (octubre - diciembre de 1844)*;

VII: *Escritos políticos: El matrimonio real: Campaña doctrinal (enero - junio de 1845), Campaña nacional (julio - noviembre de 1845), Campaña internacional (noviembre de 1845 - abril de 1846), Desenlace (mayo - septiembre de 1846), Ultimos escritos políticos (septiembre de 1846 - mayo de 1848)*;

VIII: *Biografías, Miscelánea, Primeros escritos, Poesías, Índices*.

---

\* Para encontrar una bibliografía completa se puede consultar a J. de D. Mendoza, *Bibliografía balmesiana. Ediciones y estudios*, Barcelona, 1961; G. Díaz y Díaz - C. Santos Escudero, "Balmes, Jaime" en *Bibliografía filosófica hispánica (1901-1970)*, Madrid, 1982, pp. 469-487.

## 2. Bibliografía sobre Balmes\*

- Álvarez y Moran, N., *Balmes, enseñanzas políticas*, Cuesta, Valladolid, 1909.
- Álvarez de Linera, A., “El alma de los animales en la filosofía de Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, II*, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 861-864.
- Angles i Cervello, M., *Els criteris de veritat en Jaume Balmes*, Balmes, Barcelona, 1992.
- “Balmes en l’obra de Josep Pla”, *Espíritu*, 1991 (40), pp. 43-50.
- “La definición del criterio del sentido común o instinto intelectual en Jaime Balmes”, *Sapientia*, 1991 (46), pp. 305-314.
- “Balmes en l’obra de Josep Pla”, *Espíritu*, 1991 (40), pp. 43-50.
- Ayala Duarte, C., “Influencia de Balmes en la América Española”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 13-36.
- Batllori, M., “Filosofía balmesiana y filosofía cervariense”, *Pensamiento*, Madrid, 1947 (3), pp. 281-293.
- “Balmes en la historia de la filosofía cristiana”, *Razón y Fe*, 1946 (134), pp. 281-295.
- “Per la storia della fortuna del Balmes in Italia”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 335-355.
- Balmes, sempre més disputat que discutit*, Conferencia commemorativa de la mort de Balmes, Vich, 1986.
- Bau, J., *Balmes en la problemática del siglo XIX*, Anglada, Vich, 1967.
- Blanche Raffin, A., *Vida y juicio crítico de los escritos de Jaime Balmes*, Madrid, 1950.
- Bilbao y Eguía, E., “Balmes y el pensamiento filosófico actual”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 273-286.
- Bodras i Belmonte, A., *La misió de l’Església en la societat segons Jaume Balmes*, Cooperativa Grafica Dertosense, Tortosa, 1991.
- Bogliolo, L., “El platonismo cristiano de Jaime Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, II*, Instituto ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 249-269.
- Bullón Fernández, E., “Filosofía política de Balmes”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 75-96.

---

\* Se realiza una selección bibliográfica.

- Carreras Artau, J., "Balmes y el idealismo trascendental", en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, vol. III, Instituto 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 93-104.  
 –*Antecedentes y primores de 'El Criterio' de Balmes*, Balmes, Barcelona, 1943.
- Casado, F., "¿Apriorismo como contenido intelectual en Balmes, reflejo de la 'memoria Dei' agustiniana?", *Augustinus*, 1980 (35), pp. 353-362.
- Casanovas, I., *Biografía de Balmes*, en J. Balmes, *Obras completas*, vol. I, B.A.C., Madrid, 1948.
- Ceñal, R., "La filosofía española en la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Filosofía*, Inst. De Filosofía 'Luis Vives', Madrid, 1956 (15), pp. 403-444.
- Clark, K. J., "Spanish Common Sense Philosophy: Jaime Balmes' critique of cartesian foundationalism", *History of Philosophy Quarterly*, 1990 (2, 2), pp. 207-226.
- Colomer, E., "Fer memoria de Balmes", *Espíritu*, 1993 (42), pp. 151-156.
- Corte, M. de, "Le message de Balmes", en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 137-156.
- Corts Grau, J., "Balmes y el horizonte europeo", *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 55-60.
- Cuesta, S., "Balmes, maestro de su tiempo y del nuestro", *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 151-172.
- Cura Pellicer, L., *Sintaxipeya de Balmes apologético y político*, Anglada, Vich, 1974.
- Dalmases, C. de, "La biblioteca particular de Balmes", en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Inst. 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 365-384.
- Derisi, O. N., "Balmes, el filósofo del sentido común", en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 339-348.
- Elías de Tejada, F., "Balmes y la tradición política catalana", en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Inst. 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 130-143.
- Fernández Burillo, S., "Sobre la actualidad de Jaime Balmes", *Espíritu*, 1991 (40), pp. 5-42.  
 –*L'art de pensar bé: una introducció a Jaume Balmes*, Editions del Drac, Barcelona, 1992.
- Fernández del Riesgo, M., "Actualidad del pensamiento balmesiano", *Espíritu*, 1993 (42), pp. 157-163.

- Flori, M., “El sentido común, fuerza estabilizadora de la filosofía balmesiana”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 39-72.
- Font y Puig, P., *La teoría del conocimiento de Balmes hinc et nunc*, Vich, 1954.
- “Mente en holocausto”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 1-12.
- Forment Giralt, E., “Aportaciones más significativas de Jaime Balmes”, *Espíritu*, 1991 (40), pp. 51-64.
- “Balmes y el criterio para filosofar”, *Anuario Filosófico*, 1997 (30, 3), pp. 531-560.
- “Balmes y la fundamentación de la metafísica”, *Espíritu*, 1984 (89), pp. 27-52.
- Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, cap. II: “Lógica y Filosofía Social: Jaime Balmes”, Ediciones Encuentro, Madrid, 1998, pp. 86-153.
- Fradera, J. M., *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d’una política catòlica*, Eumo, Vich, 1996.
- García, F., “Balmes filósofo, su personalidad y significación”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 5-30.
- García Escudero, J. M., *Antología Política de Balmes*, B.A.C., Madrid, 1981.
- García Figar, A., “Crítica filosófica de lo religioso en Balmes”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 287-292.
- González Álvarez, A., “El concepto balmesiano de la metafísica”, *Revista de filosofía*, 1948, pp. 833-850.
- “La metafísica de Balmes”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 37-54.
- González, I., “Primer centenario de la Filosofía fundamental”, *Pensamiento*, 1946 (2), pp. 131-151.
- Jiménez Quilez, M., *Vigencia del pensamiento periodístico de Balmes en la era de la información espacial*, Vich, 1964.
- Jubany I Arnau, N., *L’Eglise et les diverses formes politiques. Anotaciones al’opuscle ‘Pio IX’ de Jaume Balmes*, Vich, 1978.
- Larraz López, J., “Balmes conciliador de las fuerzas antirrevolucionarias”, en *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, 129-150.
- Lisbona, P., *Una escuela de periodismo en ‘El Criterio’ de Balmes*, Balmes, Barcelona, 1943.
- López Abellán, M. T., “La crítica del kantismo en Balmes”, *Anales de Filosofía*, 1985 (3), 137-142.

- “La modernidad de la filosofía de Balmes: sentido común y praxis”, *Anuario Filosófico*, 1986 (19, 2), 173-178.
- La teoría del conocimiento de Jaime Balmes*, Facultad de Filosofía y ciencias de la Educación, Universidad de Murcia, Murcia, 1987.
- López Medina, E., *El sistema filosófico de Balmes*, Oikos-tau, Barcelona, 1997.
- “Balmes: la opción realista”, *Espíritu*, 1998 (47), pp. 47-53.
- Luño Peña, E., *El pensamiento social de Jaime Balmes*, Vich, 1945.
- Martins, D., “Balmes iconoclasta da Filosofia?”, *Revista Portuguesa de Filosofia*, 1948 (4), pp. 349-363.
- Moreno Magro, P., *El Instinto Intelectual en la filosofía de Jaime Balmes*, Universidad Complutense, Madrid, 1985.
- Muñoz, J., “El origen de las ideas en Suárez y Balmes. Paralelo”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 417-431.
- “¿Qué piensa Balmes del ‘entendimiento agente’?”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 157-184.
- Pidal y Mon, A., “Análisis de ‘El Criterio’”, en *Homenaje a Balmes que con motivo del centenario de su nacimiento le dedica la casa Brusi*, Editorial Barcelonesa, Barcelona, 1910.
- Palacios, L. E., “De Balmes a Husserl (Ideología pura y fenomenología pura)”, *Revista de Filosofía*, 1948 (nº 2), pp. 457-467.
- Pesquera Lizardi, J., “Libertad humana y autoridad civil en Jaime Balmes”, *Estudios Franciscanos*, 1957 (58), pp. 367-397.
- Princhar, B., “Generation divine et production humaine selon Jaime Balmes et Giambattista Vico”, en A. Heredia Soriano, “Exilios filosóficos de España”, *Actas del VII Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992.
- Pla y Deniel, E., “Boceto biográfico de Balmes”, en *Homenaje a Balmes que con motivo del centenario de su nacimiento le dedica la casa Brusi*, Imp. Barcelonesa, Barcelona, 1910.
- Quintana Ramio, B., *Crítica balmesiana al Cogito cartesiano*, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Univ. Barcelona, Barcelona, 1984.
- Ribelles Barrachina, F. de P., “El problema del conocimiento. Unidad o pluralidad de criterios en el conocimiento”, en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 467-482.

- Riera, C., "Importancia de Balmes como filósofo", *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 31-38.
- "Actitud inicial de Balmes en la teoría del conocimiento", en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. 'Luis Vives', Madrid, 1949, pp. 483-486.
- Roca Blanco, D., "Superación balmesiana de los principios gnoseológicos cartesianos", *Espíritu*, 1990 (101), pp. 99-146.
- Balmes (1810-1848)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997.
- Praxis humanista y trascendente en J. Balmes, Gnoseología y Axiología*, Madrid, 1993.
- "Reflexiones sobre la dignidad del hombre al hilo del pensamiento balmesiano", *Studium*, 1995 (35), 209-231.
- "Exigencias y limitaciones de la libertad según el pensamiento de Jaime Balmes", *Studium*, 1996 (36), 19-34.
- "Aproximación a una 'axiología balmesiana'", *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Memoria-homenaje a Adolfo Arias, Universidad Complutense, Madrid, 1996, 347-361.
- Roig Gironella, J., *Balmes filósofo*, Ed, Balmes, Barcelona, 1969.
- "Balmes y las pruebas de la existencia de Dios", *Espíritu*, 1986 (35), pp. 127-143.
- "Uma questao fundamental da criteriologia de Balmes", *Revista portuguesa de filosofia*, 1948 (4), pp. 381-394.
- "Balmes y la prueba de la existencia de Dios", *Giornale di Metafisica*, 1970 (25), 265-279.
- "La filosofía del Sentido Común desde Reid y Hamilton. En torno a Balmes y Llorens Barba", en *Espíritu*, XIX, Barcelona, (1970), 50-75.
- "Las múltiples pruebas de la existencia de Dios en la filosofía de Jaime Balmes", en *Philosophia. Miscelánea en homenaje a D. José Ignacio de Alcorta y Echevarría*, Boch Casa Editorial, Barcelona, 1971, 531-542.
- "Jaime Balmes", en *Grande Antología Filosófica*, vol. XX, Marzorati, Milano, 1971, 1-87.
- "¿Hay contradicción formal en el método de Kant? Algunas notas sobre crítica del conocimiento y la solución de Balmes", *Espíritu*, 1974 (23), 67-82.
- Balmes, ¿qué diría hoy?*, Speiro, Madrid, 1971.
- "Dos filósofos del 'hombre entero': Balmes y Sciacca", *Giornale di Metafisica*, Genova-Torino, 1976 (31), 427-462.

- Roses, R. M., “El problema crítico, según Balmes”, en *Congreso Internacional de Filosofía, I*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 487-506.
- Ruiz del Castillo, C., “El buen sentido en Balmes”, *Estudios sobre Balmes*, Vich, 1972, pp. 97-128.
- Saltor I Soler, O., *Vigencies ideologiques en els carismes balmesians*, Vich, 1978.
- Saranyana, J. I., “Jaime Balmes (1810-1848) y el Catolicismo Liberal”, en *Espíritu*, 1986 (35), pp. 127-143.
- Sauret, J., “La teoría balmesiana de la sensibilidad externa y la estética trascendental”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 109-156.
- Sevilla, L. A., “La teoría del conocimiento en Balmes”, *Estudios franciscanos*, 1948-1949 (49-50), pp. 211-228 y pp. 231-248.
- Solana, M., “Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 73-108.
- Ugarte de Ercilla, E., *Balmes, Razón y Fe*, Madrid, 1921.  
–“Balmes, psicólogo experimental”, *Razón y Fe*, Madrid, 1910.
- Varela Sanzes, J., “Estudio preliminar”, a *Política y Constitución de Jaime Balmes*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- Villegas, C., “La filosofía moral de Balmes”, *Pensamiento*, 1947 (3), pp. 253-258.
- Winowska, M., “Balmes frente a los tiempos modernos”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 513-532.
- Zaragüeta, J., “Balmes, doctor humano”, en *Congreso Internacional de Filosofía, III*, Inst. ‘Luis Vives’, Madrid, 1949, pp. 557-583.

### 3. Otros estudios

- Abba, G., *Felicidad, vida buena y virtud*, Eiunsa, Barcelona, 1992.
- Ambrosi, L., *Il problema de la moralità*, Albrighi, Segati & C., Milán, 1925.
- Apel, K. O., *Estudios éticos*, Alfa, Barcelona, 1986.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Gredos, Madrid, 1998.  
–*La política*, Gredos, Madrid, 1994.
- Arnau, H., *¿Qué es el utilitarismo ?*, PPU, Barcelona, 1993.
- Aubert, J. M., *Ley de Dios, leyes de los hombres*, Herder, Barcelona, 1979.
- Ayer, A. J., *Lenguaje, Verdad y Lógica*, Planeta Agostini, Barcelona, 1986.

- Bentham, J., *Fragmento sobre el gobierno*, Sarpe, Madrid, 1985.
- Blázquez, N., *Bioética Fundamental*, B.A.C., Madrid, 1996.  
 –“La ley natural”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Carrasco Rouco, A., “Iglesia, Magisterio y Moral”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1994.
- Cathrein, V., *Filosofía Morale*, Librería Editrice Fiorentina, Florencia, 1913.  
*Philosophia Moralis*, Herder, Friburgo, 1925.
- Delhaye, Ph., *La conciencia moral del cristiano*, Herder, Barcelona, 1980.
- Del Pozo Abejón, G., *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Díaz De Cerio, A., *Ética Fundamental privada y pública. Otras antropologías y sistemas morales*, Imp. Line-Grafic, Pamplona, 1995.
- Donat, J., *Ethica Specialis*, Herder, Barcelona, 1944.
- Enciclopedia *Gran Acta 2000*, Rialp, Madrid, 1991.
- Foot, Ph., *Teorías sobre Ética*, F.C.E., México, 1974.
- Forment, E., *Lecciones de metafísica*, Rialp, Madrid, 1992.  
 –*Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, Encuentro, Madrid, 1998.
- Fraile, G., *Historia de la filosofía española*, B.A.C., Madrid, 1972.
- Fromm, E., *Lo inconsciente social*, Paidós, Barcelona, 1992.
- González Moral, I., *Philosophia Moralis*, Sal Terrae, Santander, 1945.
- Gutiérrez, G., “La ‘Veritatis Splendor’ y la ética consecuencialista contemporánea”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1991.
- Horkheimer, M., *Sobre el concepto de hombre y otros ensayos*, Edit. Sur, Buenos Aires, 1970.
- Hume, D., *Tratado de la naturaleza humana*, Edit.Nacional, Madrid, 1977.
- Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, B.A.C., Madrid, 1993.  
 –*Fides et ratio*, Edibesa, Madrid, 1998.
- Kant, I., *Cimentación para la metafísica de las costumbres*, Aguilar, Buenos Aires, 1968.  
 –*Crítica de la Razón Práctica*, Academia de Berlín, Buenos Aires, 1951.  
 –*Metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid, 1989.

- Kierkegaard, S., *Temor y temblor*, Losada, Buenos Aires, 1958.
- Kunzmann, P., *Atlas de filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Luño Peña, E., *Derecho Natural*, La Hormiga de oro, Barcelona, 1947.
- Maritain, J., *Nociones preliminares de filosofía moral*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1965.
- Melina, L., “Conciencia y verdad en la encíclica ‘Veritatis Splendor’”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Menenez y Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, B.A.C., Madrid, 1956.
- Messner, J., *Ética social, política y económica, a la luz del derecho natural*, Rialp, Madrid, 1967.
- Moore, G. E., *Principia Ethica*, Cambridge University Press, 1968.
- “Réplica a mis críticos”, en *Teorías sobre Ética*, a cargo de Philippa Foot, F.C.E., México, 1974.
- Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid, 1998.
- Polo, L., *Ética: hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Unión Editorial, Madrid, 1997.
- Reale, G. / Antiseri, D., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona, 1995.
- Rodríguez Luño, A., *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 1993.
- “El acto moral y la existencia de una moralidad intrínseca absoluta”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Rhonheimer, M., *La prospettiva della morale. Fondamenti dell’etica filosofica*, Armando Editore, Roma, 1994.
- “Autonomía y teonomía moral según la encíclica ‘Veritatis splendor’”, en *Comentarios a la ‘Veritatis Splendor’*, B.A.C., Madrid, 1995.
- Rousseau, J. J., *Emilio*, Maucci, Barcelona, 1910.
- Sanabria, J. R., *Ética*, Porrúa, México, 1974.
- Santos Camacho, M., *Ética y Filosofía Analítica*, Eunsa, Pamplona, 1975.
- “En torno al consecuencialismo ético”, en *Dios y el hombre*, en *IV Simposio Internacional de Teología*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1984, pp. 231-241.
- “Sistemas Morales. Éticas materiales y éticas formales”, en *La Filosofía en el B.U.P.*, Dorcas, Madrid, 1977, pp. 373-443.
- “La convergencia de los modelos analítico, trascendental y consecuencialista”, en *Persona, Verità e Morale. Atti del Congresso Internazionale di Teologia Morale*, Città Nuova Editrice, Roma, 1986, pp. 911-918.

- “En torno a la posibilidad de la fundamentación metafísica del derecho: presupuestos histórico-críticos”, en *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (I.V.R.)*, VI, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982, pp. 97-104.
- En defensa de la razón. Estudios de Ética*, Eunsa, Pamplona, 1999.
- “Ética y Teología moral: Unidad en el respeto de la recíproca autonomía”, en *Fe y Razón*, I Simposio Internacional Fe cristiana y Cultura Contemporánea, Eunsa, Pamplona, 1999, pp. 463-468.
- Sartre, J. P., *El existencialismo es un humanismo*, Edhasa, Barcelona, 1989.
- Schlick, M., *Problems of Ethics*, Dover Publications, New York, 1962.
- Sidgwick, H., *The methods of Ethics*, MacMillan, Londres, 1967.
- Smart, J. J. C., “Utilitarismo extremo y restringido”, en *Teorías sobre Ética*, a cargo de Philippa Foot, F.C.E., México, 1974.
- Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, B.A.C. Madrid, 1964.
- Comentario de la Ética a Nicómaco*, Eunsa, Pamplona, 2000.
- De Veritate*, en *Opera Omnia Sancti Thomae Aquinatis*, tomo IX, Parma, 1852.
- Toulmin, S. E., *El puesto de la razón en la Ética*, Revista de Occidente, Madrid, 1960.
- Utz, A. F., *Ética social*, Herder, Barcelona, 1965.
- Wittgenstein, L., *Tractatus Lógico-Philosophicus*, Alianza, Madrid, 1991.
- Investigaciones Filosóficas*, Crítica, Barcelona, 1988.